



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

9111

RESOLUCIÓN N° -ME-

SAN JUAN, 09 OCT 2015

VISTO:

El Expediente N° 300-25463-S-2015, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley Provincial de Educación 1327- H- , la Ley N° 24049, el Decreto P.E.N. N° 144/08, la Resolución del C.F.E. N° 118/10; N° 188/12; N° 200/13, N° 254/15; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente N° 300-25463-S-2015 la Directora Técnico Pedagógica solicita la aprobación del Diseño Jurisdiccional de Educación Primaria Modalidad Permanente de Jóvenes y Adultos.


Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 determina en el Artículo 121 que los gobiernos jurisdiccionales tienen las responsabilidades de: asegurar el derecho a la educación en su ámbito territorial; aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación; aplicar las Resoluciones emitidas por el Consejo Federal de Educación a efectos de resguardar la unidad del Sistema Educativo Nacional, expedir títulos y certificaciones de estudios, entre otros aspectos.

Que la Ley Provincial de Educación N° 1327-H, determina en el Artículo 12 los objetivos de la política educativa provincial entre los cuales establece en el inciso a) erradicar todo tipo de analfabetismo y demás inequidades de origen social, económico y geográfico, posicionando a la educación como promotora de la Justicia Social y en el inciso y) renovar de forma permanente las propuestas curriculares para adecuarlas a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos, políticos y económicos de la época.

Que la precitada Ley en el Artículo 14 establece que el sistema educativo provincial asegura la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan.

Que por el Decreto P.E.N. N° 144/08 se otorgó validez nacional a los títulos y certificaciones correspondiente a la cohorte 2008, que emitan instituciones de gestión estatal y de gestión privada reconocidas por las autoridades educativas jurisdiccionales, correspondientes a estudios presenciales de todos los niveles y modalidades de la educación, previstos por la Ley N° 26.206, excepto la Formación Docente.

Que las Resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación de la Nación N° 1019/09, N° 1120/10, N° 2083/11, y N° 2372/12 redactadas en función del Decreto precitado, otorgan validez nacional para las Cohortes 2010, 2011, 2012 y 2013 inclusive, respectivamente, a los títulos y certificados emitidos por instituciones educativas públicas de gestión estatal y de gestión privada reconocidas por las autoridades educativas jurisdiccionales, correspondientes a los estudios presenciales de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

 Que el Artículo 4° de la Resolución N° 2372/12 emitida por el Ministerio de
...///

///...

Educación de la Nación determina que el otorgamiento de la validez nacional para las Cohortes 2014, 2015 y 2016 quedará sujeto al cumplimiento de las pautas elaboradas en el marco de un Plan Estratégico de otorgamiento de validez nacional.

Que Resolución del CFE N° 200/13 aprueba el Plan Estratégico para el otorgamiento de la Validez Nacional de los Títulos y Certificados emitidos por instituciones educativas de gestión estatal y de gestión privada reconocidas por las autoridades jurisdiccionales, correspondientes a los estudios presenciales de la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior y las modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Que la Resolución CFE N° 118/10 aprobó "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos -Documento Base" y "Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos".

Que la Resolución CFE N° 188/12 con el propósito de generar condiciones para dar cumplimiento al derecho a la educación, aprobó el Plan Nacional de Educación Obligatoria, siendo uno de los objetivos "Alcanzar el ejercicio efectivo del derecho a la educación de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con y sin discapacidad, con políticas públicas que garanticen condiciones para la universalización de la sala de 4 años del Nivel Inicial y el cumplimiento de la educación obligatoria".

Que la Resolución CFE N° 254/15 determina los "Lineamientos para la construcción y /o planes jurisdiccionales" conforme a la Resolución CFE N° 118/10.

Que es necesario emitir instrumento legal que apruebe la implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Primaria -Modalidad Permanente de Jóvenes y Adultos-, para la posterior reubicación de los docentes.

POR ELLO:

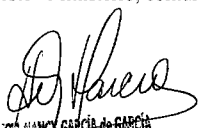
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Primaria -Modalidad Permanente de Jóvenes y Adultos-, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCESE que el Diseño Curricular aprobado en el Artículo 1° constituye el Documento Curricular obligatorio a partir de la Cohorte 2016, para las instituciones educativas de Educación Primaria, Modalidad Permanente de Jóvenes y Adultos, de gestión estatal y privada.

ARTÍCULO 3°.- TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.


Prof. ALICIA NANCY GARCÍA DE GUEVARA
MINISTRA DE EDUCACIÓN



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____-ME

ANEXO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. HISTORIA E IDENTIDAD.....	4
3. ENCUADRE POLÍTICO EDUCATIVO.....	6
4. CONCEPTOS FUNDAMENTALES.....	8
4.1. Sujetos pedagógicos de la EPJA.....	8
4.2. Los Docentes.....	12
5. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	12
5.1. Proyecto institucional. Articulación entre niveles y modalidades.....	14
5.2. Vinculaciones con el contexto.....	15
6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	16
7. ESTRUCTURA CURRICULAR.....	17
7.1. Módulo.....	17
7.2. Situaciones problemáticas.....	17
7.3. Núcleo Conceptual.....	18
7.4. Capacidades.....	19
7.5. Capacidades básicas.....	21
7.6. Trayectoria de los estudiantes.....	25
7.7. Ejes Básicos.....	25
BIBLIOGRAFÍA.....	26
8. DESARROLLO CURRICULAR.....	27
8.1. INTRODUCCIÓN.....	27
8.2. CICLO ALFA.....	29
8.2.1. MÓDULO I.....	31
A- CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: COMUNICACIÓN.....	31
B- CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: SALUD Y AMBIENTE.....	37
8.3. CICLO DE FORMACIÓN INTEGRAL: DOS MÓDULOS.....	58
8.3.1. MÓDULO I.....	60
A- CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: COMUNICACIÓN –AUTONOMÍA.....	60
B- CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.....	67
8.3.2. MÓDULO II.....	73
A- CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: COMUNICACIÓN –AUTONOMÍA.....	73
B- CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: SALUD Y AMBIENTE.....	79
8.4. CICLO DE FORMACIÓN POR PROYECTOS.....	102
8.4.1. MÓDULO I.....	106
CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA – PARTICIPACIÓN.....	106

9.	LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA COMO ÚLTIMO NIVEL DE CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM	109
10.	EVALUACIÓN	111



1. INTRODUCCIÓN

...."el hombre es digno de respeto y necesita saber decir su palabra , para lo cual le es indispensable ser alfabetizado y asimilar la cultura en la que discurre su existencia." Freire (1969)

La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad del sistema educativo que busca generar un servicio educativo de calidad para la finalización de la educación obligatoria. Por lo tanto, es parte de un proyecto político educativo **que garantiza el derecho a la educación a los ciudadanos a lo largo de toda la vida.**

Desde el año 2003 se sentaron las bases para una nueva concepción de la política nacional, donde la educación dejaba de ser una mercancía, para restituirse como un derecho inalienable, recuperando al Estado como uno de los actores protagónicos.

La discusión por la inclusión ha recuperado al Estado como uno de los actores protagónicos en la tarea de educar, posicionándose como garante de uno de los derechos humanos fundamentales: el derecho a la educación.

Un modelo inclusivo para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, consiste en focalizar objetivos que les brinden alternativas para enfrentar el presente y futuro con capacidades para desenvolverse con autonomía en una sociedad cada vez más compleja y tecnificada, permitiéndoles insertarse a distintos ámbitos laborales y /o la continuidad en estudios superiores. De allí que es indispensable ensamblar una educación Primaria y Secundaria que le brinde herramientas para comprender la complejidad del mundo actual.

La decisión de constituir a la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos como Modalidad, marca un avance y un quiebre respecto de las políticas anteriores, lo que supone importantes desafíos. Partiendo de esto, las transformaciones curriculares e institucionales deben plantearse teniendo en cuenta las características sustantivas de la Modalidad.

Por lo tanto el presente Diseño Curricular es una propuesta de definición jurisdiccional acorde a lo establecido con los objetivos y criterios establecidos en la Ley de Educación Nacional, que rescata las capacidades que asignan a la educación de jóvenes y adultos una especificidad reconocible en términos de procesos pedagógicos vinculados a la enseñanza y al aprendizaje, garantizando la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida. Se tiende al logro de mayores niveles de calidad y pertinencia posible con el fin de atender las legítimas necesidades de los destinatarios.

El presente Diseño Curricular reconoce, como marco pedagógico de referencia, los aportes de la teoría socio crítica de la educación y la propuesta de educación popular de Paulo Freire. La **Educación Popular** se constituye en una perspectiva educativa problematizadora, crítica y emancipadora. Implica un abordaje integral, buscando el compromiso de todos los sectores realizando alianzas estratégicas entre Estado, escuela, organizaciones no gubernamentales y empresas, que posibilite a los jóvenes y adultos, construir proyectos hacia una vida digna en ejercicio de una ciudadanía plena.

La teoría socio crítica ha desarrollado una perspectiva emancipadora, que pueda dar cuenta tanto del contexto social de producción como de los contextos de aplicación práctica. En términos de Giroux, al tratarse de "[...] una praxis política y ética, así como una construcción condicionada social e históricamente, la corriente socio crítica no debe limitar su campo de acción a las aulas, sino que está comprometida en todas aquellas tentativas que pretenden influir en la producción y construcción de significados"¹.

Queda entonces planteada esta propuesta curricular Jurisdiccional, para que en cada institución educativa, los docentes la enriquezcan y hagan las adecuaciones necesarias para una

¹GIROUX, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Paidós. Buenos Aires

construcción contextualizada a partir del desarrollo de su experiencia , la lectura de la singularidad de cada escuela y la visibilizar de cada estudiante .

2. HISTORIA E IDENTIDAD

A partir del siglo pasado se desarrollaron en nuestro país acciones que tuvieron en cuenta algunas necesidades de los jóvenes y adultos, sin embargo las mismas resultaron insuficientes ya que estuvieron destinadas a compensar y/o remediar situaciones. La Pedagogía construyó un campo discursivo para la Educación de Adultos por analogía con la Educación Primaria y no como un objeto pedagógico específico y autónomo.

Esto no sólo tuvo implicancias teóricas, sino fundamentalmente político-pedagógicas, ya que estructuró un campo de prácticas y sentidos cuya consistencia aún le permite actuar como un fuerte condicionante en la producción de nuevos discursos. (Paredes, 2005).

Estas cuestiones fueron fundantes de la Educación de Adultos, impactando fuertemente en considerarla como un sistema "remedial" que debía paliar lo que el sistema educativo no podía alcanzar por razones siempre ajenas a la propia escuela. Esta Modalidad atiende a los sectores más desprotegidos y esto le impone características propias, permite recortar buena cantidad de los problemas pedagógicos dejando de responsabilizar al propio estudiante de no poder resolverlos (vagos, holgazanes, pobres, villeros).

No obstante fueron varias las experiencias educativas con adultos que posibilitaron su institucionalización dentro del sistema educativo nacional, sin embargo, esta construcción no se dio de manera lineal y sin contradicciones. Por el contrario, fue producto de distintas posiciones que se expresaron en conflictos de variado grado de intensidad y debieron pasar muchas décadas para que se instalara en las políticas públicas y en el campo pedagógico el problema de su especificidad. Ello ocurre según Lidia Rodríguez (2009), a partir de las décadas del 40 y 50 con un impulso al desarrollo de la Modalidad con una fuerte influencia norteamericana.

Luego emergen dos grandes momentos de la Modalidad, la influencia desarrollista y el surgimiento de la Educación Popular en las décadas del 60 y 70. Es en este contexto en que se desarrollan en Argentina una serie de experiencias educativas, dentro y fuera del sistema escolar y también en el campo del trabajo social, especialmente dirigidas a sectores populares que van produciendo rupturas fundamentales en el discurso educativo.

En 1965 se pone en marcha el Programa Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos, primera campaña de alfabetización masiva organizada en nuestro país desde el Estado Nacional. Se crea la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA). La Educación de Adultos dejó de pensarse como una educación compensatoria y una acción ocasional, para abarcar todas las posibilidades organizadas de educación a cualquier nivel y pasar a ser una parte de las políticas educativas.

Siguiendo las políticas nacionales, en la Provincia de San Juan también surge la primera Dirección de Adultos, a cargo de la Prof. Isabel Garijo de Tomasini, que atendió una población de Adultos, Adultos Mayores, Jóvenes y Niños. Una de las características en la provincia fue que las experiencias educativas se brindaban en uniones vecinales, domicilios particulares, comedores, galerías y en algunas escuelas. Posteriormente trabajaron en espacios constituidos por módulos metálicos circulares, que eran compartidos por estudiantes de Educación Primaria, Secundaria y Capacitación Laboral.

Después de estas profundas transformaciones la Educación de Jóvenes y Adultos estuvo atravesada por la creciente influencia del modelo neoliberal iniciado en la dictadura de los años 70.

A partir del golpe de estado de 1976 se encuentran pocas referencias a la Educación de Adultos, las experiencias existentes se limitaron, en el mejor de los casos, a una continuidad silenciada y controlada desde el estado militar, además se persiguió a buena parte de los





CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 9111 -ME

educadores que, desde posiciones político- pedagógicas y anclajes institucionales diversos habían generado un importante compromiso de trabajo con los sectores populares.

Con el retorno de la democracia en 1983 se reinstala la preocupación por la Educación de Adultos. Se definen políticas concretas a nivel nacional y se comienzan a organizar a nivel provincial las Secretarías o Direcciones de Educación de Adultos. Entre las realizaciones más importantes podemos señalar: El Plan Nacional de Alfabetización, desarrollado en nuestro país desde 1985 hasta 1989, se organiza desde un órgano oficial nacional: La Comisión Nacional de Alfabetización y Educación Permanente y cabeceras de esta comisión en cada provincia. Es un Plan de alcance nacional con una propuesta homogénea que se organiza a través de cartillas y capacitación a los alfabetizadores.

Durante la década de los 90' con la reforma educativa neoliberal, se profundizó el proceso de deterioro y desarticulación de la EDJA. Fue una de las áreas más golpeadas por la reforma neoliberal que se expresó normativamente con la sanción de la Ley Federal de Educación, marco regulador para la totalidad del sistema educativo. En la misma, cuando se describen los niveles que conforman el sistema educativo nacional, no se incluye la Educación de Adultos, ésta aparece bajo el título "Regímenes especiales" junto con Educación Especial y Educación Artística. No hay acuerdos respecto a lo que significa "Regímenes especiales", lo cierto es que queda como un segmento separado de la estructura del Sistema Educativo Nacional, por otra parte no se avanzó en la definición de políticas para el sector ni desde el nivel nacional ni desde el nivel provincial. Por otra parte se transfirieron los servicios de la Nación a las jurisdicciones y se dismanteló la DINEA sin crear otra dirección o coordinación de políticas de EDJA. (Wanschelbaum, 2010)

Cabe destacar que durante este periodo en la Provincia de San Juan se cierra la DINEA y se crea la Dirección de Adultos.

Para Lidia Rodríguez (2009), en la década del 90', la Educación de Adultos fue ignorada o disminuida. La Educación de Adultos termina siendo "una educación pobre para pobres", "abordada con criterios de subsidiariedad y complementariedad en la actividad educacional del estado donde no es reconocida como modalidad necesaria y fundamental".

El nuevo milenio plantea desafíos para la Modalidad, en el marco de un escenario latinoamericano crecientemente radicalizado hacia posiciones de un nuevo nacionalismo popular.

Es durante la presidencia del Dr. Néstor Kirchner donde se han sancionado tres Leyes de implicancia directa:

- La Ley de Educación Nacional N° 26.206 del 14 de diciembre de 2006.
- La Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 del 21 de diciembre de 2005.
- La Ley de Educación Técnico - Profesional N° 26.058 del 7 de setiembre de 2005.

Estas leyes incluyen acciones de gobierno específicas para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

A partir de la Resolución CFE N° 22/07 se determina la creación de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la constitución y puesta en funcionamiento de la Mesa Federal de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (integrada por las máximas autoridades educativas de la modalidad en cada estado provincial), la implementación del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos y el Plan Federal de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios - Fin'Es, son las acciones concretas que se están desarrollando en el marco legislativo vigente.

Bajo la gobernación del Ingeniero José Luis Gioja se sanciona la Ley 1327-H que en su Capítulo 9 artículo 77 se refiere a la Educación de Jóvenes y Adultos en la provincia de San Juan.

3. ENCUADRE POLÍTICO EDUCATIVO

A partir del año 2006 la Educación para Jóvenes y Adultos con la promulgación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) adquiere el carácter de una Modalidad del Sistema Educativo y por lo tanto, sus especificidades. La LEN en su Artículo 46 expresa que la EPJA es la Modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.

Las políticas de inclusión forman parte de los principales lineamientos políticos. Las mismas implican el desarrollo de políticas dirigidas al acceso y la permanencia escolar, pero también a la necesidad de lograr el tránsito por la escuela como una experiencia vital y significativa, en la que los jóvenes y adultos le encuentren un sentido y un valor. Esta perspectiva política y pedagógica de la inclusión pone en el centro la presencia de sectores sociales que exigen ser valorados como sujetos de derecho y de herencia cultural.

Una inclusión educativa justa significa, entonces, garantizar no sólo la entrada de los jóvenes y adultos en la escuela, sino también que este "estar adentro", tenga una fuerte relevancia para ellos y para los docentes. En definitiva, se trata de lograr una mayor redistribución y apropiación de la cultura que contribuya a trayectorias enriquecedoras para todos.

La Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos está enmarcada en el principio de brindar una educación de calidad que tienda al logro de una sociedad más justa, solidaria y que permita el pleno ejercicio de la ciudadanía. Posee un indelegable compromiso de trabajar en una distribución equitativa de los saberes especialmente en aquellos sectores más vulnerables a través de estrategias concretas que viabilicen un principio de igualdad, para asegurar así una verdadera inclusión para todos.

Para generar condiciones de universalización la LEN en su Artículo 47 prevé que se articulen programas y acciones con otros Ministerios, particularmente los de Trabajo, empleo y Seguridad Social, de Desarrollo Social, de Justicia y Derechos Humanos, de Salud que se vincularán con el mundo de la producción y el trabajo.

En el Artículo 48 se establecen los criterios de organización curricular e institucional de la EPJA, orientando las definiciones necesarias para fortalecer su oferta educativa y posibilitar el acceso, permanencia y egreso de la población a quien va dirigida.

Se contempla las características del estudiante, su contexto, sus necesidades de aprendizaje, el reconocimiento de sus saberes logrados en la cotidianeidad de sus vidas, los trabajos previos. La EPJA, de este modo, es la posibilidad de dar una opción de educación permanente a lo largo de toda la vida y en el momento en que es requerida por los estudiantes.

Las instituciones se convierten en un instrumento dinamizador de las transformaciones sociales, por lo que debe buscar, necesariamente, la articulación con otras Modalidades del sistema educativo conjuntamente con los sectores productivos y laborales.

Por su parte la Ley Provincial de Educación 1327-H- en el Capítulo IX referido a la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos establece en el Artículo 77 que esta modalidad garantiza el derecho a la educación a lo largo de toda la vida, y la igualdad de todos los ciudadanos de acceder, permanecer y egresar, asegurando la alfabetización y el cumplimiento de los niveles de escolaridad obligatorios, a quienes no lo hayan hecho en la edad establecida.

En los Artículos 78 y 79 se explicita que brinda una formación integral atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de los estudiantes, siendo estos jóvenes y adultos que no han accedido al sistema educativo o que han abandonado su escolaridad primaria o secundaria.

El Ministerio de Educación, define los programas necesarios para la inclusión efectiva de quienes no cumplieron la educación obligatoria en la edad reglamentaria.

 En el Artículo 80 se determina los siguientes objetivos:



- Ofrecer una formación integral para participar responsablemente en la vida social, cultural, política, económica y hacer efectivo el derecho a la ciudadanía.
- Formar en la cultura del trabajo, brindando las herramientas necesarias para su inserción laboral y para la continuidad de estudios superiores.
- Incorporar a la currícula de la modalidad contenidos que promuevan el respeto a la diversidad cultural y los valores sociales de la equidad de género que ofrecen a todas las personas las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento.
- Promover la inclusión de los adultos mayores y de las personas con discapacidades, temporales o permanentes.
- Incentivar la participación de los docentes y estudiantes en el desarrollo del proyecto educativo institucional, así como la vinculación con la comunidad local y con los sectores laborales y sociales de pertenencia.
- Facilitar el acceso al conocimiento y al manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Estimular la creación artística, libre expresión, sentido estético y comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura.
- Brindar saberes que contribuyan a la formación e inclusión ciudadana, al cuidado del ambiente, a formular su propio proyecto de vida y a la construcción de una sociedad más justa.
- Definir propuestas pedagógicas flexibles y abiertas que contemplen las características y necesidades propias de los estudiantes de la modalidad.
- Propiciar el intercambio de estudiantes de diferentes ámbitos y contextos, la organización de actividades de voluntariado juvenil y acciones educativas solidarias.

El Ministerio de Educación de la Provincia garantiza:

- Una estructura curricular modular, basada en criterios de flexibilidad y apertura que respete los diferentes ritmos de aprendizajes y la disponibilidad real de tiempos destinados al estudio por parte de los estudiantes.
- El reconocimiento de los saberes previos que el sujeto ha adquirido por medios no formales.
- La organización de alternativas de cursado presenciales en centros educativos o en aulas virtuales, semipresenciales, o a distancia, en zonas urbanas, rurales o aisladas, a fin de adecuarlas a la realidad de los estudiantes.
- La implementación de sistemas que permitan y acompañen la movilidad horizontal y vertical para que los estudiantes diseñen su propia trayectoria de aprendizaje, continuidad en sus estudios y capacitación.
- La especialización y actualización permanente de los docentes que intervienen en la gestión de esta modalidad.
- El fortalecimiento del proceso educativo individual y grupal de los estudiantes mediante el acompañamiento en la trayectoria escolar.
- La inclusión de los adolescentes, jóvenes y adultos no escolarizados en espacios no formales hacia procesos de reinserción escolar plena.
- La orientación de aquellos estudiantes que la necesiten, a través de la intervención y asistencia por parte de equipos interdisciplinarios y de apoyo escolar.
- Los recursos necesarios para construir, adecuar y ampliar la infraestructura, dotar de equipamiento tecnológico y didáctico.
- La información y orientación sobre las ofertas educativas y las posibilidades de acceso a éstas.

En el Artículo 82 determina que los programas y acciones de esta modalidad, pueden articularse con otras áreas del gobierno provincial y municipal y con organizaciones de la sociedad civil y del mundo de la producción y el trabajo.

A partir de la LEN surgieron normativas como la Resolución del CFE N° 118/10 mediante la cual se aprobaron los documentos "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos -Documento Base" y "Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos".

La Resolución CFE N° 188/12 con el propósito de generar condiciones para dar cumplimiento al derecho a la educación, aprobó el Plan Nacional de Educación Obligatoria, siendo uno de los objetivos "Alcanzar el ejercicio efectivo del derecho a la educación de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con y sin discapacidad, con políticas públicas que garanticen condiciones para la universalización de la sala de 4 años del Nivel Inicial y el cumplimiento de la educación obligatoria".

La Resolución CFE N° 254/15 determina los "Lineamientos para la construcción y /o planes jurisdiccionales" conforme a la Resolución CFE N° 118/10.

4. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

4.1. Sujetos pedagógicos de la EPJA

"mi respeto por la identidad cultural del otro exige que no pretenda imponer al otro una forma de ser de mi cultura..... pero igualmente mi respeto no exige negar al otro lo que quiere saber más allá de lo que su cultura propone." Freire, 2004

La consideración actual política, filosófica y pedagógica de la persona como sujeto de derechos, coloca al Estado como garante fundamental de los mismos y **la educación de calidad es un legítimo derecho** de todo ciudadano, como se viene expresando reiteradamente. La Educación Permanente para Jóvenes y Adultos tiene como centro la garantía de brindar igualdad en el acceso, permanencia y egreso a todos los ciudadanos.

Desde la perspectiva de la Educación Integral del sujeto de aprendizaje enunciado en el Artículo 8 de la LEN, el presente Diseño Curricular se sustenta en una concepción antropológica y filosófica del hombre como persona en todas sus dimensiones.

El hombre es persona, es un ser singular, inconfundible, insustituible, único y libre. La persona es una unidad compuesta de aspectos biológicos, psicológicos, espirituales, sociales y culturales. Hay algo igual a todos los hombres, su naturaleza. Hay algo común a todo hombre que no cambia nunca, hay una dignidad común y unos derechos que nunca se pierden. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Por lo tanto se concibe al **hombre como un sujeto de derecho**.

Entre los sujetos destinatarios de la EPJA se encuentra una numerosa población de 14 a 18 años que cursa estudios en Centros de Educación de Adultos. De este modo se presenta en el aula una distancia significativa entre la cultura de los jóvenes y la adultos, sus intereses en relación con el oficio de estudiante, las experiencias de vida previas e incluso entre las diversas culturas juveniles. Todo ello, complejiza las situaciones de enseñanza y requiere de formas organizativas y propuestas educativas diferenciadas. (Resolución CFE N° 118/10).

En la modalidad de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos el sujeto que asiste integra una población singular, con características, estructuras e intereses propios. Son jóvenes y adultos con experiencias de vida que le brindan un bagaje de saberes en relación con la apropiación y construcción de conocimiento. Se desenvuelven y participan en el entorno cultural, social y productivo. La heterogeneidad de esta población, si bien no es una



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____-ME

característica privativa de esta Modalidad, le da características particulares tales como las construcciones de cuestiones de género; étnicas, diferencias etarias entre los que han sido marginados del sistema escolar con reiteradas repitencias y con sobreedad, determinadas circunstancias actuales por inserción al mundo del trabajo y/o para hacerse cargo de la familia.

El concepto de adulto es resignificado en el discurso pedagógico y refiere a destinatarios que están fuera del sistema, que pertenecen a grupos de exclusión, en riesgo, grupos vulnerables, subalternos en el orden social actual, grupos heterogéneos entre sí, quienes no han podido finalizar sus estudios formales y sistemáticos en el marco del sistema educativo.

El Sujeto de la Educación de Jóvenes y Adultos es aquel que posee una diversidad de conocimientos y aspira a estar alfabetizado. En consecuencia acude motivado para ampliar sus oportunidades ante un mercado laboral con nuevas exigencias.

Freire (1971) afirma que, *los hombres son seres que se superan, que van hacia delante y miran hacia el porvenir, seres para los cuales la inmovilidad representa una amenaza fatal, para los cuales mirar el pasado no debe ser sino un medio de comprender más claramente quiénes son y que son para poder construir el porvenir con mas sabiduría.*

A partir de lo mencionado, concibiendo al destinatario de la educación como **sujeto de derecho**² supone el reconocimiento de la capacidad de aprendizaje a lo largo de toda la vida, desplazando la idea de fracaso centrada en la persona en particular, pero también reconociendo sus trayectorias de vida en las cuales desarrolló saberes que es necesario le sean reconocidos.

Considerar el sujeto pedagógico de la EPJA necesita una reflexión profunda y una convicción acerca de "las capacidades del ser humano para aprender, crecer y desarrollarse continuamente, bajo todas las condiciones y circunstancias de vida en que se encuentre" (Román, 1997)

En todo proceso de aprendizaje que se inicia se deben hacer visibles las necesidades, motivaciones, intereses de los sujetos en cada situación particular.

Aquellos que acuden a completar o a comenzar una trayectoria escolar pueden tener como incentivo un imaginario de ascenso social ya que adjudican un valor determinante en la escuela como posibilidades futuras de ocupación. Esta situación debe movilizar en los educadores la búsqueda de recursos para brindar oportunidades que eviten nuevos fracasos y que el aprender no se limite a una demanda laboral, sino que implique el despliegue de un desarrollo personal, social y cultural.

La heterogeneidad de la población de la Educación de Jóvenes y Adultos, si bien no es una característica privativa de esta Modalidad del Sistema Educativo, le da ciertas características:

- **Género:** tomar la decisión y sostener el cursado tiene relación con el género, la construcción moderna de los roles femenino y masculino ha ido modificándose, en el marco de las configuraciones familiares actuales y del mundo del trabajo. Hoy las mujeres que asisten a las escuelas de la Modalidad cuentan con el apoyo de su familia, sean padres o de los hijos.

- **Edad:** históricamente se ha identificado al adulto como el destinatario principal de la educación brindada en esta modalidad; sin embargo entre la población que se recibe hay adolescentes y jóvenes; y si bien en las últimas décadas el ingreso de este grupo etario se incrementó notablemente, no es un fenómeno absolutamente novedoso. Esta Modalidad restituye el derecho a la educación a una franja etárea que comienza para el nivel primario desde antes de los 18 años. Dichos sujetos son quienes han quedado fuera del alcance del sistema escolar.

Por otra parte, estas consideraciones acerca de la edad resultan significativas en tanto han sido tomadas como un criterio de organización de la escuela graduada – teniendo en cuenta los aportes de la Psicología cognitiva y anualizada.

² Política inclusiva de restitución, ampliación y generación para una educación basada en los **derechos humanos** (2003-2015)

Dadas las características de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la edad como criterio de organización da lugar a pensar otros modos de organizar los grupos de estudiantes siempre que se respeten las diferencias y no se refuercen las prácticas de discriminación o de marginación, que los llevaron al fracaso en la escuela primaria común o secundaria.

• **Socio-económicas:** un porcentaje importante de estudiantes pertenecen a los sectores sociales expuestos a situaciones de pobreza, exclusión y marginación social. Esto, sin embargo incrementa sus posibilidades de educabilidad y es una obligación ubicarla de manera preponderante.

La situación laboral de los estudiantes de la Educación de Jóvenes y Adultos no es homogénea: mientras algunos han logrado sostener su trabajo, otros se encuentran desempleados³. Por lo tanto el proceso de formación pasa por la apropiación de herramientas que si bien no pueden anticipar o predecir las situaciones a los que se verán expuestos, los posiciona en mejores condiciones para afrontar las situaciones que se les presentan. Aún cuando indefectiblemente abandonen los estudios, no se puede hablar de fracaso, algo ganaron para su vida personal.

• **Saberes y experiencias de formación:** Frecuentemente las experiencias previas de formación sistemática de estos sujetos, están ligadas a situaciones de abandono o repitencia escolar, es preciso repensar el aporte que la escuela puede y debe hacer con estos estudiantes ya que cuando un joven o adulto fracasa, fracasó la escuela, lejos debemos estar que el dedo señale a la familia, a las situación socioeconómica del estudiante es momento de dirigir la mirada, también, a las prácticas de enseñanza y de evaluación y a las condiciones en que se dio la enseñanza.

Por ello es imprescindible hacer efectivo la atención a la diversidad con una verdadera justicia curricular. Este concepto de "justicia curricular" que pertenece a Connel⁴ hace referencia a la posibilidad de garantizar la educación de todos posicionando a los sectores populares como el eje de las políticas educativas y como el centro de la educación. Es decir que el punto de partida para la elaboración de este curriculum son los sectores populares. Esto cambia las reglas del juego y pone a todos en posición de igualdad.

• **Motivaciones, expectativas e intereses diversos respecto de su escolaridad:** ya se ha mencionado el valor de la decisión de quien asiste a la Modalidad. Los intereses que se juegan son diversos, mientras algunos buscan formarse en un oficio para mejorar su condición socio-económica o para perfeccionarse en aquella tarea que desempeñan; otros lo hacen para cumplir anhelos, expectativas personales y familiares, postergaciones para consigo mismo, como desafío personal o búsqueda de un espacio dedicado para sí. Además nuestro país determinó la educación secundaria obligatoria y gratuita en la LEN.

• **Estudiantes con discapacidad:** Entre los estudiantes que asisten a la Educación de Jóvenes y Adultos se encuentran sujetos con diferentes discapacidades temporales o no; por lo cual es preciso considerar las condiciones pedagógico-institucionales en que se los recibe y diseñar las estrategias para la enseñanza con el fin de encauzar la trayectoria educativa del estudiante (adecuaciones de acceso como rampas , ubicación en el aula según sean disminuidos visuales o auditivos y adecuaciones curriculares según las capacidades que presentan)

Las principales problemáticas sociales y culturales que los afectan son los embarazos a temprana edad, adicciones, desconocimiento de prácticas de cuidado del cuerpo y la salud, entre otros.

El sujeto de la Educación de Jóvenes y Adultos es un sujeto que debe aprender a aprender. Es tarea de la escuela mostrar que la significatividad del aprendizaje se extiende a lo largo de toda

 ³ La Asignación Universal por Hijo es un derecho de salario familiar para los no asalariados

⁴ Connel, R. W., Escuelas y justicia social. 2006, Madrid, Morata



CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº

9111

-ME

la vida, que la persona a través del conocimiento y su producción abre nuevas posibilidades y expectativas de cambio personal y social. La heterogeneidad de los estudiantes se expresa en la diferencia de prácticas y demandas, resultado de sus intereses y representaciones sobre la educación, así como en la diversidad de posibilidades cognitivas, provenientes de variadas experiencias previas de formación escolar. (Cabrera, 2006).

Para esto es imprescindible el reconocimiento de los saberes que el sujeto conlleva, saberes de la vida, de su trayectoria laboral. Son jóvenes y adultos que han desarrollado una gran variedad de aprendizajes que en diferentes circunstancias les han permitido sostener una familia, tener un oficio u ocupación, esto conforma un bagaje de conocimientos, representaciones, creencias, que les otorga una identidad como individuos y que además dichos saberes contribuyen a conformar un saber cultural.

De este modo, las personas "son portadoras de biografías y experiencias vitales que influyen en los estilos cognitivos; es decir, en el conjunto de características del funcionamiento mental y creativo utilizado por cada sujeto para percibir, registrar, pensar y resolver problemas" (Letelier, 2009).

Por lo expresado este Diseño Curricular se sustenta en la perspectiva teórica de un **sujeto cognoscente que aprende y se apropia del conocimiento significativamente.**

Al hablar del sujeto pedagógico es necesario hacer referencia a un entramado de relaciones que se juegan en el acto de enseñar y aprender, es decir el estudiante, el docente y el conocimiento.

Para que el estudiante despliegue todas sus potencialidades se necesita de un educador que presente una propuesta pedagógica de diálogo y participación. Que es capaz de interactuar de tal manera, que aprender y enseñar son caras de una misma moneda, ya que sabe hablar y escuchar, que brinda conocimientos y es receptor del conocimiento de los demás. En todo aprendizaje se da la experiencia de un encuentro, el docente enseña ante todo una relación, su propia capacidad de apertura y escucha. No influye en el estudiante, sino configura un espacio que permite que aprenda él y con el otro.

El conocimiento no es mera teoría, acabada, descontextualizada, por el contrario es una dialéctica constante acción-reflexión, es una construcción situada en un momento socio-económico-político e histórico. Se considera el conocimiento como patrimonio cultural, como saber significativo para una sociedad, en un momento determinado y como una construcción, producto de un proceso de elaboración individual y conjunta.

Las formas de aprender están influenciadas por el medio sociocultural en que vive el sujeto. Vigotsky sostiene, que las posibilidades de desarrollo del pensamiento están relacionadas a las oportunidades que les ofrece una cultura dada, no interesa tanto el nivel intelectual actual sino el posible "con ayuda de", es el educador con su posición privilegiada quien organiza situaciones de aprendizajes que favorezcan el desarrollo progresivo de la inteligencia y el pensamiento reflexivo.

Es importante que exista una continuidad entre los aprendizajes previos y aquellos que el docente promueve, fortaleciéndolos con nuevas experiencias, ofreciendo al estudiante adulto otras opciones que enriquezcan y amplíen sus experiencias previas. Teniendo en cuenta a Gardner, según las "Inteligencias múltiples", éstas constituyen una interesante vía para pensar el desarrollo del pensamiento en una variedad cognitiva más compleja; las "inteligencias", como las denomina dicho autor, son potencias o tendencias que se realizan o no dependiendo del contexto cultural, son siempre una interacción entre tendencias biológicas y oportunidades de aprendizaje que existen en una cultura.

4.2. Los Docentes

...*"un maestro es por definición un obstinado, un tenaz que no se conforma fácilmente y siempre quiere otra cosa para su estudiante. y ustedes saben que para ser educador en estos tiempos algo de eso hay que tener, hay que insistir, no cansarse, lidiar, llamar, apasionarse para apasionar, deslumbrar, convocar al otro a un movimiento, a un encuentro para que algo pueda acontecerle...no ser cómplices de abandonos y de huidas...esto, pienso, es un maestro. Podríamos decirlo así: un maestro es un trabajador antidesestino. Carina Rattero*"

La Dra. Emilia Ferreiro expresa que quienes se dedican a la alfabetización de adultos saben -o deberían saber- que no hay posibilidad de avanzar en el propio terreno a menos que se asegure el derecho de todo estudiante a una educación gratuita y de calidad, en la escuela, en la familia, en la comunidad. La defensa y la transformación de la educación escolar pública forman parte, por ello, de la misión de todo buen educador de adultos.

El rol del docente consiste en ayudar al estudiante a problematizar el conocimiento áulico y contextualizarlo con la realidad que permite la construcción y la reconstrucción del mismo. Propone problemas en torno a situaciones existenciales codificadas para ayudar a los estudiantes a alcanzar una visión cada vez más crítica de la realidad.

Es un mediador entre los estudiantes y el conocimiento, enfatiza el objetivo de establecer una relación de respeto y aceptación de ideas y diferencias y de superación de a simetrías de poder entre docentes y estudiantes, así como la valorización del aprendizaje entre pares. Permite la circulación de conocimientos, la construcción de situaciones que favorezcan la superación de obstáculos, la aceptación de la heterogeneidad, valorando la diversidad para ayudar la construcción en los estudiantes, de una idea de protagonismo personal y social, que contemple una mejor calidad de vida para ellos y su entorno. Superando de este modo situaciones de desigualdad, injusticia o fragmentación social para orientarse en la búsqueda de recursos favorecedores de una ciudadanía plena.

Se concibe a los docentes de la Educación de Jóvenes y Adultos en términos de intelectuales críticos y transformadores (Giroux, 1990) y no como meros ejecutores de las políticas educativas; es una exigencia a la vez que es un derecho que se hagan *explícitos, se conozcan y decidan profesional y críticamente los enfoques epistemológicos que sustentan las prácticas que se ponen en acto. Para la presente transformación curricular, esto es un requisito indispensable que se debe contemplar, tanto al interior de las instituciones educativas, como así en todas las propuestas de formación y capacitación docente.*

La función del docente de la EPJA es determinante para la inclusión social de los estudiantes, para la valoración de sus saberes y de los conocimientos producidos por sus grupos culturales. El sujeto enseñante ha de realizar un ejercicio constante de creatividad pedagógica, con flexibilidad y capacidad para acoger y explorar las múltiples realidades en las que están insertos sus estudiantes.

Para enseñar es importante abordar el contenido desde un punto más amplio que el conceptual, es necesario reconocer y tomar en cuenta las diferencias sociales y culturales bajo las cuales los individuos aprenden y principalmente darles la palabra. (Carbonell Álvarez, 2011)

5. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Toda institución educativa es concebida como un entramado de prácticas⁶, de intereses, de modos de hacer y pensar que configuran la vida institucional no como una totalidad homogénea y cerrada, sino como una multiplicidad de singularidades a partir de las cuales es preciso

⁵Rattero, Carina. (2001) "Del cansancio educativo al docente antidesestino." Paraná. FCE. UNER

⁶Prácticas sociales, políticas, ideológicas de enseñanza y de evaluación



construir y fortalecer puntos de encuentro que potencien el trabajo en común, cuidando de no anular por ello las diferencias.

El trabajo de supervisores, directivos y docentes es particularmente el de impulsar un trabajo que es con otros, no "sobre" o "a pesar de" los otros, evitando establecer relaciones lineales o unidireccionales que terminan prescribiendo las prácticas y posicionando a los sujetos como ejecutores de políticas diseñadas y pensadas por especialistas o expertos.

En este marco, se piensa a la escuela como espacio de inclusión social y educativa, como el lugar de la comprensión de este presente para diseñar mejores futuros. Construir colectivamente los mejores modos de trabajar en las escuelas contribuirá a recuperar una educación igualitaria. Para alcanzar el objetivo de una educación inclusiva y de calidad se plantea una política educativa tendiente a fortalecer a la escuela, sus capacidades pedagógicas, organizativas, de gestión, de trabajo con el fin de que cada institución escolar se constituya en un entorno protector y promotor de derechos.

Porque como afirma Kaplan (2006) en la escuela, a pesar de sus problemas, se vislumbran aún los vestigios de la promesa de inclusión social. Aún con todos sus desaciertos, la escuela redobra su apuesta en su capacidad por producir un terreno poderoso para la resistencia cultural y la revolución simbólica. Ella se presenta como uno de los pocos espacios sociales que tienen la fuerza para dar nombre a los jóvenes y adultos desprotegidos y devolverles las voces acalladas tras su condición socioeconómica de origen, tras su identidad cultural singular, su pertenencia sexual, sus orígenes étnicos o sus cualidades diferenciales para el aprendizaje.

La integración de la EPJA en un contexto escolar obliga a pensar en cómo sistematizar el trabajo sin "escolarizar". Los objetivos, la organización de la enseñanza, las decisiones curriculares, la evaluación y la relación con el medio social contribuyen a dar especificidad a esta Modalidad.

La escuela es definida como espacio de educación política en el cual se procura la creación de una nueva cultura. Se la planifica, explícitamente, como espacio cultural alternativo, ámbito de puesta en acción de una experiencia de resistencia, de construcción de un modelo social que posibilite en la práctica, el desarrollo y aprendizaje de relaciones sociales cooperativas y solidarias, como un espacio comprometido con la construcción y ejercicio de la ciudadanía, con el fortalecimiento de la sociedad civil, de una democracia participativa y con el desarrollo de discusión pública de problemas relevantes y de promoción o participación en acciones colectivas organizadas.

Estos objetivos incluyen el desarrollo del deseo de apropiarse del conocimiento: la apropiación del poder político requiere de la apropiación del saber.

En la vida escolar, el sentido colectivo que tiene la educación considerada como proyecto político se evidencia en las prácticas que se consideran deseables: se enfatiza la autonomía de todos los miembros de la institución, la horizontalidad de las relaciones entre los docentes y estudiantes, el pluralismo y respeto a la diversidad, la autonomía de los estudiantes para decidir y para contribuir a la construcción de la escuela y la participación de todos los actores en los diversos aspectos de la vida institucional. (Cabrera, 2006)

El logro de una identidad de la EPJA requiere de decisiones organizativas específicas como una modalidad particular del sistema educativo en general. Para tal fin es necesario definir un modelo institucional inclusivo, respetuoso de la heterogeneidad de los sujetos y de sus experiencias de vida. El modelo institucional se configura a partir de los vínculos, las normativas específicas, la historia y la cultura de esta modalidad.

Una institución de Educación de Jóvenes y Adultos, es una institución abierta a las demandas emergentes del contexto que brindan una educación flexible y de calidad, que respetan la relevancia social de los saberes que transmiten. En este sentido se impone la necesidad de diseñar alternativas organizacionales con nuevas combinaciones de las categorías de espacio, tiempo y apertura hacia la realidad de cada estudiante, a través de diferentes **ofertas educativas que incluya tanto la presencialidad como la semipresencialidad** para garantizar la inclusión, permanencia, promoción y certificación.

En la educación de jóvenes y adultos las características organizacionales distintivas se centran en mantener la flexibilidad en relación con los tiempos, horarios y tipos de cursado de acuerdo

a las posibilidades de los jóvenes y adultos, y en relación con el uso de los espacios resulta pertinente el aprovechamiento de los mismos dentro y fuera de los centros educativos, realizando convenios con otras organizaciones de la comunidad.

Asimismo, es posible pensar en la alternancia de tiempos y espacios, en función de las condiciones de vida, los tipos de trabajo de los jóvenes o de necesidades pedagógicas de los aprendizajes y de las prácticas. (Ministerio de Educación, 2011)

5.1. Proyecto institucional. Articulación entre niveles y modalidades

En cada institución educativa se inscriben estudiantes a los que las modalidades les ofrecen su especificidad según su situación personal y su contexto, es así que las instituciones de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos trabajarán conjuntamente con otras modalidades (Educación en Contexto Privación de la libertad, Técnico Profesional, Artística, Especial, Domiciliaria y Hospitalaria, Rural, Intercultural Bilingüe) y desarrollarán estrategias a partir de la especificidad que corresponda a la diversidad que atienden, posibilitando la movilidad estudiantil en todo el territorio nacional. Por ello, se considera que los campos de contenidos permiten establecer homologaciones con diseños y planes anteriores a la Ley N° 26206 y los acuerdos federales que la reglamenta.

Educación en Contextos de encierro

La Ley Provincial de Educación 1327 -H- garantiza el derecho a la educación de todas las personas que se encuentran en contextos de encierro, para promover su formación integral y desarrollo pleno.

El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro. Será puesto en conocimiento de todas las personas, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución.

Esta modalidad incluye a procesados o condenados. También niños, niñas y adolescentes que están en Instituciones de régimen cerrado, incluyendo los centros de tratamiento y recuperación de adicciones y de alojamiento de menores judicializados.

El Estado Provincial garantiza:

- El cumplimiento de la escolaridad obligatoria en las instituciones de encierro o fuera de ellas cuando las condiciones lo permitan.
- La formación técnico profesional, en todos los niveles y modalidades cuando las condiciones lo permitan.
- El acceso y permanencia en la educación superior y un sistema gratuito de educación a distancia, cuando sea necesario y las condiciones lo permitan.
- Las alternativas de educación no formal y el apoyo a las iniciativas educativas personales cuando las condiciones lo permitan.

Son objetivos de la modalidad:

- Promover la formación integral, permanente y de calidad, el desarrollo pleno, la construcción de ciudadanía y de proyectos de vida que les permitan reinsertarse en la sociedad.
- Apoyar, a través de programas educativos-laborales, el proceso de inclusión social de las personas próximas a recuperar su libertad.
- Estimular la creación artística y la participación en diferentes manifestaciones culturales y actividades de educación física y deportiva.
- Brindar información permanente sobre las ofertas educativas y culturales existentes.
- Garantizar la adecuada actualización permanente de docentes en servicio.
- Promover una educación sexual integral conforme a la legislación vigente.
- Disponer de un lugar adecuado para el funcionamiento de bibliotecas y promover su uso.



CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 9111 -ME

El Estado Provincial garantiza a los niños y adolescentes en instituciones de régimen cerrado, tienen derecho al acceso, permanencia, tránsito y egreso en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Las certificaciones o constancias oficiales que emita el Ministerio de Educación no deben identificar el contexto de encierro donde se cursaron los estudios.

Modalidad Educación Intercultural Bilingüe

Esta modalidad garantiza el derecho constitucional de los pueblos originarios y comunidades migrantes a recibir una educación que respete sus pautas culturales, lengua, cosmovisión e identidad étnica que les permita su inclusión activa en un mundo intercultural y mejorar su calidad de vida.

La modalidad intercultural bilingüe en escuelas públicas de gestión estatal promueve, a través del diálogo, una relación de respeto e igualdad entre y hacia los pueblos originarios y otras etnias, sus prácticas lingüísticas y culturales.

El Estado Provincial garantiza:

- La preservación, desarrollo, fortalecimiento y socialización de pautas culturales históricas y actuales de los pueblos originarios y migrantes.
- La participación de los representantes de los pueblos originarios y migrantes en la definición y evaluación de las estrategias de educación intercultural bilingüe.
- La formación de docentes y no docentes en un marco de respeto y valoración de las diferencias culturales.

El Ministerio de Educación de la Provincia, define y promueve contenidos curriculares comunes que permitan el respeto por la interculturalidad, el conocimiento de las culturas originarias y de las comunidades migrantes en todas las escuelas.

5.2. Vinculaciones con el contexto

Los sujetos tienen un hacer cotidiano y una vinculación vivencial con el contexto. A partir de esta premisa se entiende al contexto como un espiral de "círculos concéntricos que van desde la situación a nivel mundial hasta lo que sucede en el espacio local, una serie interrelacionada de contextos incluyentes e incluidos". Argumedo (2011: 26)

De esta manera al percibir el mundo social y ecológico como un sistema abierto de círculos concéntricos interconectados, se puede avanzar en su comprensión y transformación mediante una doble vía: una, que va desde el entorno específico donde las personas jóvenes y adultas desarrollan los procesos de aprendizajes hacia contextos más englobantes, y la otra que se aproxima al entorno institucional/ jurisdiccional desde el contexto nacional, latinoamericano y mundial.

En esta propuesta se emplea con exclusividad los conceptos de:

- Situación problemática y proyectos de acción: en relación con el nivel institucional/jurisdiccional.
- Contexto problematizador: en referencia a nivel federal.

Para el presente diseño se han seleccionado del "Documento de la Mesa Federal de la EPJA" (21/11/2011), los contextos que a continuación se detallan:

- COMUNICACIÓN – AUTONOMIA

Atenderá principalmente al fortalecimiento de la construcción de identidad personal y colectiva, a la incidencia sobre las subjetividades de los medios masivos como

EDUCACIÓN PRIMARIA – MODALIDAD PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS – DIRECCIÓN PRIVADA
Ministerio de Educación-San Juan-

transmisores de información y de opinión y a la posibilidad de trabajar esta temática en la EPJA.

- SALUD – AMBIENTE

Se considera que la SALUD tiene incidencia fundamental en la vida de las personas en tanto las condiciones vitales son esenciales para el desarrollo de las capacidades específicas a desarrollarse en los otros contextos.

El AMBIENTE sano se construye en un hacer diario, en una relación personal y grupal, por ello la toma de conciencia ambiental ciudadana sólo puede traducirse en acción efectiva cuando va acompañada de una población organizada y preparada para conocer, entender y reclamar sus derechos y ejercer sus responsabilidades.

- DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL

Requiere poner en diálogo el conocimiento académico con los saberes y representaciones construidos por los estudiantes a partir de su cultura, su situación social, su historia personal y su experiencia de vida. Se sostiene que la diversidad plantea los elementos de cada cultura en relación a la totalidad que la conforma sin establecer diferencias valorativas entre ellas.

- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA – PARTICIPACIÓN

Supone promover cambios para desnaturalizar la dependencia y marginación, para comprender e implicarse en su contexto construyendo espacios propios de representación y coordinación. Se deberá poner en juego un proceso de gestión institucional para el logro de la autogestión comunitaria proponiendo actividades conjuntas a partir de intereses compartidos definiendo acciones para alcanzar las metas propuestas.

6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos tiene el deber de plantear un diseño curricular definido por la especificidad de los sujetos que, por sus situaciones particulares y por la decisión política de respuestas a las necesidades e intereses de los sujetos que participan en esta modalidad educativa.

Se adopta para la EPJA en la Provincia San Juan el **Diseño Curricular Modular** basado en criterios de flexibilidad de tiempo, espacio y de apertura hacia la realidad de cada estudiante, contextualizando los contenidos de enseñanza.

El hecho de que se trate de jóvenes y adultos, exige definir una propuesta político-educativa específica que considere sus experiencias escolares y de aprendizajes previos, la incidencia de sus condiciones laborales en el cursado, sus expectativas e intereses, entre otras. Es por ello que el currículum para la Modalidad no puede conservar la organización y estructuración que tiene la Educación Primaria/ Secundaria, sino que debe ser flexible en cuanto a la organización de los tiempos y espacios institucionales, el régimen de cursado y evaluación, la selección, organización y secuenciación de contenidos.

Esta propuesta curricular prescribe la articulación entre Nivel Primario y Secundario, con la intención de producir continuidad en los trayectos curriculares, vinculándolos a su vez con la educación para el mundo del trabajo y continuidad de estudios. Es el propósito superar los mitos que operan fuertemente como soporte de propuestas de alfabetización para esta franja



CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____

9111

-ME

etárea y siguiendo el aporte que en este sentido hace María Alice Descardecí (2000) se identificarían:

- *Hipervaloración del saber escolarizado*
- *Infantilización del sujeto y*
- *Supremacía de la modalidad escrita sobre otras formas de representación.*

7. ESTRUCTURA CURRICULAR

7.1. Módulo

Un **módulo** es “el componente curricular referido a un campo de contenidos que constituye una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte”

Es el conjunto de contenidos de orden teórico y metodológico provenientes de diversas disciplinas, que se seleccionan por su relación con la situación problemática y el proyecto de acción desde la mirada de la investigación.

Los módulos permiten una multiplicidad de formas de articulación entre sí, personalizando la formación del estudiante. Además, teniendo en cuenta la necesidad de los aprendizajes promovidos en cada uno de ellos, los módulos requieren un sistema de correlatividades que oriente el aprendizaje, ofreciendo al estudiante criterios para la regulación de su trayectoria formativa.

7.2. Situaciones problemáticas

La estructura modular se construye a partir de Situaciones Problemáticas o Proyectos de Acción, para problematizar la realidad e intervenir en ella en un contexto de enseñanza que acreditará parte de un ciclo y nivel.

La Ley Provincial de Educación N° 1327-H- plantea Ejes Transversales que en una propuesta múltiple y pluridimensional engloba acontecimientos, temas y problemáticas que no están adscriptos a una disciplina curricular específica. Incorpora ejes temáticos que emergen de los escenarios actuales y que, por su alcance, relevancia social y complejidad, requieren de un abordaje integral e integrado.

La propuesta transversal se relaciona con saberes y competencias que hacen a la formación. Su presencia en la currícula contribuye a la educación integral de los jóvenes y adultos.

Son ejes transversales:

- Derechos Humanos para la configuración de una conciencia histórica y ciudadana que promueva el compromiso de los sujetos en la defensa de los derechos individuales, sociales y colectivos.
- Educación para la Paz para contribuir a la consolidación de prácticas democráticas, la construcción de espacios de participación y promoción de vínculos pluralistas y solidarios basados en el respeto mutuo.
- Educación Sexual Integral: para garantizar en los términos de la Ley Nacional N° 26.150, el derecho de niños, adolescentes y jóvenes a recibir educación sexual integral desde la primera infancia, a lo largo de toda la trayectoria escolar, en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. Desarrolla saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado de su propio cuerpo, las relaciones interpersonales y el ejercicio de la sexualidad responsable.

Educación y Prevención de las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas para promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de los niños, adolescentes,

- jóvenes y adultos en la prevención de adicciones y el uso indebido de drogas, en beneficio de la salud, el cuidado del cuerpo y la construcción de sus proyectos de vida.
- Educación Ambiental para promover y desarrollar valores, conocimientos, aptitudes, actitudes y compromisos sobre la base de un modelo de desarrollo sustentable orientado a una mejor calidad de vida de la población en su conjunto.
 - Educación Sísmica para lograr una conciencia activa ante un desastre natural relacionado con los movimientos telúricos.
 - Educación Vial para desarrollar facultades y habilidades que permitan un buen comportamiento y uso de la vía pública como peatones o conductores y el respeto a las normas viales.
 - Educación emocional para el conocimiento, valoración y control de emociones y sentimientos, propios y ajenos, auto conciencia, autorregulación, motivación, empatía y habilidades para integrarse a la sociedad.
 - Trata de personas para que los estudiantes tomen conciencia de la problemática y asuman actitudes de autoprotección.
 - La centralidad de la cuestión pedagógico-didáctica en el marco del debate político-educativo, evitando a través de ello, perder de vista la especificidad y sentido de cada una de las instituciones educativas que comprende la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (Escuelas Nocturnas, Centros de Capacitación Laboral, Centros Comunitarios, Privados de Libertad).

7.3. Núcleo Conceptual

Es la red integrada por conceptos claves de las disciplinas y áreas que están en función de comprender, interpretar y transformar las situaciones problemáticas o comprender, y desarrollar los proyectos de acción. Es funcional a la situación problemática, proyecto de acción y a las capacidades específicas. Esto permite un abordaje conceptual de las problematizaciones identificadas y de los proyectos seleccionados.

En cuanto a la selección de contenidos, estos deberán trascender la disciplina y establecer, que impliquen una red de conceptos claves.

Cada módulo tendrá que formularse a partir de una Situación Problemática o Proyecto de Acción y esta Situación o Proyecto deberá ser la ordenadora de los contenidos que los docentes de la modalidad deberán abordar.

A su vez, los conceptos claves permitirán establecer las homologaciones con otros planes. Esta función de este componente del módulo es la que permite garantizar la trayectoria de los estudiantes, dando cumplimiento al derecho de las personas que le asiste al haber aprobado ciclos, años, materias, etc. en instituciones reconocidas oficialmente por el sistema educativo.

Las disciplinas que integran los campos de contenidos o núcleos de contenidos deberán incluir conceptos claves que todos los estudiantes abordarán a lo largo de los niveles de la educación primaria y secundaria y que fueron definidos en acuerdos federales

A través de la implementación de un Curriculum modular que garantice movilidad y trayectorias continuas, ampliando la vinculación entre educación, trabajo, producción y contexto local, se estará consolidando los procesos de mejora en la enseñanza y los aprendizajes.

La propuesta curricular contempla la integralidad educativa de la modalidad, en la que todas las líneas de acción confluyen en un eje común que permitirá articular estrategias y objetivos que garantizarán la oportunidad de alfabetización y finalización de estudios primarios y secundarios a jóvenes y adultos.

La enseñanza de los conceptos claves no es autónoma, tiene sentido en la medida que desarrolla capacidades, no obstante deben establecerse estos conceptos en cada módulo para



garantizar que aquellos estudiantes que han cursado parcialmente un nivel puedan continuar sus estudios respetando su trayectoria y años o ciclos ya cursados⁷.

7.4. Capacidades

Este diseño contempla, de acuerdo a la Resolución N° 254/15 un enfoque del aprendizaje basado en el desarrollo y construcción de capacidades, por considerar que es una alternativa válida para dar sentido a la educación de jóvenes y adultos.

Se define las capacidades como potencialidades intrínsecas de las personas, que se pueden desarrollar. "Son un potencial que se puede activar o no según las situaciones y decisiones de cada persona. Comprender al aprendizaje en términos de capacidades esperables, implica relacionar y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas (Cullen 2009) y ecológicamente sustentables"⁸.

Con esta opción se enfatiza que deben estar supeditados a la construcción de conocimientos contextualizados y en situaciones cercanas a la vida de los estudiantes, con la intención de generar cambios individuales y comunitarios, personales y sociales, a través de la Formulación y concreción de Proyectos superadores. El saber se valora en función de la posibilidad que brinda de intervenir en diferentes situaciones y contextos.

Los conceptos estructurantes se expresan y explicitan a partir del Universo Contextual de la EPJA, que adquieren especificidad en los diferentes contextos, capacidades y situaciones definidas por los docentes y estudiantes, para el desarrollo de proyectos de acción que van desde la situación a nivel mundial hasta lo que sucede en el espacio local (UNASUR).

Se valora el saber en función de la posibilidad que brinda de intervenir en diferentes situaciones y contextos.

Es decir, la capacidad "es un rasgo intrínseco del ser humano que hace posible, a partir de un potencial inicial, un ejercicio del mismo que lleva a desempeños cualitativamente diferentes a medida que el individuo aprende interactuando, tanto con su entorno familiar y social, como en los procesos educativos formales"⁹

En el sentido de desarrollar y construir capacidades cognitivas, prácticas y sociales se puede hablar de "proyectar conocimientos en acciones problemáticas y reorganizar los conocimientos en función de poder intervenir en situaciones personales y sociales" (Ministerio de Educación, 2010)

Se identifican tres niveles de capacidades según el grado de generalidad y concreción de las mismas. Capacidades básicas, específicas y operativas.

Capacidades básicas: conjunto de aprendizajes generales, sintéticos y transversales que orientan, organizan y articulan el proceso de enseñanza-aprendizaje entre las áreas.

Capacidades específicas: las capacidades básicas se van concretando mediante capacidades específicas denominadas habilidades. Se sitúan en el dominio de las áreas y materias.

Capacidades operativas: las capacidades específicas se concretizan mediante las destrezas. Los objetivos que se alcanzarán en plazos relativamente cortos y en situaciones áulicas.

⁷Resolución CFE 254/15

⁸Resol CFE 118/10

⁹Documento Federal, 2009



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____-ME

7.5. Capacidades básicas:

CAPACIDAD	DIMENSIONES
<p>1- Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales ni merecidas, sino que están entretrejidas por intereses contradictorios y pueden modificarse. - Sentirse habilitado para participar en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que lo/la incluya en los ámbitos económicos, sociales, culturales y simbólicos. - Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas. - Conocer los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios.
<p>2- Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar distintas situaciones comunicativas: lingüísticas, artísticas, corporales. - Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten transgredir la dependencia del discurso hegemónico. - Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias manteniendo aquellas que lo identifican con su historia personal y social. - Producir mensajes utilizando los diversos lenguajes expresivos. - Reflexionar críticamente sobre los valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones del arte reconociendo la posibilidad de apreciarlas y disfrutarlas.
<p>3- Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse e intercambiar información, a través de diversos medios o soportes, conforme a criterios éticos y valores democráticos. - Producir textos o cualquier otro tipo de expresión, en relación con las diversas áreas de conocimiento, adecuados a diferentes propósitos comunicativos y a diversidad de interlocutores. - Trabajar colaborativamente con otras personas, localizando, evaluando y organizando información proveniente de diversas fuentes. - Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante tanto en los medios masivos de

	comunicación como en la diversidad de fuentes.
4- Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas. - Adquirir o complejizar las estrategias de estudio en relación con las distintas áreas del conocimiento. - Desarrollar procesos metacognitivos.
5- Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer que cada persona es única, irrepetible, irremplazable, dinámica y compleja ya que esa condición le permite identificarse con los/las demás y lograr empatía con otros/as. - Valorar la existencia de identidades culturales diversas, reconociéndolas como las respuestas creativas que cada grupo y comunidad construye a través de su historia frente a los desafíos que enfrentan sus integrantes. - Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales relaciones solidarias y de respeto en la diversidad producidas por una desigual distribución de la riqueza. - Respetar las diferencias individuales relacionadas con el aspecto físico, etnia, nacionalidad, género o identidad sexual, edad, ideología, filiación política o gremial o culto. - Reconocer la atención especial que requiere la inclusión social de las personas con capacidades diferentes, adultos/as mayores, niños/as y adolescentes.
6- Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socioculturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos. - Leer, interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y se ama. - Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del sentir y respetar al otro/a, con formas de vida participativas e igualitarias. - Favorecer la organización local, nacional y regional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos. -
7- Reconocerse como sujetos de	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos.



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____-ME

<p>prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Leer, interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y se ama.- Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del sentir y respetar al otro/a, con formas de vida participativas e igualitarias.- Favorecer la organización local, nacional y regional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos.
<p>8- Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar la creatividad y autoestima poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad.- Construir y reconstruir un proyecto de formación personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo.- Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.



7.6. Trayectoria de los estudiantes

Los módulos son unidades de acreditación, incluyen, conceptos claves establecidos a partir de Núcleos Conceptuales que los aportan los campos de contenidos.

Los planes de estudios y diseños curriculares vigentes y no vigentes a partir de sus formatos han establecido una determinada forma de organización de contenidos. Por lo tanto, este acuerdo reconoce todas las trayectorias acreditadas por el Sistema Educativo a través de sus instituciones y homologa cada trayectoria según áreas, espacios curriculares y/ o materias que hayan cursado los estudiantes.

Se reconoce como trayectoria el conjunto de porcentajes según la organización del plan de estudio o diseño por materia, área, disciplina o espacio curricular aprobado.

Cada porcentaje se compara con el plan o diseño en la escuela donde está inscripto y se establece el punto de partida para la continuidad de estudios.

La homologación por porcentajes es por espacio curricular, área, materia, disciplina, no es por año.

Cuando se trate de ciclo no es necesario la aplicación de porcentajes, se mantiene el criterio de aprobación parcial de ciclo.

7.7. Ejes Básicos

En la Modalidad Permanente de Jóvenes y Adultos, las Capacidades deben relacionarse y articularse con los **tres Ejes Básicos** definidos en la Resolución CFE 118/10:

- **Las interacciones humanas en contextos diversos**

Hace referencia a la diversidad y heterogeneidad de los sujetos de la EPJA y de sus contextos, así como a la intrincada relación entre ambos. Diversidad y heterogeneidad no puede ser obviada ni vista como un obstáculo, sino por el contrario, como un elemento a valorar e incluir de acuerdo a la especificidad de cada área o campo de conocimiento, ya que será a partir de los saberes que culturalmente han internalizado los jóvenes y adultos que se podrá desplegar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para que logren un conocimiento crítico de su entorno y de otros temporal y espacialmente diferentes. Esta valoración de la diversidad contribuye a la formación de sujetos capaces de aportar para la mejor calidad de vida tanto en lo personal como en su comunidad.

- **Educación y Trabajo**

En tanto se tiende a la formación integral de los estudiantes la vinculación con el mundo del trabajo merece ser un eje ineludible en la EPJA.

Complementando el eje mencionado anteriormente, la capacidad de reflexionar sobre los contextos incluye no sólo los aspectos socioculturales sino también políticos y económicos para lograr una formación que no sea una mera preparación para un empleo sino una real formación para el trabajo.

Responsabilizar a la escuela pública de "formar para el trabajo", es complejo, teniendo en cuenta que el sistema laboral y productivo es competitivo y selectivo, que demanda mano de obra calificada y que frecuentemente se produce sustitución de los trabajadores.

La formación general debe brindar un conocimiento amplio de los deberes y derechos, de las características actuales y prospectivas que definen al mundo del trabajo, las transformaciones en las formas de organización y las condiciones y relaciones laborales en el contexto actual y, en particular, en los sectores socio ocupacionales claves en nuestra región.

Pablo Pineau advierte que: "Plantear la necesidad de vincular educación y trabajo no es sinónimo de vincular educación y empleo, o de comprender sólo el trabajo como trabajo manual. En el primero de los casos se limitaría al sistema educativo a ser una herramienta del sistema productivo, cercenando fuertemente sus posibilidades democratizadoras. En el segundo, esa limitación impediría probablemente el acceso a ciertos saberes que sólo puede brindarles la escuela."

- **La educación como fortalecimiento de la ciudadanía**

La Ley de Educación Nacional establece en el Artículo 3° que "*La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación*".

En la modalidad de la EPJA adquiere un matiz diferencial de insoslayable trascendencia, en la medida que está dirigida a quienes por su edad están más próximos a estar habilitados, o ya lo están, para un ejercicio pleno y participativo de la vida ciudadana

Teniendo en cuenta la exclusión de la mayoría de los sujetos de esta modalidad, se hace imprescindible aportar un conocimiento de los deberes y derechos así como de los diversos niveles de organización y responsabilidades políticas para que puedan ejercer críticamente el accionar ciudadano que les posibilite superar situaciones de inequidad y de deficiencias de participación.

La Resolución CFE N° 118/10 establece para el nivel Primario: 3 ciclos y para el Secundario: 2 ciclos. Es necesario asignar niveles de profundización de los saberes a partir del aprendizaje de conceptos claves por campo de contenidos a cada módulo de cada ciclo, de manera que puedan homologarse aquellas acreditaciones parciales vinculadas a las trayectorias de los estudiantes que garanticen la continuidad de estudios.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabrera, M.(2006) " El campo de la educación de adultos. Su diversidad conceptual y política". En Brusilovsky , S. : Educación escolar de adultos. Una identidad en construcción. Noveduc. Bs. As.
- Carbonell Álvarez,S (2011)"Saberes de la vida y la cultura su legitimación por la vida de jóvenes y adultos". Decisio.
- CFE Resolución N° 118/10
- CFE Resolución N°188/12
- CFE Resolución N°254/15
- Coronado, M. (2009): "Competencias docentes". Noveduc. Bs,As.
- Cullen,C. (2009); " *De las competencias a los saberes socialmente productivos, políticamente emancipadores y culturalmente inclusivos, en entrañas éticas de la identidad docente*". Ed. La Crujía. Bs. As.
- Documento Base de Nación, Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, Argentina, Octubre, 2010.
- Documento Federal. Presentado en la III Mesa Federal del año 2009 – 26 y 27 de noviembre del 2009.
- Freire , P. (1971): " *Concientización*". Ediciones Búsqueda. Bs. As. Argentina.
- Freire, P. (1969). "*La educación como practica de la libertad*". Editorial Tierra Nueva. Uruguay.
- Freire,P- (2004) : "*Pedagogía de la tolerancia*". Sao Paulo UNESP.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2008) "*El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*." Aique 3ª ed. 5ªreimp. Bs. As.





CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 9111 -ME

- Kaplan , C. (2006): *La inclusión como posibilidad*. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Argentina.
- Letelier, M. (2009): *"La Evaluación de Aprendizajes de Personas Jóvenes y Adultos- Avances en la evaluación de aprendizajes de personas jóvenes y adultas"*. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2009- Volumen 2, Número 1 En [//www.rinace.net/riee/numeros/vol2-num1/art8.pdf](http://www.rinace.net/riee/numeros/vol2-num1/art8.pdf)
- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Ministerio de Educación (2010) : Capacidades de estudiantes y docentes de la EPJA. Documento de la comisión ad hoc. Presidencia de la Nación. Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Ministerio de Educación (2011): *Módulo para Docentes. Curso de Capacitación para la articulación entre EPJA y FP y/o formación para el trabajo*. Programa de Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes.
- Ministerio de Educación de la Nación (2013): *"Vectores para la capacitación 2013"*. Documento para el debate compartido". Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Paredes S. y Pochulu M. (2005): *La institucionalización de la educación de adultos en la argentina. Universidad Nacional de Villa María*. En www.rieoei.org/deloslectores/1012
- Rattero, Carina. (2001) *"Del cansancio educativo al docente antidesestino."* Paraná. FCE. UNER
- Rodríguez ,L. (2009) *Educación de adultos en la historia reciente de América Latina y El Caribe* Universidad de Buenos Aires y Universidad Entre Ríos. En www.usal.es/efora. Vol. 3
- Román y otros (1997): *"La educación de las personas adultas"*. Ed. Paidós
- Wanschelbaum, C. (2010): *"Historia y actualidad de la Educación de Jóvenes y Adultos en Argentina"* Universidad de Buenos Aires. Prepared for delivery at the 2010 Congress of the Latin American Studies Association. En <https://es.scribd.com/doc/187432085/UNIDAD-4-Wanschelbaum27> nov. 2013 -

8. DESARROLLO CURRICULAR

8.1.INTRODUCCIÓN

El Diseño Jurisdiccional para el Nivel Primario de la Modalidad de EPJA, de acuerdo a las normativas vigentes, opta por un modelo curricular modular, estructurado en ejes temáticos integrados, que responden a contenidos pedagógicos seleccionados, organizados, secuenciados y pensados desde la realidad y el interés de los sujetos y de su comunidad y a temas que resultan de acontecimientos importantes producidos en el país o en otros países del mundo.

Este nivel apuesta fuertemente a la adquisición de competencias de alfabetización desde todas las áreas y la recuperación y sistematización de los saberes que posee ya que la singularidad y los saberes de los estudiantes son insumos valiosos para trabajar. Está orientado a profundizar las destrezas de la alfabetización funcional: comprensión lectora, fluidez en la escritura y resolución de problemas de la vida cotidiana.

La apropiación del objeto de conocimiento por parte del sujeto ha llevado muchas veces a reducirlo a un sujeto individual, sin tener en cuenta las interacciones con los otros y a reducir el objeto de conocimiento sólo a interactuar activamente con materiales y no a las acciones cognitivas que se ponen en juego. De la misma manera es un reduccionismo si se piensa que el sujeto puede apropiarse de los objetos de la realidad abstraído de los valores, de los rituales, los usos y las costumbres que están implícitos en las prácticas donde se juegan esos objetos.

Las interacciones entre los seres humanos y las negociaciones de sentido con los docentes son una parte esencial y constitutiva de las acciones que permiten progresivamente construir el conocimiento.

Se estableció en la Resolución CFE N° 254/15 la cantidad de módulos por ciclo y se distribuyen los campos de contenidos que incluyen áreas y/o disciplinas.

La jurisdicción estableció de la siguiente forma para el Nivel Primario:

- Carga horaria total 1600 horas reloj

Dentro de éste se definen 3 ciclos con las siguientes cargas horarias:

- Ciclo de Alfabetización (Alfa): 250 horas reloj -1 módulo- (subdividido en 2 contextos de 125 horas reloj cada uno)
- Ciclo de Formación integral (FI): 1000 horas reloj - 2 módulos- de 500 horas reloj cada uno (subdivididos en 2 contextos de 250 horas cada uno).
- Ciclo de Formación por proyectos (FP): 350 horas reloj -1 módulo- (subdividido en 3 momentos: 2 de 100 y 1 de 150 horas reloj).

Los campos de contenidos que todos los módulos deberán abordar son:

- Lengua
- Matemática
- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales

Los campos de Arte y Lengua Extranjera podrán incluirse a partir de las posibilidades existentes en las escuelas de la modalidad.

Es esperable que paulatinamente se llegue a porcentajes como los siguientes:

Campo de contenido	Nivel primario		
	Alfa	FI	FP
Matemática	(30%) Nivel 1(10%)	Nivel 2 (60%)	Nivel 3 (30%)
Lengua	(30%) Nivel 1 (10%)	Nivel 2 (60%)	Nivel 3 (30%)
Ciencias Sociales	(10%) -----	Nivel 1-----	(100%)
Ciencias Naturales	(10%) -----	Nivel 1-----	(100%)
Arte ¹⁰	(10%) -----	Nivel 1-----	(100%)
Lengua Extranjera ¹¹	(5%) -----	Nivel 1-----	(100%)
Ciudadanía, ¹² otros	(5%) -----	Nivel 1-----	(100%)

Los módulos con los campos de contenidos de Lengua y Matemática presentan diferentes opciones de organización e integración, pudiendo dar mayor espacio a alguno de ellos en función de los conocimientos que los estudiantes hayan adquirido en sus experiencias de vida y trabajo que les permitan interpretar la realidad.

Comprender la realidad implica poder construir durante las interacciones con los otros y con los objetos de conocimiento los instrumentos conceptuales que les posibiliten organizar los datos que la realidad provee y las propias acciones al mismo tiempo.

Las Capacidades Generales deben relacionarse y articularse como ya fue expresado con los tres Ejes Básicos definidos en la Resolución CFE 118/10:

- Las interacciones humanas en contextos diversos
- Educación y Trabajo
- La educación como fortalecimiento de la ciudadanía



¹⁰ Opción Institucional

¹¹ Opción Institucional

¹² Opción Institucional



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº _____-ME

8.2. CICLO ALFA

Aprender a leer y escribir debe constituirse en una oportunidad para que los hombres sepan lo que realmente significa decir palabras: una actividad humana que implica reflexión y acción. Como tal no es el privilegio de unos pocos, sino un derecho humano primordial. (Freire, 1990)

Fundamentación

A lo largo de las últimas décadas el concepto de alfabetización se ha visto frecuentemente reformulado en relación con diversos aspectos que en principio podrían explicitarse respecto de cuestiones vinculadas con expectativas de resultado en los procesos de aprendizaje, con lo que se concibe como alcance del proceso global de apropiación de la escritura o bien respecto de los fundamentos y los supuestos implicados en la diversidad de propuestas metodológicas.

La Dra. Emilia Ferreiro expresa que tanto niños como adultos son personas que saben mucho antes de que alguien decida alfabetizarlos formalmente. La escuela, y el número de años de escolaridad, no garantizan necesariamente la alfabetización, como tampoco la ausencia de escolaridad implica analfabetismo. Por lo tanto no existen dos etapas—una mecánica de aprender a decodificar y garabatear, y otra posterior e inteligente de leer y escribir comprensiva y provechosamente—sino un solo proceso inteligente y creativo de principio a fin.

El presente Diseño asume una concepción de la alfabetización que no incluye la mera de repetición mecánica de sílabas o palabras y frases, sino desarrollar en los estudiantes la conciencia sobre sus derechos así como la participación ciudadana en el mundo real. Por lo tanto la alfabetización de adultos se entiende como un acto de conocimiento, exige tanto de educadores como de estudiantes una relación de auténtico diálogo, en la que los estudiantes deben asumir desde el principio el rol de sujetos activos y creativos cognitivamente. Se trata de reflexionar críticamente sobre el proceso de leer y escribir en sí mismo y acerca del significado profundo del lenguaje.

Los jóvenes son contemporáneos al surgimiento de la tecnología y es su derecho y nuestra obligación alfabetizarlos tanto para la escuela como para la vida.

Las nuevas tecnologías han introducido cambios profundos y acelerados en la manera de comunicarnos y recibir información, y exigen mayor flexibilidad en el uso de la lengua escrita. Pero mientras algunos países no han superado el analfabetismo, otros han descubierto el iletrismo, reconocen que la escolaridad básica no garantiza la formación de lectores en sentido pleno. Frente a quienes corren detrás de hipertextos, correo electrónico y páginas virtuales de libros inexistentes, hay quienes no llegaron a los diarios, los libros y las bibliotecas.

Si la democracia es incompatible con el analfabetismo de los ciudadanos, la democracia plena requiere niveles de alfabetización por encima del deletreo y la firma. Formarse como lectores (no como descifradores) es un derecho para que se conviertan en hombres y mujeres libres, ciudadanos y ciudadanas de un mundo para el que la diversidad lingüística y cultural sea tan importante como la biodiversidad. "Creo que conceptualizar a la escritura como representación y no como codificación tiene consecuencias diversas, incluso pedagógicas: el sujeto que aprende una codificación es un sujeto pasivo, el sujeto que aprende una representación es uno que formula hipótesis. Como maestro debo valorar los errores de una forma no mecánica, pues un error puede significar un avance en la conceptualización." (Goldin, 1998)

De esta manera el sujeto de aprendizaje se concibe no como quien pasivamente se incorpora a cada una de las secuencias de un método determinado, sino como un sujeto activo, no en términos de desarrollar actividades físicas observables sino porque está continuamente "organizando y reorganizando sus esquemas asimiladores" (Ferreiro, 1998).

Se trata, entonces, de hacer presentes en la escuela, las prácticas sociales de lectura y escritura, poniendo su sentido en un primer plano. ¿Por qué y para qué leemos y escribimos lo que lo hacemos asiduamente? ¿Qué nos aportan nuestras lecturas? Presentar una versión de las prácticas de lectura y escritura que permita a todos los jóvenes y adultos apropiarse de su sentido es fundamental, porque es este uno de los aspectos en los que se muestra fuertemente la diferencia entre las experiencias extraescolares de los jóvenes y adultos y son diferencias que lamentablemente se convierten en desigualdades al entrar en interacción con algunas exigencias escolares.

La Alfabetización presenta una mirada transversal a todas las áreas, superando concepciones que consideraban la lectura y la escritura como contenidos exclusivos de la Lengua.

La lectura reflexiva debe aparecer en discursos que involucren problemáticas relacionadas con la construcción de la memoria, los Derechos Humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, entre otras lo que significa inter relación con las Áreas Sociales y Naturales.

Actualmente al hablar de alfabetización la adquisición de conocimientos matemáticos resulta imprescindible. Al hacer referencia a este campo de intervención en el Área de Matemática, conviene pensar en continuidad y progresión ya que si bien existen saberes previos resulta imprescindible transformar esos saberes instrumentales en objetos de conocimiento para propiciar su conceptualización y lograr así generar modelos factibles de ser transferidos a nuevas situaciones.

Es decir, los jóvenes y adultos deben vincularse con el saber matemático formal. Muchos de ellos, cuentan con conocimientos y procedimientos de cálculo y medición que han construido en su experiencia en la vida cotidiana y necesitan adquirir conocimientos "socialmente válidos" equivalentes al conocimiento escolar.

Propósitos

Se espera que el estudiante se aproxime a:

- ✓ Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten transgredir la dependencia del discurso hegemónico.
 - ✓ Comunicar -oralmente y por escrito- e interpretar distintas situaciones comunicativas: lingüísticas, artísticas, corporales
 - ✓ Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias manteniendo aquellas que lo identifican con su historia personal y social.
 - ✓ Leer y escribir números naturales a partir de situaciones que promuevan la construcción y verificación de hipótesis personales acerca de sus representaciones escritas.
 - ✓ Usar el cálculo mental asociado a la resolución de problemas orales en un proceso donde se propicie en lo mediato una escritura elemental para los datos y cálculos.
- El aprendizaje de algoritmos básicos en la vida cotidiana



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____-ME

- ✓ La construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el ambiente social, cultural y natural en el que está inserto.

Este ciclo trabaja en el módulo en dos Contextos Problematicadores:

- A- COMUNICACIÓN
- B- SALUD Y AMBIENTE

8.2.1. MÓDULO I

Carga Horaria: 250Horas Reloj

A- CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: COMUNICACIÓN

Carga Horaria: 125 Horas Reloj

Capacidades específicas

- Expresar sus ideas con claridad, adaptándose al interlocutor y a las características de la situación comunicativa.
 - Escuchar atentamente textos breves, claros y coherentes.
 - Reconocer, diferenciar y usar el registro oral formal e informal adecuado a la situación comunicativa en relación con sus vínculos culturales.
 - Leer comprensivamente, con propósitos claros y definidos, diversos tipos de textos, reconociendo en ellos su finalidad y contenidos.
 - Producir textos escritos breves y coherentes.
 - Utilizar la lectura y escritura de los números naturales, decimales y fracciones usuales para expresar situaciones de la vida.
 - Elaborar, comparar y comunicar con distintos procedimientos de cálculos -mental, escrito y con calculadora, exacto y aproximado- para resolver adiciones y sustracciones.
 - Diferenciar entre figuras y cuerpos.
 - Realizar cálculo de dobles, mitades, triples, cuartos, de cantidades que se correspondan proporcionalmente en situaciones de medida, compra en cuotas, recetas de cocina.
 - Diferenciar distintas magnitudes y elaboración de estrategias de medición con distintas unidades en situaciones problemáticas que requieran comparar y medir longitudes, capacidades, pesos, temperaturas y tiempo.
 - Identificar una situación problemática de su entorno.
 - Organizar e interpretar datos sobre situaciones cotidianas en cuadros, tablas y gráficos de barras sencillos.
 - Reflexionar sobre situaciones vividas, leídas o escuchadas sobre aspectos de la vida ciudadana
- Reconocer que el arte forma parte de la capacidad humana para generar conocimiento





9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº _____ -ME

SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	NÚCLEO CONCEPTUAL	LENGUA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	LENGUAJES ARTÍSTICOS
<p>Dificultad para expresar sentimientos, ideas</p> <p>Provocando probable marginación social.</p> <p>La necesidad de ejercer la ciudadanía plena de derechos y obligaciones.</p>	<p>Diversas situaciones comunicativas: variadas posiciones como hablantes y como oyentes frente a distintos interlocutores.</p> <p>Lectura y escritura: variados textos con propósitos significativos.</p>	<p>Oralidad</p> <p>Conversaciones espontáneas y guiadas, formulando preguntas, opiniones y comentarios directamente relacionados con el tema.</p> <p>Relato coherente y secuenciado de experiencias personales, fantasías, cuentos originales o reproducidos, noticias e informes sobre actividades realizadas y de hechos de su entorno y de la actualidad.</p> <p>Entrevistas, formulación de preguntas y repreguntas</p> <p>Textos instruccionales</p> <p>Lectura</p> <p>Reflexión sobre la correspondencia entre letras y sonidos y sus variaciones:</p>	<p>Numeración:</p> <p>Reconocimiento de números naturales hasta 100 y decimales hasta centésimos.</p> <p>Representación de la serie numérica: Valor posicional</p> <p>Identificación de la serie numérica y valor posicional de los números.</p> <p>Uso y comparación de fracciones usuales $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{4}$.</p> <p>Representación de las series numéricas: regularidades y patrones numéricos.</p> <p>Elaboración de escalas ascendentes y descendentes de 2 en 2, de 5 en 5 y de 10 en 10.</p> <p>Operaciones: adición y sustracción. Cálculos de suma y resta. Problemas con uso de:</p>	<p>Identidad autobiográfica, autoconocimiento, valoración de sí mismos</p> <p>Instituciones nodales en el proceso de socialización: familia, escuela, servicios.</p> <p>Derechos humanos: lugares para reclamos, ayudas ante diferentes situaciones.</p> <p>Reflexión crítica sobre los valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones del arte</p>	<p>El reconocimiento del contexto multicultural en el que se inscriben las producciones artísticas.</p> <p>Los modos de producción del sonido, la imagen, el cuerpo, en realizaciones, en audiovisuales y medios de comunicación.</p> <p>Los modos de producción del sonido, la imagen y el cuerpo en realizaciones audiovisuales y medios de comunicación.</p> <p>Participación en propuestas de producción musical</p> <p>La investigación en el empleo intuitivo del color a partir de diferentes experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y luminosidad.</p>

	<p>La identidad como construcción histórica: pertenencia y diferenciación.</p>	<p>Sonidos iguales que pueden escribirse con dos o más letras (c, k, qu; b, v; y, ll).</p> <p>Letras que representan dos sonidos (c, g, y, r).</p> <p>Lectura y relectura de diversos portadores de textos del entorno: Carteles, folletos, afiches, publicidades.</p> <p>Textos y oraciones que sirven para generar la lectura de nuevas palabras y oraciones con estructura y características semejantes o progresivamente más complejas.</p> <p>Textos de circulación social: avisos, nombres de calles, señalizaciones de tránsito, marcas, nombres de tiendas y servicios.</p> <p>Lectura de distintos textos que permita: interactuar, informarse, aprender, entretenerse, elaborar o confeccionar objetos, convivir.</p> <p>Comprensión de los textos literarios y no literarios leídos, a través de la participación en comentarios y</p>	<p>cálculo aproximado para responder a una pregunta.</p> <p>Cálculos sencillos con la calculadora para investigar cómo funciona.</p> <p>Geometría: Figuras geométricas: características, elementos. Cuerpos geométricos: características, elementos. Relaciones entre figuras y cuerpos geométricos.</p> <p>Gráficos, planos, esquemas para uso en ámbitos laborales.</p> <p>Uso del calendario, reloj, balanzas, medidores en situaciones de la vida diaria y laboral.</p> <p>Cálculos mentales de aproximación con unidades de medida de usos habituales en su vida diaria y laboral.</p> <p>Análisis de objetos teniendo en cuenta el entorno como punto de referencia</p>		
--	--	---	--	--	--



CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº **9111** -ME

		discusiones, formas de arte o de expresión corporal.	Uso de cuadros, tablas y gráficos sencillos.		
		Lectura oral expresiva de oraciones y textos breves que incluyan diálogos, preguntas, exclamaciones, afirmaciones y negaciones con su correspondiente entonación.	Relaciones espaciales: plano y/o mapas.		
		Producción escrita			
		Escritura de textos con formas personales de escritura; oraciones y palabras, párrafos			
		Textos breves.			
		Revisión y reescritura en textos destinados a ser leídos por otros.			
		Elaboración de textos sencillos coherentes y cohesivos			
		Revisión de las propias escrituras. Autoevaluación.			

Talleres para la integración de saberes (áulico y/o institucional)

- Integración de los conocimientos de todas las áreas para la elaboración de un proyecto orientado a resolver situaciones problemáticas y a la consolidación de valores.

- TIC S: nuevas músicas y nuevos músicos, un espacio de construcción colectiva.

- Expresión artística: murales comunitarios, una experiencia inclusiva.

- Efemérides que se desarrollarán siguiendo la línea del tiempo.



B- CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: SALUD Y AMBIENTE

Carga Horaria: 125 Horas Reloj

Capacidades específicas

- Participar activamente en interacciones orales expresando acuerdos y desacuerdos.
- Redescubrir saberes construidos en los procesos de interacción de la vida diaria.
- Analizar diferentes perspectivas y actores alrededor de un problema planteado y los modos en que las instituciones y los grupos participan en su desarrollo y resolución.
- Comprender y verbalizar textos simples y coherentes.
- Establecer diálogos informales que lleven a responder entrevistas breves.
- Reconocer el cuerpo, la voz y la imagen como medio para exteriorizar sus ideas, inquietudes, emociones, sentimientos, vivencias e intereses de forma personal.
- Vivenciar experiencias con las artes visuales que les permitan comprender el vínculo de las imágenes con el mundo social.



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____ -ME

SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	NÚCLEO CONCEPTUAL	LENGUA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES
<p>Dificultad para discernir que las adicciones generan vulnerabilidad social.</p> <p>Tensiones que genera la falta de conciencia en el cuidado del ambiente.</p> <p>Dificultad para organizar una alimentación saludable</p>	<p>Resolución de actividades diversas de adicciones y cuidado del ambiente, que requieran diferentes estrategias cognitivas para su abordaje.</p> <p>La pertinente interpretación de los resultados obtenidos de diversas situaciones problemáticas promoviendo procesos de generalización y simbolización crecientes.</p>	<p>Oralidad: Diálogos acerca de experiencias personales relacionados con la dificultad para discernir que las adicciones son una amenaza para la población.</p> <p>Escucha de textos informativos relacionados al cuidado de la salud, adicciones y ambiente.</p> <p>Lectura Exploración del paratexto en distintos formatos textuales.</p> <p>Reconocimiento de acciones para la construcción de secuencias narrativas.</p> <p>Lectura de textos</p>	<p>Resolución de situaciones problemáticas Situaciones problemáticas de la vida cotidiana, con material concreto que involucren la interacción con el universo numérico.</p> <p>Formulación de cálculos básicos mentales y escritos.</p> <p>Comunicación e interpretación en gráficos y tablas sencillas sobre datos recogidos.</p> <p>Representación gráfica de recorridos comunes y lugares representativos de la comunidad a través de diagramas.</p> <p>Reconocimiento a través de la</p>	<p>Persona, rol, clase, grupos de pertenencia.</p> <p>Solidaridad social. Poder y autoridad.</p> <p>Valores. Normas y normas jurídica.</p> <p>Utilización del tiempo libre: posibilidades de acceso y limitantes.</p> <p>Características culturales relacionadas con los espacios urbanos y rurales.</p>	<p>Conocimiento y desarrollo de acciones que promuevan hábitos saludables.</p> <p>Problemática ambiental: Toma de conciencia de las actitudes que pueden llevar al deterioro del medio. Identificación de las principales causas de la contaminación y el deterioro del aire, del agua y del suelo a nivel mundial, local y urbano y las consecuencias de esta problemática sobre la salud humana.</p> <p>Reconocimiento de las consecuencias de la contaminación y el daño ambiental.</p> <p>Conocimiento de las distintas medidas de protección y</p>

		<p>Informativos</p> <p>Producción escrita</p> <p>Escritura de textos con o sin apoyo gráfico.</p> <p>Revisión de escritura de textos sencillos en forma reflexiva referidas al cuidado de la salud y el ambiente a partir de experiencias personales.</p>	<p>construcción de figuras elementales del plano y del espacio.</p> <p>Construcción de algoritmos básicos utilizados en la vida cotidiana.</p>		<p>prevención del ambiente a nivel individual y social.</p> <p>Análisis de la promoción y tolerancia social de sustancias tóxicas adictivas.</p> <p>Los vínculos y su importancia en la prevención: Instituciones vinculadas a la prevención y tratamiento de las adicciones</p>
--	--	--	--	--	--

Talleres para la integración de saberes (áulicos y/o institucional)

- Teniendo en cuenta los contextos problematizadores de definición institucional o áulica por medio de la expresión artística, elaboración de proyectos en música y/o arte visuales que permitan el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética.
- Prevención sísmica, teniendo en cuenta que la provincia de San Juan es altamente vulnerable.
- Taller recreativo: participación en la organización y puesta en práctica de experiencia de convivencia en un ambiente natural o poco habitual que implique:
 - Acuerdo de normas básicas de interacción: higiene y seguridad: (Primeros auxilios)
 - La exploración del nuevo ambiente; practicas ludomotrices individuales y grupales; contemplación y valoración de paisaje y selección de elementos, equipo y procedimientos para desenvolverse en ese tipo de ambientes



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____-ME

Orientaciones para la Enseñanza

Las grandes situaciones problemáticas que abordarán los distintos proyectos áulicos tienden en este primer ciclo ALFA a que los estudiantes descubran **¿Para qué sirve hablar, escuchar, leer y escribir en la vida cotidiana?**

Se trata de trabajar en este módulo situaciones donde hablar, escuchar, leer y escribir son importantes en la escuela porque se usan fuera de la escuela, es decir esas prácticas sociales tienen distintas funciones: para recreación, información, para hacer, para recordar...

La **oralidad** es indispensable como núcleo conceptual para que puedan expresar su palabra, argumentar, describir una situación, poder armar frases completas con correcta conjugación de los tiempos verbales antes de que lo hayan construido desde la gramática porque provienen de prácticas comunitarias y exteriorizadas, donde la comunicación oral es sustancial. Para interpretar la forma en que el estudiante concibe el mundo será necesario resignificar el conocimiento que se produce por medio de los sentidos, la percepción, puesto que es de esa manera como los estudiantes construyen sus representaciones respecto de la realidad.

Desarrollar prácticas del lenguaje en los ámbitos de la participación y construcción de la ciudadanía implica habilitar el uso de la palabra a los jóvenes y adultos como modo de integración social y de participación democrática. Supone que puedan interactuar en una comunidad en la que circulan discursos sociales - se comentan, narran y discuten situaciones de interés; se reflexiona, se pone en duda, se contrastan distintas formas de pensar y de actuar en distintos ámbitos sociales (escuela, barrio y comunidad)- y que todos puedan utilizar el lenguaje (de manera oral y escrita) para intervenir y aportar a la resolución de conflictos, cuestionar situaciones cotidianas, hacer oír su voz ante las instituciones—incluida la escuela— e interactuar de manera reflexiva frente a los mensajes de los medios de comunicación.

Que en los diferentes proyectos de acción puedan conversar, discutir, contar, opinar, describir sus reacciones y emociones frente a temas, hechos, personajes, problemas y otros asuntos de la vida pública que despierten su interés y los convoquen a participar de prácticas del lenguaje a través de la cuales establezcan relaciones sociales con otros, con su comunidad y con las instituciones.

Por lo tanto se los alfabetiza, en sentido amplio, a través de significados interesantes, que abren nuevas perspectivas, que permiten conocer otros conceptos o legitimar lo que han construido. Es decir, será necesario presentar temas relevantes para las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales que, a la vez, sean necesarios y accesibles para los estudiantes. Como por ejemplo:

- Identidad (Autobiografía)
- Derechos Humanos: lugares para reclamos, para solicitar ayudas ante diferentes situaciones.
- Lugares de Memoria
- Cuidado del Ambiente
- Vida saludable: Deporte, Nutrición

Será indispensable recuperar formas comunicativas como las narraciones orales, la recopilación de fotografías, la argumentación a través de la acción, la percepción de la realidad con el cuerpo. Todas, formas de reconstrucción de la memoria y la vida cotidiana que permitirán a los estudiantes acercarse a la comprensión de la compleja realidad social.

En la línea de trabajar aspectos relacionados con procesos de alfabetización de jóvenes y adultos que pueden pertenecer o se desenvuelven en medios escasamente insertos en la cultura escrita es importante trabajar la oralidad integrada a la adquisición de la lectura y de la escritura. Esto hace referencia a una cuestión compleja que requiere una descomposición cuidadosa a la hora de intentar hacer explícitos factores intervinientes en este pasaje indisolublemente ligados a todo proceso de alfabetización de un sujeto adulto con estas características de pertenencia cultural.

De la adecuada selección de los criterios para el análisis dependerá la calidad de estrategias pedagógicas que se propicien para el acceso a la lectura y a la escritura en personas, ya adultas, que provienen de una tradición en la que la letra escrita no constituye más que la consolidación de una cultura a la que no se pertenece y en muchos casos, es precisamente la escritura el soporte de prácticas sociales que determinan su marginación.

Hoy ya no se discute que en las culturas letradas el acceso a lo escrito aparece mucho antes de que se inicie la escolaridad.

El núcleo conceptual de la **Lengua Escrita** ofrece importantes dificultades al que la aprende, entonces una alfabetización plena debe prever esas dificultades y ejercer una vigilancia didáctica y epistemológica permanente sobre ellas: son las dificultades que se dan respecto del paralelismo entre la lengua oral y la lengua escrita y que probablemente han llevado al fracaso de los estudiantes si alguna vez se escolarizaron.

Mantener esa vigilancia en la enseñanza de la lengua garantiza que los estudiantes que aprenden a leer y escribir y a la vez, lleven a cabo prácticas valiosas para informarse, entretenerse, entre otras funciones.

El concepto fundamental, en el trabajo didáctico es organizar la enseñanza a partir de cuatro situaciones (la de escritura delegada, lectura del maestro, escritura por sí mismo y lectura por sí mismo), son conceptos que dan cuenta de un lugar que estuvo reservado para la reflexión descontextualizada, porque en el escribir por sí mismo y en el leer por sí mismo es inevitable generar esa reflexión, y mucho más si hay un docente que interviene para que ello suceda. Va más allá de descontextualizar las unidades de los actos de comunicación.

La manera de entender esa reflexión sobre las unidades es muy diferente.

En primer lugar hay que considerar la diversidad de estados de conocimiento de los jóvenes y adultos. Es sin duda un desafío para la institución escolar, porque entra en conflicto con la tendencia a la homogeneización que caracterizó a la escuela.

Para abordar estos desafíos es imprescindible estar acompañados, es una tarea que no se puede emprender en soledad sino junto a otros docentes.

Es posible y necesario que desde el inicio de la alfabetización escolarizada se introduzca a los estudiantes en la cultura escrita al mismo tiempo que se reflexiona sobre el sistema de escritura. Es imprescindible la consideración del error como punto de partida para la construcción del conocimiento, no se corrige en forma externa al estudiante sino que se trabaja sistemáticamente para su superación. El conflicto cognitivo que le ayuda a justificar sus respuestas a ratificar o rectificar lo que dice a que aparezca la duda ortográfica, ¿se escribe en la de BELÉN o la de VALERIA? Es una etapa que no puede tener seguridad.

Muchos docentes no saben cómo hacer para trabajar con un texto con quienes no están alfabetizados, al mismo tiempo que ese joven o adulto que tiene el texto enfrente no sabe cómo abordarlo, "leerlo". Hay que tomar decisiones en torno de un aspecto, y es que no hay enseñanza sin una secuencialidad, sin un orden, sin un contexto de trabajo al cual se va accediendo gradualmente. Y estas decisiones son de tipo metodológico.



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____-ME

Por ejemplo la idea de trabajar con la unidad menor -la palabra- remite a los nombres propios (el nombre propio está cargado de un sentido muy fuerte, es fuente de información y conflicto) tiene que ver con que básicamente constituye un modelo invariable de escritura, es la primera escritura estable que exige control en la reproducción en relación con la forma, la cantidad y el orden de las letras.

Para que esta actividad tenga sentido, hay que escribirlo junto con, delante del dueño del nombre. No un docente que trajo todas las tarjetas sino que debe ser una situación de escritura compartida, donde además se necesita garantizar que el dueño de esa tarjeta sepa qué es lo que allí está escrito. Entonces, cuando se trabaja con el nombre y con la reproducción del nombre (de memoria o copiado) debe hacerse sistemáticamente. Es importante aclarar que no se está pensando en que aunque salga de la escuela analfabeto al menos va a poder firmar. Se está pensando en términos en qué tipo de reflexión va a poner en juego con esa tarjeta, qué tipo de tematización acerca del sistema de escritura va a posibilitar esa acción.

Los nombres de los estudiantes y otros nombres significativos que requieran ser identificados en la circulación cotidiana en el aula, es una propuesta inicial de trabajo: listas de responsables de tarea, rótulos de cajas que contienen materiales, etcétera. También se confecciona en el primer mes de trabajo una libreta índice donde cada uno va registrando sus datos personales, gustos y preferencias; se organiza y se pone en funcionamiento la biblioteca; se arman agendas de lectura, registros de préstamos, reglamentos. Todas estas situaciones tienen, en este momento, un sentido comunicativo claro para los estudiantes. Para algunos son situaciones novedosas porque no las conocen de otros ámbitos, mientras que para otros pueden ser ya conocidas por sus prácticas sociales.

Aparecerán las etiquetas de productos que consumen, avisos publicitarios y propagandas de difusión que ayudan al cuidado de la salud.

El relevamiento de hipótesis de escritura y competencias en uso

Los adultos tienen hipótesis acerca de la función social de la escritura (Ferreiro y otros, 1986), y por ello es importante observar cuáles son esos supuestos que aparecen acerca de la lengua escrita¹³.

El estudiante debe aprender la lengua escrita como sistema. Y esto también causa dificultades, porque existen incomodidades con el código.

Generalmente el docente está dispuesto a comprender que el estudiante debe establecer relaciones de sentido, pero cuesta comprender aquellas que hacen que tengan que aprender el código de la lengua escrita para luego, aprender a leer y escribir.

Por ejemplo un recetario de cocina incluye situaciones de escritura: anotar títulos e ingredientes de la receta, copiar frases del desarrollo de la misma... Son actividades que -los jóvenes saben- ayudarán a producir el texto que luego escribirán: van a reescribir una receta leída o van a producir una nueva versión. Mientras escriban, ellos necesitarán recurrir a las

¹³ Las personas piensan a propósito de la escritura.

Su pensamiento tiene interés, coherencia, validez y extraordinario potencial educativo.

Hay que escucharlos

No podemos reducir a quien se alfabetiza a un par de ojos que ven, escuchan un aparatofonatorio que emite sonidos y una mano que aprieta un lápiz. Detrás hay un sujeto que piensa

actividades previas cuando quieran describir a una galleta o crema, cantidades escritas en números.

Un problema muy serio se nos da con la lengua escrita como estilo: no se escribe como se habla. Cuando los jóvenes son formados para escribir como se habla, terminan con dificultades el primer ciclo. Armonizar estas variables es la tarea del docente. Aquí debe haber una gradualidad, una enseñanza explícita.

En esta etapa del proceso hay que ayudarlo a pasar de las lecturas globales, anticipatorias, a aquellas lecturas que van a permitir a los estudiantes comprender el principio alfabético de conformación de una lengua alfabética: que el texto está compuesto por palabras y las palabras están compuestas por unidades menores en las que no se da la significación sino la relación significante-significado.

En cuanto a la interculturalidad se trabajará a partir del abordaje de producciones orales y escritas de pueblos originarios que den cuenta de la diversidad lingüística y cultural a fin de generar el respeto por las identidades, en suma, reconocer la alteridad.

Situaciones de escritura

Resulta muy difícil que un sujeto haya llegado a la etapa de juventud o de adultez sin haber frecuentado con la letra escrita a partir de lo que en este sentido le imponen las prácticas sociales. Generalmente se da algún reconocimiento a palabras y algunos de sus componentes (nombre propio, nombre de productos de consumo para el desarrollo de su vida cotidiana, nombre de equipos favoritos de fútbol, entre otros). Por eso, el primer paso debe fortalecerse conocimiento, de modo tal que exista un mayor nivel de conciencia respecto al funcionamiento de la lengua, que permita operar con sus elementos. Empezar por la lectura puede ser una alternativa que permite observar directamente el funcionamiento de la lengua desde sus ámbitos de circulación real.

La letra escrita aún cuando no puede ser leída, es valorada desde el principio como registro de conocimiento, de respuestas, de explicaciones. En esta valoración, desde esta representación de lo escrito como medio, hay una aproximación hacia formas de conocer, de saber, de aprender. La escritura es concebida como algo mucho más amplio que un continuo de grafismos o de pequeños dibujos sin sentido no importa cuánto de esto pueda o no ser efectivamente decodificado por el estudiante.

Este acompañamiento el adulto lo hace desde la oralidad. Sin embargo desde el inicio se va incorporando "lo hablado" y "lo escrito" como en íntima relación lo que les "lee". Está en el soporte que tiene la certeza de que la letra escrita dice algo y eso no hay por qué cambiarlo. Las propuestas de producciones escritas permitirán pluralidad de tipologías textuales (notas, reseñas, diarios, informes de lectura, etc.) que articulen producción e interpretación, la socialización de la escritura no sólo en el aula sino también en los espacios ofrecidos por las TICs (blogs, páginas web, entre otros).

Por ejemplo si los jóvenes/adultos están escribiendo el docente orientará la búsqueda en el diario, o si están leyendo sobre la gripe u otra temática el monóxido de carbono en ambientes cerrados, alguien hace preguntas que permiten localizar un dato pertinente para ser reutilizado luego; es lo mismo: localización de datos y toma de notas, y en este primer ciclo los jóvenes / adultos están estudiando seriamente, aún cuando no escriben de manera convencional, y no hace falta que escriban de manera convencional para poder involucrarse en la tarea que el





9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____-ME

docente les está proponiendo: están aprendiendo cómo se escribe, están avanzando en su adquisición del sistema de escritura en tanto están operando como lectores y como escritores. Esto puede generar situaciones de escritura: Los estudiantes escribieron textos elaborados por parejas, sobre cómo se ofrecen para un trabajo o la venta de objetos. ¿Cómo interviene el docente? Interviene leyendo, planteando el problema, el tema, el contenido. Acercando, asegurando la presencia de materiales escritos en el aula, asegurando la presencia de libros en el aula, interviene escuchando las interpretaciones de los estudiantes.

Ejemplo: Reescritura de una Receta

- Lectura por parte del docente de una misma receta de cocina por varios autores
- Lectura por parte del docente de información sobre los autores de los libros, elaboración colectiva de un apunte por dictado al docente.
- Lectura de los estudiantes por sí mismos de algunos ingredientes.
- Elaboración de un cuadro comparativo de semejanzas y diferencias entre las versiones leídas.
- Escrituras intermedias relacionadas con el proyecto.
- Escrituras para publicar relacionadas con el producto del proyecto.
- Reescritura colectiva de la receta en varias sesiones.
- Edición sencilla de la receta para que, de ser posible, cada uno conserve su ejemplar.

En la segunda parte del módulo es cuando -después de haber presentado un panorama más general- el docente se debe centrar en la relación entre cultura escrita y reflexión sobre el sistema de escritura, la reflexión que permite que los estudiantes lleguen tanto a introducirse en la cultura escrita como a leer y escribir por sí solos. Este recorte y enfoque del tema se debe a dificultades tanto teóricas como empíricas. La interacción en el aula con los maestros, con los jóvenes, parece mostrar que el equilibrio, esta forma de encontrar sentido a ambos tipos de trabajo en el aula no es fácil, no es una cuestión demasiado transparente.

La pregunta no se trata si se comienza a escribir en cursiva o en imprenta. Si hay necesidad de aprestamiento psicomotriz? ¿Se trata de ESCRIBIR!, es decir, de constituirse en ciudadanos ejerciendo el poder de reclamar a través de una nota en un diario, en una escuela, en la unión vecinal, por ejemplo. Y además, es el tiempo de las computadoras. ¿Qué escrituras se escriben con la mano y el lápiz o la lapicera? Las íntimas o las que no tienen importancia (como la lista del supermercado o la notita para nuestros hijos que deben comprar pan a la vuelta de la escuela). Las otras escrituras (la escritura de una casa, el acta de nacimiento, el original de un cuento, la comunicación con los amigos o colegas) ya no se hacen "con la mano", sino en la pantalla. Al inicio de la alfabetización, la letra mayúscula de imprenta ofrece algunos beneficios a los aprendices. Tiene trazos más rectos y los caracteres están "suelos"; es más fácil el trazado y permite que los nuevos escritores controlen cuántas letras ponen. Esos mismos niños que están ensayando sus primeras escrituras en letras de imprenta mayúscula, en la escuela, diariamente, deberían estar encontrándose con los libros y los cuentos que lee la maestra, impresos como corresponde, en letras minúsculas de imprenta con las mayúsculas cuando corresponde usarlas según la normativa ortográfica. De ese modo, los jóvenes se alfabetizan a partir básicamente de dos tipos de letras y ven a los adultos o a niños escribir "en cursiva".

Es sabido que ni una didáctica exclusivamente, ni una propuesta, ni una secuencia, vienen dadas puras, sino que hay que pensarlas en el cotidiano escolar. Supone trabajar en la

contingencia pero también en aspectos de la enseñanza que sí se pueden planificar con precisión.

Los jóvenes y adultos para alfabetizarse deben vivir la lectura y escritura con sentido y participar de la cultura escrita. El mayor desafío es la inclusión de todos los jóvenes y, en particular, de aquellos que, víctimas de la desigualdad y de la pobreza, necesitan vivir y vivir en la escuela la cultura escrita, y que la escuela sea el agente alfabetizador por excelencia.

Mientras aprenden a escribir convencionalmente, el tipo de letra deja de tener importancia. La tradición escolar propone la letra cursiva. En ese caso, al finalizar el primer ciclo se debe enseñar el trazado. El maestro trabaja los renglones en el pizarrón y muestra hasta dónde llegan las letras hacia arriba y hacia abajo y cómo se enlazan unas con otras. Se trata de ejercicios de práctica, de ejercitaciones diarias, pero que no deben llevar más de 15 minutos por día... Puede ayudarlos a trazar las letras, llevarles la mano si es necesario para que vean cómo se enganchan por ejemplo la B con la L (BLANDO es una palabra difícil para enlazar la b con la l y la a)

La actividad permanente del núcleo conceptual de la **lectura** se organiza en torno a la biblioteca.

Dependiendo de ello, el docente insumirá más o menos tiempo en poner en escena esa práctica, hasta que los jóvenes y adultos logren darle sentido. Y cuando esto sucede, cuando ya logran dar sentido a la situación –que en general es muy rápidamente, aunque estén muy alejados de esa práctica–, se empiezan a abrir espacios donde no sólo se lee y se escribe, sino que se pone a los estudiantes a reflexionar sobre cómo hacerlo, para favorecer una mayor comprensión de ese objeto (más adelante se desarrolla), y esto se hace a través de intervenciones específicas en las cuales el maestro los invita a reflexionar. Esto no sucede siempre, a veces simplemente se busca la agenda para mirar qué libro está escrito para leer ese día.

De vez en cuando, el docente puede devolver el problema a los estudiantes e intervenir para brindar ayudas que los vayan orientando para que puedan hacerlo por sí mismos. Todas estas situaciones llevan dos o tres días de la semana.

Puede leer poemas o novelas por capítulos, proponerles a los jóvenes y adultos que sigan la lectura en ejemplares del texto que deben tener delante de sus ojos, discutir y comentar con ellos la interpretación del poema/letra de canción, novela, anotar en un afiche y en el cuaderno palabras significativas, creando un repertorio de ideas que después serán reutilizadas para presentar memorizar la letra de la poesía/canción cuando se termine la lectura.

La manera de abordar la observación de saberes previos es pedir a los estudiantes que lleven al aula textos que les interesaría leer, y empezar a trabajar a partir de allí. Se entiende que la alfabetización es un problema comunicativo, lingüístico y conceptual a la vez, y no una mera transcripción del código oral al escrito. En consecuencia, la unidad de análisis es la situación comunicativa, y la observación de la manera en que el estudiante se desenvuelve en ella, es lo que permite al docente registrar y analizar los conocimientos acerca del funcionamiento de la Lengua y su uso.

En este marco resulta fundamental partir de los textos escritos auténticos, en uso, es decir, que circulan socialmente. Esto mismo, acompañado de estrategias secuenciadas y articuladas entre sí, dará lugar a una serie de inferencias que les permitirá a los adultos establecer una primera relación con los textos escritos, que consiste en comprender los aspectos contextuales que se desprenden de los mismos y la macroinformación global.



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº _____-ME

En la medida en que se vaya avanzando en este tipo de lectura "scanner" -de carácter global-, se irán introduciendo paulatinamente otros niveles de análisis que permitan una identificación de los elementos locales, el análisis de su lógica, y la interacción con situaciones significativas de uso, es decir, de escritura de textos propios.

La lectura siempre tiene distintos propósitos.

Leer con propósitos

El tipo de actividades de lectura que se lleven a cabo a medida que se desarrolla el proceso de Alfabetización, tendrán que ver en gran parte con los propósitos de lectura que a los estudiantes:

-leer buscando un dato específico: aquí los jóvenes y adultos *localizan* su objetivo de lectura en un punto específico del texto: averiguar el resultado del partido de fútbol en una crónica deportiva, o en una tabla de resultados, conocer los "pronósticos" del clima para dentro de 3, 5 días, etc. Posiblemente esta sea la actividad que realizan más fácilmente porque es la que resulta más habitual, y por ende conocen los códigos con que se presenta la información que buscan, aunque no los comprendan en su totalidad, o aunque los datos localizados no siempre procedan del sistema lingüístico (es decir: pueden provenir de cuadros, gráficos, logos, imágenes, etc).

-leer para llevar a cabo una acción o una serie de acciones: este propósito se puede trabajar en relación a los textos instruccionales en general. Las acciones que se quieren llevar a cabo (hacer una torta, conectar un electrodoméstico, etc.) funcionan como marco significativo para dar lugar a la lectura. Estos textos, además, suelen estar acompañados por secuencias gráficas (dibujos, figuras, gráficos, etc.) que permiten comprender su funcionamiento, independientemente del abordaje lingüístico.

-leer para ampliar conocimientos sobre un tema: habrá que analizar cuáles son los temas en los que los estudiantes necesitan profundizar, y, a partir de ellos, enseñarles a buscar material especializado. Posiblemente, por ser un tema de interés, ya conozcan los circuitos donde pueden encontrar esta información (si sus intereses son la moda, peinados, mecánica, pesca, etc. quizás conozcan revistas u otros materiales específicos); en tal caso, el proceso de lectura está orientado a comprender la información general, ya que toda la información que aporta el material resulta de interés para el estudiante.

-leer por placer: los estudiantes no alfabetizados no tienen incorporada la posibilidad de disfrutar del acto de lectura convencional, es necesario crear y fomentar el hábito, trabajando la idea de que los textos no sólo permiten adquirir conocimientos, sino que, además, permiten distenderse, disfrutar, gozar estéticamente. Es posible incluso que muchos tengan comics, revistas y otros textos de pasatiempo cuyas imágenes les permiten reponer las narrativas lingüísticas que ellas suponen. En tal caso, es una instancia propicia para comenzar a elaborar conceptualizaciones acerca del funcionamiento de la lengua escrita.

Como se puede observar, algunos propósitos requieren un mayor conocimiento del código escrito que otros, y, en consecuencia, se puede comenzar por los que requieren menos (por

ejemplo, buscar una información específica que sea fácilmente localizable). Pero la decisión puede ser producto de un acuerdo del estudiante con el docente.

Igualmente, además de los acuerdos que se establezcan, es importante que se pongan en juego *situaciones de lectura variadas donde los estudiantes se encuentren en diversos momentos (que pueden surgir de un mismo texto o no) con múltiples propósitos como lectores.*

Estrategias de lectura

Una vez seleccionados los textos y los propósitos, la comprensión de los textos requiere un trabajo con el material en dos órdenes:

1) El análisis de la *información global* que permite identificar:

- El género discursivo (una receta de cocina, una nota periodística, un cuento, poema, etc)
- Las características de la información que se va a presentar
- Los participantes de la situación comunicativa
- El portador del texto (un diario, una revista especializada, etc)
- Los elementos estructurales que organizan el texto: títulos, subtítulos, cantidad de párrafos, oraciones, etc.
- La ubicación de la información más importante y las marcas gráficas que dan cuenta de ello.
- Los posibles temas que puede presentar el contenido del texto, a partir de la información que brindan todos los datos anteriores más la información para textual.

2) El análisis de la *información local* que permite trabajar:

- Aspectos léxicos: la identificación de palabras que guarden relación significativa con los datos aportados por la lectura global; la construcción de campos semánticos esperables; la identificación de palabras-clave que den lugar a las inferencias sobre el posible contenido local de los diversos párrafos del texto. Es importante que los estudiantes que todavía no reconocen ninguna palabra, puedan ir identificando los modos en que los textos presentan la información más relevante (analizando las tipografías, la disposición de los diversos elementos textuales en la página, las funciones del paratexto, entre otros).
- Aspectos articulatorios: la identificación de los diversos niveles articulación de la lengua (texto, párrafo, oración, palabra, fonema) se va llevando a cabo a lo largo de este proceso, siempre en el marco del texto y haciendo análisis cada vez más locales.

Tenemos también la posibilidad de observar aquellos elementos gramaticales que articulan las oraciones entre sí, dando lugar a la cohesión textual: los conectores, algunos pronombres, las elipsis (sujetos tácitos).

El trabajo con los conectores es fundamental tanto para abordar la comprensión global como la local.

En actividades como "identificar las ideas que une el conector **sin embargo** señalado en el texto", y conversar acerca de la manera en que lo hace (el valor de adversativo), dan lugar al razonamiento, de la objetivación de los elementos lingüísticos y a la detección de elementos fundamentales para la comprensión



El trabajo didáctico relacionado con la lectura

La hipótesis didáctica fundamental es que se aprende a leer leyendo. Pero, para que esto sea posible, es necesario generar ciertas condiciones ¿En qué condiciones es posible que lean -y que, al hacerlo, aprendan a leer- los estudiantes que aún no leen en el sentido convencional del término?

Por ejemplo referido a la lectura del diario, en el marco de un proyecto realizado en este Primer Ciclo. Se analizan avisos clasificados que ofrecen diferentes trabajos, servicios, compra-venta de productos. En primer lugar los lee el maestro y luego serán objeto de lecturas compartidas - durante las cuales el docente hizo notar algunas abreviaturas, relacionó con la palabra completa y explicó su sentido- y sólo después se plantearán situaciones de lectura directa de los jóvenes. A lo largo de esas diferentes situaciones de lectura, se discute permanentemente acerca del sentido de los avisos.

La biblioteca del aula puede ser una biblioteca donde los textos quizás solamente estén afuera en el turno de la clase, porque en otro turno hay en ese salón otro grado o asiste otro nivel de la escolaridad: entonces esos libros deben ser guardados hasta el día siguiente. Pero es importante que estén fuera del armario o de donde se guardan; los estudiantes deben sentirse habilitados a tocarlos, a mirarlos y, como dice Mirta Torres, tienen que tratar de empezar a entender qué hay adentro de los libros.

La biblioteca del aula, implica que se los lleven a la casa en préstamo, que vuelvan a elegir una y otra vez el mismo texto que les gustó, que puedan pedir aquel que el docente leyó y que ahora tienen ganas de recorrerlo sólo con su vista, de pedirle a un alfabetizado de la familia, si lo hay, que les lea una parte, de encontrarse con esa ilustración que vieron de lejos y que ahora tienen ganas de manipular de manera autónoma. Es imprescindible una biblioteca que incremente nuevos títulos, de otros autores, de diversas ediciones de una misma obra; que tenga una interrelación con la biblioteca institucional pero que esté presente.

Las situaciones de lectura de los jóvenes por sí mismos están planteadas de tal modo que el texto (Receta de cocina, poesía, historieta) resulta más o menos previsible para ellos, porque:

- pueden apoyarse en un *contexto* –imagen, portador, contexto lingüístico– a partir del cual hacen anticipaciones sobre lo que está escrito en el texto;
- disponen de los conocimientos necesarios para formular anticipaciones ajustadas;
- los han construido previamente (por sí mismos o a partir de los proyectos anteriores)
- el proyecto en curso se hace cargo de la construcción de conocimientos permanentes.

¿Qué conocimientos previos son necesarios? En toda situación de lectura por sí mismos durante este ciclo los estudiantes necesitan disponer de conocimientos previos sobre el género, el portador, el tema, el autor, que les permitan anticipar lo que puede decir en el texto y descartar lo que de ningún modo puede decir. Estos conocimientos no se transmiten oralmente sino que se construyen en la propia práctica de la lectura y la escritura articulando las situaciones antes enunciadas y considerando una condición didáctica general que atraviesa todo lo que se hace: *la apropiación del sistema de escritura tiene lugar en el marco de la formación de lectores y escritores, de practicantes activos de la cultura escrita.*

Otros ejemplos.

a-¿Dónde Dice...? ¿Cuál EsCuál? ¿Qué Dice?

Situaciones Didácticas Para Encontrar Una Palabra



¿Dónde dice...? Lectura de textos memorizados; lectura exploratoria buscando informaciones específicas.

- ¿Cuál es cuál?Cuál es el texto que se leerá cada día de la semana, sabiendo cuáles son los textos que se leerán y, por supuesto, los días de la semana y su orden.
- ¿Qué dice? Qué dice en un texto específico, en condiciones en que no se sabe qué dice.

Estas situaciones plantean diferentes problemas a los estudiantes y es posible establecer progresiones entre esos problemas. Podemos decir que, en general, las situaciones del tipo “qué dice” resultan más difíciles que las del tipo “dónde dice”.

Todas las situaciones están fundamentadas en la concepción de la lectura como un interjuego anticipación-verificación: anticipación a partir de los conocimientos previos y de la coordinación entre texto y contexto; verificación a través del reconocimiento de indicios en el texto que permiten verificar o rechazar las anticipaciones. No es adivinación, es un verdadero acto cognitivo donde tienen oportunidades para desarrollar anticipaciones cada vez más ajustadas y para construir estrategias que les permitan confirmar o rechazar esas anticipaciones cuando las situaciones didácticas disponen los medios para que el escrito resulte previsible y pueda ser explorado, poniendo en correspondencia lo que *se cree (o se sabe)* que está escrito con la escritura misma.

Además de sintetizar en esta formulación las condiciones didácticas, la distinción entre “lo que se cree y lo que se sabe” encierra un abanico de posibilidades relacionadas con el conocimiento previo que los jóvenes tienen acerca de qué dice o qué puede decir en el texto, posibilidades que están en la base de la distinción entre los tres tipos de situaciones (*¿dónde dice?, ¿cuál es cuál? o ¿qué dice?*) o de los problemas que pueden plantearse en el interior de una situación. Una cosa es encontrar *dónde dice* algo en un texto que es memorizado o en el que está casi seguro de que dice algo –por ejemplo, porque el docente lo leyó antes– y otra cosa es encontrar *qué dice* cuando tienen pocos elementos para anticipar el significado. El conocimiento previo de lo dicho en el texto es máximo en las situaciones “dónde dice” y es mínimo en las situaciones “qué dice”.

Además, el grado de conocimiento previo que los jóvenes tienen puede variar mucho en el interior de las situaciones “dónde dice” y “cuál es cuál”.

Por ejemplo, en las situaciones “dónde dice”, el conocimiento previo acerca de lo que está escrito en el texto es máximo en el caso de la *lectura de textos memorizados* (cuando se lee una canción o un poema que saben de memoria y de lo que se trata es de encontrar dónde dice eso que ya sabe que dice).

Cuando se trata de textos no memorizados, hay diferentes casos que no involucran el mismo grado de conocimiento de los jóvenes y adultos sobre lo que dice el texto. No es lo mismo:

- localizar algo en un texto que el maestro ha leído previamente y que se conoce mucho (por ejemplo, lo que dice el texto de la canción “Honrar la Vida” encontrar palabras: VIDA, VIVIR);
- localizar aspectos en un texto que el maestro ha leído previamente pero no se conoce mucho (ingredientes de una receta de cocina, partes de una carta , “silueta”)
- localizar un título en el índice de un recetario *sin saber con seguridad* –aunque disponiendo de fuertes bases para la anticipación– cuáles son los otros títulos (o localizar dónde dice “SOPAS” cuando se está buscando información en un libro que se hojea por primera vez).

Mesa exploratoria

Es una de las situaciones didácticas que más se ha estudiado y más se ha trabajado, y hay muchos sitios web y artículos que dan cuenta de esta situación en la que los jóvenes desde





pequeños, se han enfrentado de manera directa con los textos para tratar de encontrar, de localizar lo que necesitan leer, o de elegir lo que desean leer.

Puede plantear un problema, compartir una pregunta, como para que pueda impulsarlos hacia la exploración de la biblioteca.

Las preguntas también tienen que desafiar la búsqueda de estos textos, que a veces pueden necesitar de la mediación del docente pero que ponen a los estudiantes en posición de lectores. Están buscando la respuesta a este problema que se plantearon entre ellos, que planteó alguno o que planteó el docente.

Por otra parte, además del grado de seguridad o inseguridad que se tiene acerca de lo que dice (o puede decir) el texto, otras *variables* inciden en la diferenciación entre situaciones:

- las características del texto elegido (enumerativo o "corrido");
- la cantidad y tipo de indicios en los cuales es necesario reparar para llevar a cabo la tarea propuesta.
- enmarcar situaciones dirigidas a lograr que los estudiantes se apropien del sistema de escritura -es decir, que puedan leer y escribir por sí mismos de manera cada vez más próxima a lo convencional-, en la formación de ciudadanos de la cultura escrita.

b- Ejemplo "Leen Historietas a su manera"

Desarrollo posible de la secuencia:

1. Introducción: ¿Cómo se llama la historieta? ¿Quién es su autor? ¿De qué se tratará?
2. El docente lee lo que dice un personaje y pide a los jóvenes que lean la réplica del otro personaje (en dos viñetas sucesivas).
3. Los jóvenes leen por sí mismos el desenlace de la historieta.
4. Discusión: ¿Qué opinan de esta historieta? ¿La elegimos o no? ¿Por qué?

Algunos aspectos de esta situación que es esencial considerar:

- que está orientada hacia un propósito relevante para los estudiantes: seleccionar historietas que se desea conservar en la biblioteca del aula;
- que el proyecto contempla otras situaciones previas de lectura "a través del maestro" y de lectura compartida, situaciones que permiten construir conocimientos que serán reutilizados cuando lean por sí mismos historietas, por ejemplo para ubicar dónde está el nombre de la historieta
- anticipar cuál es, o para localizar el nombre del autor y distinguirlo de los de otros autores.

Es así como en la actividad 1 los estudiantes podrán encontrar respuesta a las preguntas que el docente plantea. Si ya conocen a los autores posibles, las alternativas son limitadas. Las historietas que se están leyendo pueden ser de Quino, de Sendra o de Fontanarrosa. Tendrán que decidir entonces, simplemente, cuál de ellos es el autor a partir de esas alternativas posibles y recurriendo a los indicios ya manejados o existentes en la clase (por ejemplo: "empieza con la de Sebastián, que es mi hermano").

En la actividad 2, el docente lee lo que dice el primer personaje, de esta manera provee un contexto lingüístico que permite anticipar con bastante exactitud la réplica del personaje que queda a cargo de los estudiantes.

En la actividad 3 se devuelve a los estudiantes la responsabilidad de leer por sí mismos el desenlace de la historieta muestra un criterio didáctico vinculado con la organización de la clase: la articulación de actividades individuales, en pequeños grupos (parejas) y colectivas es productiva para el aprendizaje, ya que hace posible que los estudiantes aborden los contenidos desde una perspectiva personal e interactúen cognitivamente con los compañeros, y también da lugar a una intensa intervención del docente. En este caso, no siempre debe ser así, las actividades se organizan comenzando por una situación de trabajo colectivo y propiciando luego la lectura individual, de tal modo que los jóvenes asumen la responsabilidad de la lectura cuando tienen ya suficiente conocimiento previo acerca de la historieta como para hacer anticipaciones ajustadas.

Finalmente, en la actividad 4 se vuelve a los propósitos: se hace presente el sentido por el cual se está leyendo y la discusión sobre criterios de selección de lo leído.

La formulación de hipótesis que permitan inferir relaciones entre los elementos lingüísticos y no lingüísticos

Para ello se propone, a modo de ejemplo:

A partir de un texto de Ciencias Naturales:

- observar los gráficos, las fotos, y otros indicadores visuales y formular hipótesis acerca del posible contenido de la información lingüística.
- diferenciar números y palabras, analizando sus contextos de aparición
- observar los epígrafes, reparando en sus funciones, la información que brindan, y su relación con las imágenes.

Estas actividades también pueden llevarse a cabo en textos donde predomina la función de relevo entre la imagen y el texto.

La toma de conciencia acerca de la relación -asimétrica- entre los sonidos y las grafías

Para ello se propone el trabajo con:

Instancias de escritura grupal en la que los estudiantes dictan y el docente escribe en el pizarrón, (siempre y cuando ésta dirija constantemente a los estudiantes a la observación de las características que adquiere el discurso en la escritura), y se conceptualiza en las situaciones individuales de uso de la lengua escrita.

- La toma de notas por parte de los estudiantes de cuestiones que se hablan en la clase: éstas pueden consistir en pequeños apuntes, organizados en cuadros, o bien de palabras-clave que sirvan como ayuda-memoria para posteriores trabajos.

La detección de elementos lingüísticos claves, que permiten ingresar al contenido, a partir del análisis de la información paratextual

Para ello se propone:

A partir de textos familiares y con jerarquías paratextuales claras como la crónica periodística, se puede encontrar la existencia de clases de palabras que tienen una carga semántica más fuerte, y relacionarlas con la información visual:



Por ejemplo, en una crónica deportiva que tenga como título **"SAN MARTÍN SE ENFRENTA CON UN GRAN DESAFÍO"**

Los estudiantes podrán reconocer previamente:

- que se trata de una crónica periodística, porque está en el diario
- que se trata de una crónica de deportes, porque está en la sección **Deportes**,
- y por las fotos que se trata de este equipo de fútbol, también por las fotos y por el eventual reconocimiento del nombre del mismo y /o de algún/ todos los jugadores

En tal caso, las actividades están destinadas a que los estudiantes asocien los nombres con los sonidos (asociaciones que, realizadas reiteradamente darán lugar a descubrir la asimetría entre ambos) e infieran qué otras palabras de ese título pueden brindar información clave (SAN MARTÍN, DESAFÍO).

La reflexión metalingüística y la sistematización de generalidades y especificidades en el funcionamiento de la Lengua.

Dicha reflexión se lleva a cabo durante todo el proceso de alfabetización, en grados de complejidad y profundidad cada vez más crecientes. Tanto en el tratamiento de la escritura, como la lectura o la oralidad, los estudiantes deben reconocer y sistematizar el modo en que funcionan los verbos, los sustantivos, la adjetivación, el papel de los adverbios, etc., así como las reglas normativas del discurso oral y escrito. Pero es importante que estas cuestiones se aprendan en contextos significativos, es decir, en uso: a medida que se escribe o se habla, en el análisis de lo que se lee o escucha.

El estudiante no sólo tienen que poder reflexionar acerca de cuestiones teóricas (qué es un verbo, cómo y para qué se usa; cuáles son las reglas de acentuación, etc.), sino que además y sobre todo tiene que saber usarlas con pertinencia en las distintas situaciones comunicativas: es decir, tiene que saber operar, actuar, trabajar con el discurso, de modo tal que éste sea no sólo adecuado, sino eficaz en relación con lo que se desea decir o escribir.

Un grupo de estudiantes puede:

Reconocer los participantes de la situación comunicativa a partir de elementos paratextuales, convenciones gráficas y otros datos visuales.

- Identificar el género discursivo y algunas de sus características
- Reconocer diversos niveles de la estructura textual: títulos, subtítulos, párrafos, oraciones, palabras, etc.

Con respecto a la Matemática

En lo relativo a la simbolización de los números es conveniente recordar que hay que diferenciar:

- el reconocimiento de los números (se puede identificar un número que se menciona entre varios otros que también están escritos). En este caso están presentes la oralidad y la escritura
- la lectura de un número (hay que decir qué significa el símbolo que está escrito). Aquí lo presente es sólo la escritura.

Es importante reflexionar conjuntamente sobre las propias hipótesis de los estudiantes ya que es lo que permitirá avanzar en la detección de las regularidades de nuestro sistema y que, de esta forma, produzcan generalizaciones que les permitan representar simbólicamente diversos números, aún los muy altos. Si se tuviera que sintetizar una parte importante del trabajo a realizar por cada estudiante en particular es:

- ver la coincidencias y diferencias
- detectar por sí mismo las regularidades del sistema (lo que tienen en común), es importante señalar que esto no se logra con un ejemplo, sino con una serie de por lo menos 6 a 10 ejemplos
- poder verbalizar lo detectado con sus propias palabras
- poder aplicar lo trabajado en nuevas circunstancias.

Por ejemplo:

Se plantea a los estudiantes analizar si existen características especiales en los números siguientes a los terminados en 9.

Se trabaja con una cinta métrica de costura,¹⁴ se les puede sugerir buscar todos los números que terminan en 9 y escribirlos uno debajo del otro, luego al lado de cada uno de ellos escribir los números que siguen, analizar las listas y enunciar alguna hipótesis y discutirla con sus compañeros. Es importante en esta etapa que el docente no confirme ni rectifique ninguna de ellas, sino que sean ellos mismos, a partir de otros ejemplos como pueden ser los números de las páginas de libros que puedan verificar por sí mismos la validez de sus afirmaciones.

En lo relativo a numeración es importante considerar que:

- se aprenden más rápidamente los nudos (10, 20...100, 200, etc.) y luego los intervalos entre ellos.
- la incidencia de lo posicional ya es parte de lo concebido culturalmente.
- la concepción de lo posicional como agrupamientos de 10 no es inmediata y que requiere ser trabajada específicamente.
- el trabajo con muchos números organizados para detectar las regularidades ayuda a avanzar más rápidamente en los aprendizajes.
- la correspondencia entre la numeración hablada y la simbólica juega un papel muy importante a ser considerado tanto en las situaciones que ayuda a construir el sistema como en las confusiones que genera. Es factible que alguien escriba 10010 por 110 porque establece una correspondencia directa con la continuum de la oralidad.

Volviendo al trabajo en el que se embarca a los estudiantes para investigar, en esta primera etapa, la propuesta resulta una tarea importante (en cuanto a lo propedéutico y a lo que respecta a su dificultad) que no podrá resolverse con la sencilla intervención de una persona que domine el sistema de numeración escrita, porque implica la construcción de todo un tramo de la red de significación y, como ya se ha dicho, estas construcciones son personales.

Por las razones expuestas resulta muy difícil que el adulto logre producir un "efecto Pigmalión", si el docente no acepta actuar en ciertas complicidad.

Una especial atención merece la previsión, por parte del docente, tanto de sus intervenciones como de las hipótesis con las que los estudiantes puedan presentarse a la clase siguiente y la relación entre ambas.

A partir de aquí se propone la discusión institucional de estas cuestiones, ya que hemos avanzado mucho en el campo de las hipótesis, es hora de hacer uso del diagnóstico que el



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____ -ME

docente haya logrado de su grupo de trabajo para continuarla tarea contextualizándola adecuadamente¹⁴.

Algunas consideraciones sobre los problemas

Es adecuado realizar algunas consideraciones al interior de las situaciones problemáticas de manera que resulten adecuadas, pertinentes y del mayor provecho posible para cada grupo de trabajo.

Para comenzar, conviene recordar que la dificultad que una determinada problemática pueda presentar a los jóvenes y adultos con los que trabajamos depende de varios factores:

- El campo numérico al que el problema remite:

Como es evidente no resulta del mismo grado de dificultad uno que remita al campo de los números naturales, que uno que lo haga al de los racionales. Si bien algunas fracciones resultarán familiares a casi todo el grupo, su empleo en la resolución de problemas implica, entre otras habilidades, la de operar con las mismas. Similares consideraciones podemos realizar para los números decimales (con coma).

Resultará entonces de fundamental importancia realizar una adecuada secuenciación de las propuestas de manera tal que no se produzcan apresuramientos involuntarios que atenten con la construcción que los estudiantes se encuentran realizando.

- El tamaño de los números que intervienen:

Es evidente que aún tratándose de números naturales, el propio sistema de numeración con el que trabajamos, plantea problemas para su manipulación en el camino de resolución de las problemáticas propuesta. A veces se producen olvidos en la consideración de esta variable capaz de entorpecer el trabajo de los estudiantes que, como sabemos, se manejan principalmente en el campo de la oralidad y el cálculo mental, por lo que otra vez la adecuada planificación de las secuencias resulta de fundamental importancia.

Ciencias Sociales y Naturales

La alfabetización incluye el proceso de lectura en soportes diversos, el trabajo con esas fuentes, posibilitará el inicio de la construcción de los conceptos estructurantes de las áreas Ciencias Sociales y Naturales, el reconocimiento de los diversos planos de análisis de la realidad y su interacción, permitirá la explicación y comprensión de los procesos sociales y el acercamiento a la construcción de conceptos específicos.

Los objetivos propuestos al desarrollar una secuencia con un recorte de la realidad:

- El acercamiento de los estudiantes a su historia más cercana y reciente.

¹⁴Para una mejor referencia acerca de estas previsiones puede consultarse: El sistema de numeración: un problema didáctico. Della Lerner y P. Sadosky, en Didáctica de matemáticas – aportes y reflexiones- C. Parra e I. Saiz (compiladoras), Ed Piados Educador. 1994.

Nota del autor: Si bien el citado artículo refiere a una investigación realizada con niños, en experiencias de capacitación he descubierto que las conclusiones son transferibles por completo al trabajo con adultos que se encuentran en proceso de aprehensión de un sistema de numeración.

- La recuperación de la memoria colectiva a través de los recuerdos individuales.
- El conocimiento del manejo de fuentes diversas.
- La elaboración de los resultados y la presentación de conclusiones del producto de su investigación.
- El acercamiento al proceso de lectura y escritura a partir de la información contenida en elementos que no son netamente lingüísticos.

Se pretende que cada estudiante pueda acceder a la reconstrucción de la propia historia familiar en el contexto espacio-temporal que corresponda, por ello, el docente tendrá que definir algunos elementos comunes que tengan esas historias de familia, por ejemplo, la cuestión de las migraciones. Esto permitirá realizar un acercamiento sincrónico identificando los motivos por los cuales decidieron buscar nuevos horizontes cada uno de los involucrados, pero también, un análisis diacrónico, ya que teniendo en cuenta las diferencias de edades de los estudiantes es posible que no todos sus antepasados hayan arribado al país, a la provincia al mismo tiempo; lo que favorecerá la comparación de las motivaciones de los recién llegados, el análisis del contexto de las sociedades expulsoras y receptoras en distintos momentos históricos, contribuyendo a generar así, la noción de cambio y permanencia.

El docente luego de un primer acercamiento a los estudiantes, generará las condiciones para proponerles trabajar sobre este recorte. El trabajo se realizará buscando que se impliquen, no como observadores sino, como protagonistas de su propio aprendizaje.

El docente conversará con los jóvenes y adultos acerca de la actividad que desarrolla un científico social para estudiar, reconstruir una situación social pasada y/o presente. Hará hincapié en las fuentes que utiliza y en las técnicas de lectura de ellas, como también en el proceso de reconstrucción posterior¹⁵. Luego solicitará a los estudiantes que traigan a clase, elementos que tengan en sus casas y que den cuenta de la historia familiar. Una vez en clase realizarán una primera selección que consiste en definir a qué tipo de fuente corresponden los elementos aportados, ya que cada una de esas fuentes requiere un tratamiento especial:

Fuentes materiales (elementos objetos): vestidos, sombreros, zapatos, utensilios, herramientas, monedas, etc.

Fuentes escritas: documentos, partidas de nacimientos, certificados de defunción, pasaportes, facturas de compra de productos, cartas, libros, instructivos, etc.

Visuales: pinturas, fotografías, carteles publicitarios, mapas, etc.

Audiovisuales: videos familiares, programas de televisión, documentales, filmes, etc.

Orales: entrevistas a testigos, programas de radio, etc.

Hay que distinguir además, entre fuentes *primarias*, aquellas contemporáneas a los hechos a los que refieren y *secundarias*, que son las interpretaciones y reconstrucciones que se han realizado con posterioridad a ellos.

Es necesario abordar la problemática de los Derechos Humanos desde una perspectiva amplia y compleja, concibiéndolos como derechos sociales, inherentes a la condición humana, producto de luchas y conquistas históricas. Una de las líneas de acción podrá sustentarse en la reflexión acerca de nuestro pasado reciente, más específicamente sobre la última dictadura cívico militar, con el propósito de promover un debate profundo en la comunidad educativa acerca de

¹⁵ A veces, para que el trabajo del investigador social sea cabalmente comprendido resulta interesante recurrir a la lectura de algún cuento, relato como los que tienen como protagonista a Sherlock Holmes de *Arthur Conan Doyle* (1859-1930), donde a partir de la observación de los menores indicios -los que permanecían invisibles para las miradas inexpertas-, era posible reconstruir con precisión una realidad de la que el investigador no había sido testigo directo (el crimen, su autor, su motivación). En estos casos se encuentra obligado a recorrer un camino hacia atrás, desde el presente al pasado.



los acontecimientos políticos y económicos que hicieron posible esta cruenta y nefasta etapa de la historia argentina. También se propone abordar la problemática de los Derechos Humanos desde una concepción integral, en que las instituciones del Estado tienen el deber de promover y garantizar estos derechos para todos los sujetos sociales que conforman el territorio.

La educación se transforma en el ámbito adecuado para el conocimiento de los derechos humanos, para que todos los actores del sistema se apropien de ellos y puedan aportar en la construcción de ciudadanos reales, con capacidad crítica, comprometidos con su comunidad y su tiempo histórico. Con el desarrollo de las temáticas sobre Memoria, Verdad, Justicia, Derechos de los niños y de los Jóvenes, a la Salud, la Educación, al Trabajo decente, Vivienda, se podrá promover la participación de los jóvenes y adultos en la implementación de campañas de difusión ciudadana.

La formación ética y ciudadana exige espacios de integración que permitan a los jóvenes y adultos vincular los conocimientos, creencias, capacidades y valores adquiridos con el sentido de la justicia, el comportamiento solidario, la defensa de la democracia y el compromiso en favor de los derechos humanos.

"La memoria nos ayuda a iluminar el presente y a generar el futuro en la vida de los pueblos y en nuestras propias vidas. La historia es memoria de la vida de los pueblos, que se fue construyendo en el tiempo, entre luces y sombras, entre el dolor y la resistencia..." Fragmento de la Carta de Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz.

Teniendo como referencia el 32° aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el Consejo General de Educación aprobó por Resolución N° 934/08 la realización de diversas actividades con la finalidad de "...colaborar con la construcción, conservación y transmisión de la memoria colectiva y en especial de la historia del autoritarismo, fundamentalmente del terrorismo de Estado (1976-1983) en nuestro país y las consecuencias políticas, socio-económicas y educativas implementadas en ese período".

A su vez, publicó el Documento "Educación y Derechos Humanos. Construir memoria e tiempos del bicentenario." Apuntes para trabajar en el aula, para el desarrollo de una serie de recomendaciones y orientaciones para el trabajo en el aula, el que podrá utilizarse en forma permanente.

Se plantean los talleres expresivos como parte de un proyecto de educación integral que debe incluir el aspecto expresivo como ámbito de relevancia en la formación de las personas; y especialmente porque los lenguajes expresivos previstos en el área forman parte de los intereses de jóvenes y adultos si se los contextualiza en su vida cotidiana, pueden funcionar como núcleos de significación para otros contenidos.

Emprender proyectos como los descriptos supone un manejo del tiempo diferente del que es habitual en la escuela, porque en lugar de fragmentar los contenidos o de abrir y cerrar actividades en un bloque o un día, este trabajo requiere que se realicen secuencias de situaciones que se despliegan en un tiempo más o menos prolongado.

Trabajar con proyectos didácticos de este tipo supone atreverse a enseñar de una manera diferente de la que está naturalizada en la escuela. Es imprescindible tener en cuenta estos procesos si aspiramos a producir en la escuela transformaciones que contribuyan a la democratización de la educación.



TALLERES ARTÍSTICOS

Los talleres se llevarán a cabo según las posibilidades de las instituciones.

El propósito es que los estudiantes profundicen en el conocimiento de alguno de los lenguajes artísticos y los practiquen habitualmente a fin de integrar los conocimientos, las habilidades y las actitudes relacionadas con este campo del saber. Para alcanzar esta meta el joven / adulto habrá de conocer las técnicas y los procesos que le permitan expresarse, desarrollar un juicio crítico para el aprecio de las producciones y la comprensión de que el arte está vinculado profundamente con la vida social y cultural de nuestro país. Asimismo, se buscará propiciar y fortalecer la autoestima, la valoración y el respeto por las diferentes expresiones personales, comunitarias y culturales. La propuesta de Artes incluye entonces las siguientes posibilidades: Teatro y Artes Visuales.

Se recomienda trabajar con la metodología de Proyecto Interdisciplinario, desde una posición constructivista, en la que el docente asume el rol de facilitador de los aprendizajes, ante un estudiante protagonista - hacedor, con quien define un curso de acción en el marco de un currículum abierto. Cada institución podrá presentar un proyecto tomando algunos de los lenguajes artísticos (danzas, música, teatro, artes visuales) y Recreación.

A partir de las capacidades previstas en el presente diseño y resaltando su carácter interdisciplinario, la Institución elaborará un proyecto de enseñanza. Dicho proyecto deberá ser aprobado, previo al inicio del ciclo lectivo. Siendo criterios para su valoración: la coherencia interna, la flexibilidad, la centralidad de los contenidos básicos, la validez, la significatividad, la factibilidad y su relevancia para los estudiantes de esta modalidad.

Pudiéndose tener en cuenta la posibilidad de actividades artísticas que se proyecten hacia afuera de la institución con fines de socialización o de inserción al campo laboral. Tales como artesanías, murales, cartelería, escenografías, expresiones musicales, vocales y/o corporales.

Al momento de la presentación del Proyecto Interdisciplinario el docente enumerará la bibliografía seleccionada, la que deberá ser pertinente a las áreas de conocimiento intervinientes en el Proyecto, actualizada y coherente con el marco teórico esbozado en la fundamentación.

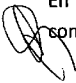
8.3. CICLO DE FORMACIÓN INTEGRAL: DOS MÓDULOS

Carga Horaria: 1000Horas Reloj

No hay nada más básico en una disciplina que su modo de pensar. No hay nada más importante en su enseñanza que proporcionar [...] una temprana oportunidad para aprender ese modo de pensar: las formas de relacionar, las actitudes, anhelos y bromas y decepciones que lo acompañan. En una palabra: la mejor introducción aun tema es el tema en sí. Desde el primer momento, el joven estudiante debe tener oportunidad de solucionar problemas, hacer conjeturas, oponerse tal y como todo ello se lleva a cabo en el fondo de la disciplina. ¿Cómo puede lograrse?

Jerome S. Bruner

FUNDAMENTACIÓN

 En los dos módulos del ciclo de Formación Integral interdisciplinario se profundizan y complejizan capacidades y contenidos del ciclo anterior. El abordaje se realiza a partir de la



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº _____-ME

integración y valoración del aporte de las áreas, la resolución de situaciones problemáticas en su entorno físico, social, cultural y el reconocimiento de procesos tecnológicos.

En este ciclo se propone la posibilidad de pensar en una educación matemática que contribuya a la formación de ciudadanos con capacidad para el discernimiento crítico y para la toma de decisiones fundadas.

De esta manera, se orienta a fortalecer y afianzar la capacidad de leer y escribir dentro del marco de la alfabetización integral y permanente. Concentra el mayor número de carga horaria dentro del nivel y consolida el desarrollo las capacidades para que puedan ser utilizadas oportuna y creativamente en situaciones nuevas.

Se profundiza en la comunicación escrita. Se confrontan e integran los saberes con construcciones discursivas científicas.

Se abordan los Contextos Problematizadores desde un pensamiento sistémico y se establecen interrelaciones de los saberes que otorguen profundidad a la reflexión, entre diferentes dimensiones.

Se realizan análisis en diversas escalas, se establecen analogías, comparaciones, inferencias que desnaturalizan la fragmentación del conocimiento.

El Ciclo y sus Contextos Problematizadores tienen como horizonte una actitud ciudadana que imprima una visión de cambio, que asuma compromisos y transforme las realidades de los sujetos y sus comunidades a través de los proyectos de acción.

Propósitos

- Promover la formación de sujetos que puedan desenvolverse eficazmente en la compleja y cambiante sociedad actual tendiendo tanto a su realización personal como a su inserción en el mundo del trabajo.
- Brindar el espacio real de inclusión en la educación sistemática de aquellos adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres adultos, que por determinadas circunstancias quedaron excluidos de la misma, garantizando así el derecho a aprender establecido por las constituciones nacional y provincial.
- Resignificar la experiencia vital de los estudiantes –familiar, laboral, ciudadana, en el encuentro con otros y en la construcción colectiva del conocimiento.
- Ofrecer a los estudiantes un recorrido académico único, específico, que de respuesta a sus necesidades y expectativas y a las demandas de la sociedad.
- Promover la inclusión social de los estudiantes, mediante la formación de un sujeto de derecho, capaz de interpretar la realidad y crear alternativas de participación activa que le permitan transformarla.
- Promover que tomen contacto con situaciones diversas del pasado y del presente.
- Se apropien de conocimientos actualizados y socialmente significativos.
- Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre las personas y comunidades tendiente a la igualdad

 Este ciclo trabaja en dos módulos:

- **Módulo I: dos Contextos Problematicadores:**
 - **COMUNICACIÓN-AUTONOMÍA**
 - **DIERSIDAD SOCIOCULTURAL**
- **Módulo II: dos Contextos Problematicadores:**
 - **COMUNICACIÓN. AUTONOMÍA**
 - **SALUD Y AMBIENTE**

8.3.1. MODULO I

Carga Horaria: 250 Horas Reloj

A- CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: COMUNICACIÓN –AUTONOMÍA

Carga Horaria: 125 horas reloj

Capacidades Específicas

- Comprender las pautas generales de la conversación y aplicarlas en la vida cotidiana.
- Comprender y producir discursos narrativos orales y escritos.
- Interpretar distintas situaciones comunicativas, lingüísticas, artísticas y corporales.
- Interpretar adecuadamente diversos tipos de textos de uso cotidiano y consignas de trabajo.
- Reconocer el valor de los contextos para comprender los discursos orales o textos escritos.
- Producir textos breves utilizando las normas gramaticales estudiadas y empleando los recursos de cohesión
- Exponer temas breves con soportes gráficos y TIC'S
- Elaborar, comparar y comunicar procedimientos de cálculos, exactos y aproximados, de operaciones de números naturales.
- Utilizar el dinero en distintas situaciones de conteo y cálculo
- Elaborar y comparar procedimientos para calcular perímetros de figuras.
- Interpretar, registrar, comunicar y comparar cantidades y números naturales y fraccionados y/o expresiones decimales eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver.
- Reconocer y utilizar porcentajes de situaciones cotidianas.
- Copiar y construir figuras y cuerpos utilizando las propiedades mediante el uso de los útiles de geometría.
- Comparar y medir ángulos con diferentes recursos
- Organizar, construir e interpretar, en forma oral y escrita, distintos tipos de tablas y gráficos de distintas variables extraídas de la vida real.
- Utilizar la potenciación y la radicación y analizar sus propiedades.
- Copiar y construir figuras y cuerpos utilizando las propiedades mediante el uso de los útiles de geometría.
- Comparar y medir ángulos con diferentes recursos





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____-ME

- Reconocer diferentes magnitudes, realizar efectivamente mediciones con unidades no estándares e introducir las unidades estándares, para longitud, peso, capacidad y superficie, SIMELA.
- Estimar y calcular volúmenes estableciendo las relaciones con capacidad.
- Participar en asociaciones vecinales y gestionar ante organismos públicos para el tratamiento de problemas que afectan la vida cotidiana.
- Identificar elementos constitutivos de paisajes culturales o humanizados, cercanos y lejanos en el tiempo y en el espacio: elementos naturales –agua, suelo, relieve, vegetación– y elementos culturales –cultivos, caminos, edificaciones, tecnología.



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº

-ME

SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	NÚCLEO CONCEPTUAL	LENGUA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES
<p>Dificultad para insertarse en el mundo laboral</p> <p>Escasa disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros.</p> <p>Dificultad para comprender y situarse en la complejidad de los contextos socio-culturales.</p> <p>Dificultad para promover la concientización de protección del ambiente.</p>	<p>Reconocerse como sujeto de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.</p>	<p>Oralidad</p> <p>Participación frecuente en conversaciones orales acerca de experiencias personales. Producción oral de narraciones y renarraciones no ficcionales que representen el tiempo y el espacio.</p> <p>Lectura</p> <p>Lectura de diferentes textos para relacionar con sus conocimientos y hacer inferencias del significado de las palabras</p> <p>Escucha, comprensión y disfrute de poesías, canciones y otros géneros literarios.</p> <p>Escritura</p>	<p>Reconocimiento y uso de los números naturales, de la organización del sistema decimal de numeración.</p> <p>Reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas, en relación al mundo laboral y contextos socios culturales.</p> <p>Reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales, fracciones y expresiones decimales de uso habitual y la explicitación de sus propiedades en situaciones de uso social habitual en situaciones problemáticas significativas.</p>	<p>Reconocimiento de la forma de organización política de la Argentina y de los distintos niveles político administrativo.</p> <p>Conocimiento de distintas organizaciones sociales y políticas, sus ámbitos de actuación y relaciones con la sociedad y los distintos niveles de conocimiento.</p> <p>Comprensión de los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano y de las normas básicas de convivencia social.</p> <p>Conocimiento de costumbres, sistemas de creencias, valores y tradiciones de la propia comunidad y de otras.</p>	<p>Reconocimiento del cuerpo humano: órganos, estructura y funciones.</p> <p>Identificación de algunas medidas de prevención vinculadas con la higiene y la conservación de los alimentos y el consumo de agua potable.</p> <p>Reconocimiento de la importancia del hombre como agente modificador del ambiente, ya sea positiva como negativamente.</p> <p>Reconocimiento de las consecuencias de la contaminación y el</p>

		<p>Escritura de textos teniendo en cuenta: selección de ideas, empleo de conectores, vocabulario, puntuación, ortografía.</p> <p>La carta: familiar: (fórmulas de apertura y cierre) mantener el tema usando signos de puntuación</p> <p>Escritura de textos con un propósito comunicativo determinado: La noticia; partes y elementos, producción.</p> <p>Titulares de las noticias: oraciones unimembre y bimembre. Paratexto; epigrafe</p> <p>Escritura asidua de textos en forma autónoma o en colaboración con el docente: textos informativos breves.</p> <p>Reconocimiento de sustantivos, adjetivos y verbos, (tiempos simples) aspecto semántico y morfológico: género y número</p> <p>Descubrimiento, reconocimiento y aplicación de convenciones ortográficas.</p> <p>Reconocimiento de relaciones</p>	<p>Reconocimiento y uso de las relaciones espaciales teniendo en cuenta trayectorias bien determinadas en contextos bien significativos.</p>		<p>daño ambiental sobre los seres vivos.</p> <p>Toma de conciencia de las consecuencias de nuestras actitudes diarias en detrimento de nuestro ambiente.</p> <p>Responsabilidad individual.</p> <p>Conocimiento de las distintas medidas de protección y prevención del ambiente a nivel individual y social.</p>
--	--	---	--	--	---



CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº **9111** -ME

		de significado: Sinónimos, antónimos, hiperónimos.			
		Separación de la palabra en sílabas y reconocimiento de la sílaba tónica.			
		Construcción de reglas generales de acentuación.			



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº _____-ME

B- CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL

Carga Horaria: 125 Horas Reloj

Capacidades Específicas

- Participar en la diálogos, entrevistas que promuevan el reconocimiento de la diversidad lingüística.
- Leer textos de circulación social y escolares
- Usar en forma crítica, creativa y responsable las TIC'S, para acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.
- Producir textos escritos en forma individual, entre pares y con la mediación del docente como forma de apropiarse del trabajo colaborativo
- Contribuir a la construcción del sentido de pertenencia a una cultura nacional.
- Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendientes a la igualdad.
- Contribuir a generar estrategias de cambio para el logro de una convivencia basada en la lógica del sentir y respetar al otro.
- Afianzar la organización local, regional y nacional para impulsar políticas que garanticen la preservación de los ecosistemas.
- Cuidar el ambiente a través de estrategias individuales y comunitarias
- Favorecer la participación en prácticas corporales, motrices y ludomotrices que impliquen aprendizajes significativos que tiendan a desarrollar la inclusión, la imaginación y la creatividad, la comunicación corporal, el cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente, posibilitando el disfrute y la valoración de logros y esfuerzos.



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____ -ME

SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	NÚCLEO CONCEPTUAL	LENGUA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES
<p>Dificultad en la apropiación de ideas, prácticas y valores democráticos que permitan vivir juntos y reconocerse como parte de la sociedad argentina.</p> <p>Limitación en el diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás</p> <p>Necesidad de la construcción</p>	<p>La valoración de la diversidad lingüística como parte importante de la riqueza cultural de la región y del país.</p> <p>La convivencia armónica en la vida democrática tanto en lo público como en lo privado</p> <p>La construcción de una identidad nacional respetuosa de la diversidad cultural</p>	<p>Oralidad Participación en conversaciones orales acerca de experiencias personales sobre: acoso sexual, violencia de género, la crianza de los hijos, el noviazgo, discriminación; etc. para planificar diversas tareas conjuntas, individuales, áulicas y/o institucionales.</p> <p>Producción de discursos orales de hechos cotidianos, anécdotas, chistes, cuentos, coplas, dichos, leyendas orales de la región (departamento o distritos) provincia y el país.</p>	<p>Explorar, analizar y comunicar regularidades y patrones numéricos en las tablas de números naturales.</p> <p>Elaborar, comparar y comunicar procedimientos de cálculo, exacto y aproximado, de operaciones de números naturales.</p> <p>Medidas convencionales de peso, medida y volumen.</p> <p>SIMELA</p> <p>Interpretación de información presentada mediante gráficos (circular, de barras, tabla de</p>	<p>El conocimiento y actitud crítica frente al hecho que, en la sociedad hay un modo de acceso desigual a los bienes materiales y simbólicos.</p> <p>La identificación de los distintos modos de participación ciudadana atendiendo a las nuevas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. (CIC, comedores comunitarios, centros culturales, entre otros).</p> <p>Análisis de la vigencia de los</p>	<p>Nuestro Planeta. Geósfera.</p> <p>Relación entre los movimientos de la corteza terrestre y los fenómenos como terremotos, vulcanismo, etc.</p> <p>Caracterización de los distintos tipos de suelo identificando las modificaciones que pueden producirse en ellos: erosión, desertización, etc.</p> <p>Atmósfera. Reconocimiento de los</p>

<p>de una identidad nacional respetuosa de la diversidad cultural.</p>		<p>Lectura Exploración de variados materiales escritos en distintos escenarios y circuitos de lectura (biblioteca de aulas, escolares y populares, feria del libro, entre otros).</p>	<p>doble entrada, pictogramas)</p>	<p>derechos humanos en Argentina.</p>	<p>fenómenos meteorológicos como los vientos, las lluvias, etc., (como consecuencia de los cambios de temperatura y de humedad en la atmósfera</p>
<p>Dificultades en la protección de nuestro planeta</p>		<p>Lectura de diferentes textos para relacionar con sus conocimientos y hacer inferencias del significado de las palabras.</p>	<p>Reconocimiento y construcción de cuerpos y figuras utilizando diferentes elementos.</p>	<p>Análisis de las diversas manifestaciones culturales y su evolución a través del tiempo.</p>	<p>Hidrosfera. Relación entre los cambios de temperatura y los movimientos en el agua del planeta que generan el ciclo del agua.</p>
		<p>Lectura del diario: secciones, diferentes tipos de textos. La noticia periodística: narración de un suceso.</p>	<p>Elaboración y comparación de procedimientos para calcular perímetros.</p>	<p>Sistema de gobierno formal y práctica política: normas formales y ejercicio de derechos políticos. Gobierno oligárquica y participación restringida a fines de siglo XIX.</p>	<p>Identificación y comprensión de los distintos cambios de estado de la materia y su relación con la temperatura.</p>
		<p>Escritura Escritura de diversos textos que incluyan, carta, noticias, descripciones, esquelas, que puedan ser comprendidos por</p>		<p>Reforma electoral de 1912: voto universal, secreto y obligatorio. Participación de nuevos sectores e intereses sociales.</p>	<p>Presentación de escalas termométricas más comunes.</p>
				<p>Los partidos políticos de masas: el radicalismo y el peronismo. Democracia y sistema de partidos políticos: importancia, estructuras y</p>	<p>Los seres vivos: Reconocimiento de la función depredación (comer y ser comido) como la relación entre los seres vivos que da lugar a las redes alimenticias.</p>



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº _____ -ME

		<p>ellos y por otros, utilizando soporte escrito y digital.</p> <p>Escritura asidua de textos en forma autónoma o en colaboración con el docente: descripciones incluyendo diálogos.</p>		<p>funcionamiento de los partidos.</p> <p>El sistema electoral y sus reformas.</p> <p>Derechos humanos, memoria y sistema democrático en Argentina. Dictaduras militares, restricción y violación de derechos y garantías.</p> <p>Instituciones políticas – sociales para peticionar y demandar en democracia.</p> <p>Derechos Sociales e igualdad: el trabajo.</p> <p>Democracia y ciudadanía</p>	
--	--	--	--	--	--

activa; Responsabilidad
ciudadana. La práctica política
y la construcción de los
intereses de la comunidad;

Talleres para la integración de saberes (áulico y/o institucional)

- Producción de proyectos colectivos que permitan experimentar y gestionar procesos de producción artística con proyección al mundo del trabajo.
- Taller de tecnología para integrar los conocimientos de las distintas áreas en torno a una situación de interés grupal o individual.
- Taller de producción de textos relacionados con formación para el trabajo. (currículum, notas de presentación, solicitud de empleo, lectura y análisis de avisos clasificados, completar formularios)
- Taller de análisis de los medios masivos de comunicación y los mensajes que transmiten.
- Taller de formación para padres. (paternidad responsable, cuidado de los hijos, violencia familiar, entre otros)
- Talleres de recreación, práctica y valoración de juegos colectivos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- Efemérides que se desarrollarán cronológicamente según lo establecido según calendario escolar.

LENGUAJES ARTÍSTICOS:

- La interpretación metafórica del tiempo (línea de tiempo) como vía para la construcción de la memoria social y cultural, a partir del acercamiento los artistas, los referentes, las temáticas y las producciones de valor artístico – patrimonial: Música, poesías, deportes, cine, teatro entre otros.
 - El desarrollo del pensamiento divergente y el respeto por la diversidad estética a partir de prácticas grupales de composición realización y análisis musical (estilos y ritmos variados).
 - El análisis crítico respecto de los modelos corporales dominantes y la identificación de estereotipos subyacentes en la sociedad actual y de modelos corporales instalados en la danza
- Artes visuales: la realización de trabajo del área de fotografía y cámara como registro de la imagen en sus dimensiones técnicas y expresivas.



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____ -ME

8.3.2. MÓDULO II

Carga Horaria: 500 Horas Reloj

A- CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: COMUNICACIÓN –AUTONOMÍA

Carga Horaria: 250 Horas Reloj

Capacidades Específicas

- Empear estrategias cognitivas y metas cognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el ambiente social, cultural y natural en que está inserto
- Usar las operaciones matemáticas con distintos significados.
- Reconocer y usar relaciones espaciales y sistemas de referencia para la lectura analítica de planos y mapas.
- Interpretar y solucionar problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar para contribuir al logro de una progresiva autonomía en el plano personal y social.
- Escribir textos con mayor autonomía ficticiales y no ficticiales



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____-ME

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	NÚCLEO CONCEPTUAL	LENGUA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES
Dificultad para resolver situaciones que atentan contra la integridad de las personas en la vida cotidiana	<p>La sensibilidad ante las necesidades y los problemas de la sociedad y el interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida.</p> <p>Participar en intercambios, encuentros y eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas que promuevan la inclusión e integración social.</p>	<p>Oralidad Participación frecuente en conversaciones orales sobre temas de interés general y sobre lecturas compartidas sosteniendo el tema. (narrar, describir, dar su opinión y defenderla)</p> <p>Comprensión oral de textos sencillos expresados por sus compañeros u otros adultos identificando, personas, tiempo y espacio.</p> <p>Participación y producción oral de entrevistas para profundizar un tema estudiado o de interés general, utilizando vocabulario acorde.</p> <p>Producción oral de narraciones y renarraciones.</p>	<p>Reunir, organizar e interpretar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones.</p> <p>Reconocimiento y uso de los números naturales fraccionarios y racionales.</p> <p>Reconocimiento y utilización de porcentajes.</p> <p>Uso de operaciones de multiplicación y división en situaciones cotidianas.</p> <p>Interpretación, registro, comunicación y comparación de cantidades (precios, longitudes, pesos, capacidades, áreas) usando fracciones y/o expresiones decimales usuales.</p>	<p>Identificar situaciones problemáticas en su comunidad.</p> <p>ecolectar, organizar y determinar criterios para la toma de decisiones sustentadas en valores democráticos.</p> <p>Conocimiento de los diferentes modos de satisfacer necesidades sociales (trabajo; salud, vivienda, educación entre otras) para caracterizar las condiciones de vida de la población.</p> <p>Conocimiento de los derechos de las minorías y</p>	<p>Seres vivos: Diversidad, características e interrelaciones. Flora y fauna autóctona</p> <p>Recursos naturales: renovables y no renovables.</p> <p>Los materiales Propiedades y cambios.</p> <p>Recursos energéticos de usos cotidianos: conocimiento e identificación de las distintas formas de energías y sus características.</p> <p>Concepto de paisaje como conjunto de elementos observables del ambiente, reconociendo su diversidad, cambios y posibles causas,</p>

EDUCACIÓN PRIMARIA – MODALIDAD PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS – DIRECCIÓN PRIVADA
Ministerio de Educación San Juan-

		<p>no ficcionales que representen el tiempo y el espacio incluyendo descripción y diálogo.</p> <p>Lectura Lectura frente a un auditorio con fluidez en situaciones diferentes.</p> <p>Lectura frecuente de textos leídos por otros (compañeros, docentes) en silencio y voz alta sobre temas de interés para el estudiante, con propósitos diversos y distintos portadores de textos.</p> <p>Búsqueda frecuente de materiales de lectura con propósitos diferentes.</p> <p>Escritura Escritura de textos teniendo en cuenta: selección de ideas, empleo de conectores, vocabulario, puntuación, ortografía.</p> <p>Escritura de narraciones y renarraciones de historias no ficcionales, caracterizando el</p>	<p>Organización, construcción e interpretación de tablas y gráficos estadísticos.</p> <p>Interpretación, resolución y planteo de situaciones problemáticas en y con la utilización de los contenidos desarrollados.</p> <p>Reconocimiento y clasificación de polígonos.</p> <p>Elaboración de proyectos que permitan vincular el contenido matemático con los contenidos de otras</p>	<p>de la responsabilidad del estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos</p> <p>revisión sísmica: Características y formas de actuar ante una catástrofe</p>	
--	--	--	---	--	--



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº

-ME

tiempo y el espacio
incluyendo descripción y
diálogo.

disciplinas.

Cartas formales con distintos
propósitos y destinatarios.



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº _____ -ME

B- CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: SALUD Y AMBIENTE

Carga Horaria: 250 Horas Reloj

Capacidades Específicas:

- Emplear estrategias cognitivas y metas cognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el ambiente social y natural en el que está inserto.
- Tomar conciencia de la importancia de la planificación familiar, la paternidad responsable y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Prevenir enfermedades tanto ambientales como humanas para lograr una mejor calidad de vida.
- Reconocer la importancia de una dieta equilibrada en el mantenimiento de la salud.
- Comprender textos expositivos a partir de la utilización de estrategias para la lectura comprensiva.
- Exponer temas breves con soportes gráficos.
- Elaborar resúmenes y cuadros sinópticos con el contenido de textos expositivos.
- Participar en OG- ONG para el mejoramiento de la calidad de vida. (OG=organización gubernamental – ONG= organización no gubernamental)
- Desarrollar estrategias individuales y comunitarias para la protección del ambiente.
- Producción de anticipaciones y de afirmaciones de carácter general, y el análisis de su campo de validez.
- Elaborar procedimientos para resolver problemas atendiendo a la situación planteada.
- Interpretar utilizar la información presentada en forma oral o escrita (contextos, tablas, dibujos, fórmulas, gráficos), cuando la situación lo requiere.

Carga Horaria: 250 horas reloj



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____ -ME

SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	NÚCLEO CONCEPTUAL	LENGUA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES
<p>Falta de información para el desarrollo de una sexualidad responsable.</p> <p>Dificultades para reconocer la importancia del cuidado de la salud.</p> <p>El desequilibrio ambiental y su incidencia en las enfermedades.</p>	<p>Reconocimiento de la importancia de una dieta equilibrada en el mantenimiento de la salud a través del análisis de la pirámide de la alimentación y de los nutrientes que la integran.</p> <p>Conocimiento del papel y la responsabilidad del estado y las ONG en el cuidado y conservación del ambiente.</p> <p>Reconocimiento de la importancia del hombre como agente modificador del ambiente, ya sea positiva como negativamente</p> <p>Reconocimiento de los procesos biológicos de la reproducción humana.</p>	<p>Oralidad Participación y producción oral de entrevistas para profundizar un tema estudiado o de interés general, utilizando vocabulario acorde</p> <p>Lectura Lectura de diferentes textos para relacionar con sus conocimientos y hacer inferencias del significado de las palabras.</p> <p>Lectura, comprensión y disfrute de obras literarias tradición oral (relatos, cuentos, leyendas, coplas, otras) y de obras literarias de autor (novelas, cuentos, canciones, otros).</p>	<p>Reconocimiento y uso de los números naturales, fraccionario, racionales y decimales.</p> <p>Estimación y cálculo de volúmenes.</p> <p>Identificación de proporcionalidad directa e inversa utilizando diversas estrategias y cálculos</p> <p>Organización, construcción e interpretación de tablas y gráficos estadísticos.</p> <p>Explicitación y análisis de las operaciones con números naturales, decimales y racionales</p> <p>Producción y análisis de construcciones considerando las propiedades</p>	<p>Presentación de opiniones, juicios críticos o valoraciones acerca de hechos o situaciones problemáticas</p> <p>El conocimiento de la vida cotidiana (organización familiar, roles de hombres, mujeres y niños, formas de crianza, cuidado de la salud, educación y recreación, entre otros) de familias representativas de distintos grupos sociales en diferentes sociedades del pasado, contrastando con la sociedad del presente.</p> <p>Las sociedades a través del tiempo: impacto de los principales procesos sociales, económicos y políticos sobre la vida cotidiana de distintos grupos sociales en diversas sociedades del pasado.</p>	<p>La alimentación y la salud humana. Reconocimiento de la importancia de una dieta equilibrada en el mantenimiento de la salud a través del análisis de la pirámide de la alimentación y de los nutrientes que la integran.</p> <p>Prevención de enfermedades cardiovasculares (tabaquismo, sedentarismo, obesidad, estrés).</p> <p>Reconocimiento de las principales consecuencias de estas enfermedades sobre la salud y presentación de estrategias para superarlas.</p> <p>Valoración de la importancia del ejercicio físico en el mantenimiento de la salud.</p>

		<p>Escritura</p> <p>Escritura de textos conforme a la situación comunicativa elegida con el uso apropiado de conectores: Los conectores</p> <p>Reflexión sobre reconocimiento de párrafo y oraciones. Sujeto expreso, sujeto tácito.</p> <p>Reconocimiento de sustantivos, adjetivos, artículos, verbos (modo indicativo e imperativo), adverbios aspectos semánticos y morfológicos: género y número. Los tiempos verbales. Los pronombres personales y posesivos.</p> <p>Reconocimiento de conectores temporales y casuales.</p> <p>Descubrimiento, reconocimiento y aplicación y sistematización de convenciones ortográficas.</p>	<p>involucradas.</p> <p>Interpretación, resolución y planteo de situaciones problemáticas en y con la utilización de los contenidos desarrollados.</p> <p>Utilización de la potenciación, la radicación y análisis de sus propiedades. Reconocimiento de la radicación como operación inversa a la potenciación. Reconocimiento de magnitudes utilizando las unidades estándares.</p> <p>Comparación de fracciones y expresiones decimales empleando distintos procedimientos.</p> <p>Sistematizar resultados y estrategias de cálculo mental para operar con números naturales, fracciones y expresiones decimales.</p> <p>Interpretar, elaborar y comparar representaciones en el espacio y sistemas de referencia mediante la</p>	<p>La regulación económica del Estado: Normas e incentivos para la producción. Los impuestos y la distribución de la riqueza. Proceso de industrialización por sustitución de importaciones en Argentina. Impactos sociales y ambientales.</p> <p>Globalización de la Economía: desarrollo de las comunicaciones y el comercio, empresas transnacionales, interdependencia y desarrollos desiguales. (minería)</p> <p>Reconocimiento de los principales problemas ambientales a escala local, provincial y/o regional, teniendo en cuenta el modo en que afectan a la población y al territorio.</p> <p>La valoración de la existencia del conocimiento de las áreas protegidas en la Argentina la provincia de San Juan.</p>	<p>Prevención de enfermedades de transmisión sexual. Reconocimiento de las principales consecuencias de estas enfermedades sobre la salud y presentación de estrategias para prevenirlas. Toma de conciencia de la importancia de la planificación familiar como vía de mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>Conocimiento de las ventajas y desventajas de los distintos métodos anti conceptivos.</p> <p>Reconocimiento de la importancia de la vacunación y los cuidados del niño en cuanto a la nutrición y a la higiene en la prevención de enfermedades.</p> <p>Valoración de la importancia de la consulta al médico para una mejor prevención o para el diagnóstico precoz de enfermedades. Reconocimiento de los peligros del autodiagnóstico y la automedicación.</p>
--	--	--	--	---	--



CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº

9111

-ME

		<p>Reconocimiento de relaciones de significado: Sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos. Tildación especiales.</p> <p>Trabajar con recursos lingüísticos que se utilizan en la exposición y argumentación.</p> <p>Concientizar sobre la autonomía en la selección de estrategias argumentativas apropiadas y en la utilización de recursos variados en la exposición, en función de los propósitos y los destinatarios.</p>	<p>ubicación de puntos en el plano.</p> <p>Elaboración y comparación de procedimientos para calcular áreas y perímetros.</p> <p>Reconocimiento y clasificación de polígonos.</p> <p>Interpretación, resolución y planteo de situaciones problemáticas con la utilización de los contenidos desarrollados.</p>	<p>El conocimiento del mapa político de América latina y de los procesos de integración regional, en especial el MERCOSUR considerando distintos tipos de relaciones con el resto del mundo.</p>	<p>Identificación de los distintos actores, sus funciones y la responsabilidad que cada uno tiene en el óptimo funcionamiento de la salud pública.</p> <p>Acciones de salud: Conocimiento de las principales acciones de salud: promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.</p> <p>Programación e implementación de campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.</p> <p>Nivel de vida y nivel de salud teniendo en cuenta las posibilidades de los distintos grupos de satisfacer sus necesidades vitales y no vitales.</p>
--	--	--	---	--	--

EDUCACIÓN PRIMARIA – MODALIDAD PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS – DIRECCIÓN PRIVADA
Ministerio de Educación-San Juan-



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____ -ME

Talleres para la integración de saberes (áulico y/o institucional)

- Derechos humanos: memoria y sistema democráticos en Argentina. Dictaduras militares, restricción y violación de derechos y garantías. Instituciones políticas – sociales para peticionar y demandar en democracia.
- Identificación de las principales causas de la contaminación y el deterioro del aire, del agua y del suelo a nivel mundial, local y urbano y las consecuencias de esta problemática sobre la salud humana.
- Mal de Chagas urbano
Integrar los conocimientos de otras áreas con los conocimientos matemáticos para elaborar proyectos destinados a resolver una situación problemática.
- Elaborar y comparar entrevistas a obreros, artesanos, empleados para conocer sus opiniones, las posibilidades de fuentes laborales, las remuneraciones, los proyectos.
- Lograr autonomía individual o en grupos cooperativos en la gestión de estrategias de búsqueda de información de diversas fuentes, en relación con las demás áreas del conocimiento.
- La consideración del teatro como una forma de conocimiento y como un modo de producción ficcional, metafórica y poética.
- Excursiones y visitas a instituciones públicos y privados, gubernamentales y no gubernamentales para afianzar contenidos dados.
- Encuentros interinstitucionales: Experiencia para integrarse con otros en juegos de cooperación y/o de oposición participando en encuentros con finalidad recreativa.



Orientaciones para la enseñanza

En el marco de un trabajo modular, integrando los campos de conocimiento toda actividad de escritura, de acuerdo a lo que se viene planteando, debe ser concebida como un complejo proceso, que requiere de constantes reflexiones metalingüísticas y de múltiples situaciones de reescritura, hasta llegar al producto final como consecuencia de las intervenciones del docente que dan lugar a las mismas. Esto supone presentar los problemas de textualización (planificar lo que se va a incluir y lo que no, escribir con una grafía clara, usar determinados conectores, reemplazar una palabra por un pronombre o un sinónimo, utilizar determinado tiempo, modo o aspecto verbal, corregir el propio escrito remitiéndose al diccionario, etc.) que los estudiantes tendrán que resolver: el docente, entonces, lee, formula opciones, interroga, comenta, compara, releo, dirige al diccionario, a fin de formar en los estudiantes el hábito de reelaborar y repensar sus propias producciones escritas.

Tanto la **propuesta** como las **intervenciones del docente** favorecen:

- La **reflexión** sobre la **propia escritura**. La lectura proporciona mayor información acerca de las características del género y la superestructura. La reflexión lingüística aparece cuando los estudiantes están en situación de escritura, presentada como "problemas puntuales a resolver" en cada texto.
- Distintas instancias de **revisión** de los propios textos.
- El proceso de reescritura debe tender, no sólo a la transformación puntual de cada borrador, sino, paralelamente, a la conceptualización progresiva de las estrategias que utiliza la escritura
- El **mejoramiento** de la escritura, desde los **esquemas del estudiante**.

La reflexión es un proceso que pueda transformar, no sólo la escritura, sino también el sistema de representaciones que el escritor tiene respecto de ésta. Para eso es necesario un trabajo **constante de lectura, conceptualización, y reflexión metalingüística**.

En este módulo comienzan a organizarse estrategias áulicas que incluyan **situaciones individuales y grupales de escritura, ya que la heterogeneidad pero con niveles próximos de escritura ayuda a los jóvenes en el trabajo cooperativo de las producciones**.

La dinámica de la clase es un factor esencial para el éxito de las actividades de escritura. Es imprescindible que cada propuesta, partiendo de un contexto significativo, se organice en grupos o parejas de trabajo (que suponen un fuerte compromiso de participación) y que estas prácticas alternen con experiencias de escritura de grupo completo y las individuales, de modo tal que los estudiantes puedan ejercer alternativamente el rol de lectores y escritores de los textos, regulando las estrategias pertinentes para la producción y mejora de los textos. La interacción con el docente y otros estudiantes que leen y escriben convencionalmente, debe promover un modelo de producción explícito, basado en la formulación de preguntas en torno a las características de la escritura en sus diversos niveles, dando lugar a comprender que la escritura es un proceso sobre el que es necesario trabajar.

Por otra parte, en este proceso las experiencias de escritura grupal donde interviene el docente, da lugar al uso del código escrito sin necesidad de conocer su funcionamiento en profundidad, para los que aún no lo logran, potenciando situaciones de oralidad, como el dictado a otros. Cuando los estudiantes dictan al docente textos que ésta escribe en el pizarrón, se está presentando una situación ideal para comenzar a sistematizar las diferencias que existen entre la oralidad y la escritura, y sus especificidades.

El nivel de autonomía al que se desea llegar se va desarrollando progresivamente a partir del trabajo cotidiano en el aula. Pero para ello el docente debe instalar como práctica la autocorrección de las estrategias de los estudiantes frente a sus propios textos y propósitos comunicativos y, a partir de éstos últimos evaluar ellos mismos sus prácticas de escritura.

Por lo tanto siempre se debe escribir **con propósitos en el marco de situaciones comunicativas reales, como se viene planteando reiteradamente.**

Es fundamental que en este proceso de alfabetización, más avanzado que en el ciclo anterior, las actividades propuestas puedan ser de diversa índole:

- La elaboración de resúmenes de textos informativos.
- El registro de la información oral: apuntes, toma de notas.
- La enunciación escrita de un tema seleccionado.
- Para los estudiantes que no leen ni escriben convencionalmente, estas actividades se pueden llevar a cabo apelando a diversas estrategias:
- Alternando con otros compañeros iniciados en la lectura y la escritura, y con situaciones colectivas de escritura guiadas por el docente.
- En el caso de la toma de notas, pidiendo que anoten de lo que se dice sólo las palabras más importantes. Las primeras de estas palabras se seleccionarán con ayuda del docente, luego de manera autónoma.
- El paso siguiente consiste en establecer relaciones gráficas -en cuadros o redes- entre dichas palabras.
- También se puede encargar a estos estudiantes que hagan una lista de las tareas escolares de la semana en el pizarrón, dado que es un género discursivo sencillo, y de fuerte base léxica.
- Por otra parte, en el marco de un proyecto áulico, por ejemplo, de escritura de cartas, los estudiantes que no leen ni escriben convencionalmente, colaboran en distintas instancias del proceso: planificando oralmente lo que se va a escribir, colaborando en la revisión de los textos, aportando ideas durante el proceso de escritura, etc.
- Pero también es importante realizar propuestas de escritura a largo plazo queden lugar a la alternancia de experiencias individuales y grupales, espacios de revisión, la confección de un producto, es decir, enmarcadas en un proyecto.
- Resulta relevante que en la propuesta de escritura aparezca la idea de producto, que otorgue sentido al proceso de escritura y al énfasis que se pone en el trabajo sobre el material lingüístico, es mucha la reflexión que debe hacerse en esta instancia:
- La edición de los textos que se escriben: escritura de cartas de presentación de curriculum vitae, de tarjetas ofreciendo oficios, elaboración de entrevistas para conocer distintos oficios.
- La lectura está transversalizando los campos de conocimiento dando origen a proyectos integrados para los ejes: Educación para la Salud, Educación Ambiental, Educación para la vida cotidiana, para la Paz, Educación y Memoria.
- Ocupan un lugar importante aquellos contenidos orientados a la escritura de textos expositivos, como el informe monográfico, la reseña y el comentario, a la lectura de géneros periodísticos y literarios de opinión y a la producción de textos donde se expresan las ideas y opiniones en un formato accesible, como la carta de lector.
- Escribir un artículo de opinión (o carta de lectores) con un tema que les preocupe a los estudiantes, y enviarla a los diarios como por ejemplo con temáticas que aporten a su identidad, al cuidado del Ambiente: Derechos Humanos, problemas en el barrio
- La Educación Vial, el conocimiento de las normas viales, la forma de comportarse como peatón y todo aquello que queremos transmitir, tiene que ser incluido en los proyectos Institucionales ya que es la manera de que llegue a todos los adolescentes, jóvenes y adultos.
- Llevar a cabo una campaña de prevención en salud (con distintos formatos orales y escritos, por ejemplo afiches) para ser difundida entre toda la comunidad.
- Investigar algún tema de interés de los estudiantes (de Ciencias Naturales o Sociales), organizarlo por escrito y luego exponerlo oralmente en otros ámbitos (otras escuelas primarias, sociedades de fomento, centros culturales, etcétera). El trabajo involucrado en las investigaciones, es sumamente provechoso para que los estudiantes que no leen ni escriben con autonomía se pongan en contacto con las fuentes de información, sobre



todo las que provienen de la oralidad, pudiendo encargarse de recolectar información a partir de entrevistas, encuestas, fotografías y otros materiales que aportan datos no necesariamente escritos.

- Cuando han aprendido a leer con autonomía: Elaborar reseñas literarias para recomendará los compañeros, familiares amigos, libros que les hayan parecido entretenidos o interesantes.
- Confeccionar una Antología de cuentos o de poemas (de producción propia o de escritores expertos) con dedicatoria, prólogo, índice, etc., y que pueda circular por la comunidad.

Se debe destacar que cuando se elijan situaciones comunicativas complejas, que requieren un profundo conocimiento del uso de la lengua escrita, es conveniente que este tipo de proyectos sean pensados a largo plazo, y se pongan en marcha a partir de la alternancia de instancias individuales y grupales de escritura, mediadas sistemáticamente por el docente. Las situaciones-marco funcionan como ámbitos de orientación pragmática de los discursos, que permiten enseñar los contenidos -en este caso de escritura-, que darán significatividad a las acciones docentes por un lado, y a las de los estudiantes como usuarios de la lengua, por el otro.

Un propósito específico del Lengua preparar a los jóvenes para desempeñarse en la vida académica, de modo que sean cada vez más capaces de resolver por su cuenta situaciones de estudio.

Cuando se trata de estudiar, las situaciones de lectura y de escritura -así como los intercambios orales- se suceden y combinan entre sí permanentemente y de múltiples maneras para permitir el acceso, la comprensión y la reorganización de los contenidos escolares.

Al escuchar las explicaciones del docente o al leer acerca de lo que necesitan aprender, los estudiantes asumen una actitud centrada en identificar y retener aquello que es necesario recordar para luego reutilizar.

Resulta imprescindible apelar a la escritura para registrar lo que se considera importante en función de los objetivos: subrayan, toman notas, ponen marcas que señalan alguna relación de lo nuevo con algo que ya se sabía; anotan dudas, elaboran esquemas, escriben comentarios. Estas anotaciones servirán de punto de partida para ampliar y reorganizar la información: buscarán datos en otras fuentes para completar, cotejar o profundizar los aspectos más importantes; discutirán con otros para confrontar las propias interpretaciones y argumentar a favor o en contra del modo de entender determinados aspectos, consultarán acerca de dudas o aspectos difíciles; escribirán un resumen para recordar lo esencial o para intercambiar con otros compañeros, ensayarán oralmente maneras de reformular y de comunicar los conceptos relevantes; elaborarán un texto escrito para entregar y ser evaluados a partir de ello, etcétera.

Las intervenciones del docente en situaciones colectivas de escritura

En situaciones grupales, el docente colabora en la planificación de los textos que se van a escribir, hasta que los estudiantes adquieran el hábito de hacerlo ellos mismos. En esta planificación el docente induce a seleccionar, a partir de la observación de la situación comunicativa y de los propósitos del emisor

- la información que se incorporará al texto,
- la pertinencia de determinado género discursivo
- su organización,
- el vocabulario que se utilizará, etc.

Luego el docente escribe al dictado en el pizarrón y los estudiantes tratan de tomar nota.

La **toma de notas** es un ejercicio claramente orientado a tomar conciencia de las leyes que gobiernan a la lengua escrita (fundamental en la alfabetización), no importa cuántas palabras se logran anotar, sino la reflexión que puedan realizar acerca de la relación entre la oralidad y la escritura. Se lleva a cabo la escritura individual, donde los estudiantes continuarán los textos,

para armar luego entre toda una única versión. Es importante destacar que durante esta instancia de producción individual el docente acompaña en especial a los estudiantes que no leen ni escriben convencionalmente, resolviendo dudas, aportando opciones, indicando que adviertan problemas de escritura, estimulando algunas elecciones y acciones de resolución de problemas, etc.

Finalmente la socialización se realiza con una puesta en común de la información, y todos los integrantes del grupo aportan elementos y puntos de vista que, coordinados por el docente, dan lugar a múltiples versiones del texto que se está escribiendo, de acuerdo con las reflexiones metadiscursivas que se llevan a cabo.

El proceso de revisión requiere de una constante relectura, y la puesta en marcha de las operaciones propias de la escritura: sustitución, conmutación, reducción, ampliación, la activación de contenidos semánticos significativos y su organización, la adecuación al género y a los propósitos, etc.

Como se ve, la versión final es el producto de un proceso que en principio el docente debe guiar, hasta que los estudiantes realicen estas operaciones de manera autónoma.

Trabajar sobre la escritura

Si bien el escribir convencionalmente no se identifica con el conocimiento de las convenciones ortográficas, éste es un aspecto del aprendizaje de la composición escrita se debe trabajar sistemáticamente porque la ortografía es el ropaje de la palabra y la carta de presentación de una persona.

Se puede distinguir tres componentes:

1. El componente gráfico: que requiere el uso correcto de los signos gráficos del alfabeto, acentuación, signos de puntuación, mayúsculas, separación entre las palabras, de los márgenes, sangrías, espacios, etc.
2. El componente gramatical: que implica habilidades de selección y combinación de los elementos oracionales en el marco textual.
3. El componente discursivo: que supone adecuación al contexto, al género pertinente y a los recursos léxicos propios de ese género.

Si bien se puede focalizar alguno de los componentes, proponiendo actividades específicas, es recomendable trabajar **los tres durante el proceso de escritura**, de modo tal que se puedan enseñar en uso.

En síntesis, se puede decir que la práctica de escritura en función de la Alfabetización en este Segundo Ciclo, debe sistematizar aspectos como:

- Presentar la posibilidad de producir diferentes textos que, enmarcados en distintas situaciones de comunicación, den lugar a diversos propósitos
- Dar lugar a la alternancia entre situaciones individuales y colectivas de escritura
- La consulta a fuentes pertinentes (diccionarios, enciclopedias, libros específicos, revistas, gramáticas, etc.) que les permita a los estudiantes ir resolviendo progresivamente de manera autónoma problemas de escritura
- El direccionamiento hacia los textos modélicos y la permanente recurrencia a la lectura para descubrir las características de los diversos géneros y del funcionamiento general de la lengua.
- El trabajo con borradores que permitan ajustar las en tantas versiones como el estudiante considere necesarias.

La formulación de hipótesis acerca del funcionamiento de la lengua en el marco de los textos, las discusiones sobre su uso, la verificación y la reformulación de las primeras.





9111
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____ -ME

- Presentar problemas de escritura que permitan trabajar todos los niveles y componentes de los textos durante el proceso de escritura
- Las acciones sistemáticas, variadas y constantes de escritura, en interacción con las de lectura.

Una vez que los estudiantes escriben convencionalmente, el tipo de letra deja de tener importancia, es el desafío apropiarse de la letra cursiva. En ese caso, hacia principio o mediados de primer módulo se debe trabajar el trazado.

En el ámbito escolar, el área de Ciencias Sociales se configuró, principalmente, a partir de la enseñanza de la Historia y de la Geografía. En la segunda mitad del siglo XX, ambas disciplinas fueron renovándose, producto de las revisiones críticas desarrolladas al interior de cada una de ellas y, también, del intercambio con otras disciplinas sociales como la Antropología, la Arqueología, la Sociología, la Ciencia Política, la Economía.

Por lo tanto el trabajo de las cuestiones referidas a la vida social y el análisis de los productos de la acción social no es propiedad de una disciplina en particular. Es válido, entonces, considerar el conocimiento social como el producto - provisional y problemático- de ciencias en plural que, en los procesos de construcción y abordaje de los objetos de conocimiento, dialogan, discuten e incorporan enfoques y conceptos provenientes de las disciplinas que forman parte del mismo campo. Aportes del área Ciencias Sociales a la Educación de Jóvenes y Adultos con la presencia de lo social es necesaria desde los inicios del proceso de alfabetización. No es prioritario que los estudiantes sepan leer y escribir para que se aproximen a situaciones sociales y a conceptos básicos de tiempo y de espacio. En tanto que miembros de la sociedad, los jóvenes y los adultos poseen saberes de carácter práctico inherentes a la capacidad de "ser con" en la vida social. Esto tiene especial relevancia al momento de realizar un diagnóstico.

Es conveniente, por lo tanto, tener en cuenta que, aunque el estudiante no esté alfabetizado, su conocimiento de sentido común sobre la sociedad constituye un importante bagaje de experiencias que es menester capitalizar para la enseñanza. Esta primera aproximación a lo social constituye saberes para potenciar aprendizajes más específicos y más complejos. Sería deseable que la enseñanza de las Ciencias Sociales no se limitara sólo a las experiencias de vida de los estudiantes, aunque parta de ellas. El acceso que los sujetos tienen actualmente a los medios de comunicación, televisión, internet, son indicadores de que lo cercano ya no coincide, necesariamente, con lo inmediato y lo local. Un aporte fundamental de la enseñanza consiste en contribuir a que resinifiquen lo cercano y lo inmediato desde la comprensión de contextos y marcos generales que contribuyen a otorgarle sentido a las situaciones sociales que los involucran como miembros de la sociedad.

De esta manera el proceso de alfabetización en Ciencias Sociales debe llevarse a cabo a partir de la utilización de fuentes diversas: materiales visuales, audiovisuales, orales que son con las que los jóvenes/adultos se encuentran en contacto cotidiano, intentando que esas fuentes sean reconocidas como formas de construcción social y que permitan la reconstrucción del contexto en el cual fueron creadas, apoyadas—cuando sea necesario—por fuentes escritas.

El criterio de organización de los contenidos, como ya se ha desarrollado, implica planificar a partir de problemas. Según éstos serán las herramientas procedimentales necesarias para poder abordarlos, es decir a la utilización de conceptos y herramientas para ubicar tiempo y espacio (por ejemplo sistemas cronológicos y mapas).

Las representaciones cronológicas y espaciales es parte del proceso de aprendizaje hacia una lectura de lo social cada vez más compleja y, por lo tanto, debe ser parte de la planificación del docente. Esto quiere decir que deben ser considerados y previstos para que exista una apropiación progresiva.

Lo mismo ocurre con la lectura de fuentes históricas y sociales (diarios, censos, entrevistas, documentos oficiales, fotografías, etc.), como así también herramientas estadísticas (cuadros, gráficos, esquemas).

La selección de los procedimientos adecuados dentro de la gran diversidad existente siempre estará de acuerdo a la problemática abordada y a las capacidades que se determinen.

Nuevamente resaltamos aquí que la utilización de estos procedimientos implica un proceso de aprendizaje y apropiación, no es algo obvio o instantáneo, y que debe ser enseñado junto a los conceptos.

La propuesta presentada tiene en cuenta además que en la modalidad de adultos, los docentes suelen trabajar simultáneamente con grupos de sujetos de distintos niveles de conceptualización. Pensando en esto, la estructura de contenidos permite abordar un mismo eje problemático con distintos niveles de profundidad y complejidad.

Si se tomara, por ejemplo, la temática de Diversidad Cultural, en la planificación de un proyecto sobre Fiestas Patronales, con un grupo se puede trabajar contenidos acerca de "creencias, costumbres y su diversidad", mientras otro grupo abordaría simultáneamente en el mismo proyecto el contenido de "inmigración" y cómo se significan los cambios en esas costumbres según otras creencias y formas de socialización.

De acuerdo con los contenidos y grupos de estudiantes adultos variarán las actividades propuestas y el uso de procedimientos a los que se hacía mención como la selección de fuentes e información con los cuales trabajar.

De esta forma se logra un trabajo articulado con distintos niveles de abordaje tanto en los conceptos como en los procedimientos, donde todos suman a un mismo proyecto y tipos de problemáticas.

Las actividades deben ser:

- Variadas en su complejidad.
- Diversas en los contextos en los que se presentan.
- Capaces de detectar el grado de funcionalidad de los aprendizajes adquiridos.
- Relativas a la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes.

Es muy importante destacar el esfuerzo que debe realizarse en el diseño de actividades de aprendizaje, que debe tener características como:

- que estén relacionadas con contextos conocidos.
- que se ubiquen en situaciones próximas.
- que se sitúen en diferentes marcos de referencia.
- que propicien la conexión del aula con el medio social.
- que demanden el uso de estrategias variadas: comprensión de textos sencillos, análisis de datos, interpretación de dibujos y gráficos, adquisición de técnicas motrices, elaboración de síntesis.
- que abran nuevos caminos mentales de razonamiento.
- que presenten dificultades graduadas.
- que relacionen conceptos, procedimientos y actitudes.
- que se deriven de ellas consecuencias prácticas.
- que sean posibles de realizar.

Como se viene destacando el diseño de actividades interesantes para los estudiantes adultos es uno de los desafíos más importantes de la tarea docente. Su continuo análisis y revisión permite la continua adecuación de la enseñanza al proceso de aprendizaje y a los aprendizajes que cada estudiante vaya logrando respecto de la lectura y la producción escrita.

Por ejemplo centrar la atención en una familia que debió migrar de Islas Canarias (España) hacia la Argentina en la década del 40, una vez que la guerra civil había concluido y que el franquismo se había instalado en ese país.

El trabajo se llevará adelante a partir de las fuentes que los estudiantes traen: fotografías, objetos y documentos escritos y se completará con entrevistas a testigos, utilización de cartografía, lectura de textos complementarios y escucha de canciones.



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____ -ME

Las fotografías son una importante fuente de información para las Ciencias Sociales, porque además de contribuir con información, el proceso de lectura y análisis de las mismas forma parte de los procedimientos que las disciplinas sociales utilizan en sus procesos de producción del conocimiento.

Dos son los niveles de análisis a los que podemos aspirar al trabajar con estas fuentes: el nivel denotativo, que permite la descripción y enumeración de aquello que aparece representado en la foto y, el nivel connotativo, por el cual se pone de manifiesto lo subjetivo a partir de la interpretación de la imagen, es decir, lo que esa fotografía active en su interior.

Son tres los momentos o las fases de lectura de una imagen:

1) *Observación y descripción*: presentado el objeto se pide a los estudiantes que describan minuciosamente lo que ven (denotación), orientando la mirada desde un primer plano hacia los planos más profundos, detallar minuciosamente y registrar toda la información que surja de las respuestas obtenidas. Las preguntas a tener en cuenta para interrogar las fotografías son: ¿quién? (edad, sexo, profesión, nombre, función); ¿qué? (identificar objetos, infraestructura, animales); ¿dónde? (indicar el lugar); ¿cuándo? (fecha, estación, época del año); ¿cómo? (describir las acciones de las personas, máquinas o animales).

2) *Interpretación*: en esta fase se busca ingresar a la trama de relaciones posibles entre los elementos que componen la imagen, por ejemplo la relación que se puede establecer entre la imagen y el contexto social en el que fue creada, atendiendo a la dimensión tiempo-espacial. Se trata de trascender al objeto mismo, captando sus significaciones tanto en el pasado como en el presente (análisis connotativo).

3) *Etapa de síntesis*: se relaciona el conjunto de los datos, tanto del texto icónico como de otras informaciones. A continuación, veremos como se puede complementar con otras fuentes- se organizan los datos en forma de gráficos que los estudiantes puedan construir, intentando desagregar información en distintas dimensiones del análisis social (económica, política, social, etc.), se propone la producción de textos que pueden ser epígrafes del objeto mismo; también pedir que seleccionen el epígrafe más adecuado entre varios que proponga el docente; que a partir de un epígrafe busquen la foto más conveniente para él o, que compongan una secuencia a través de las fotografías y organicen el relato de la historia de esa familia incorporando datos del proceso socio-histórico del que forman parte.

A diferencia de los documentos escritos y orales, que nos transmiten deliberadamente noticias, datos, situaciones, relatos, los documentos materiales nos ofrecen información en forma involuntaria, siendo la misma más cabal y objetiva al no estar mediada por la visión del autor. Son fuentes históricas primarias, ellas nos hablan de realidades pasadas y presentes, nos revelan un entramado de relaciones sociales, culturales, económicas.

Debemos buscar que los objetos se conviertan en vehículos que permitan no sólo, recrear y analizar situaciones pasadas sino también abrir una serie de contenidos relacionados con el entorno de los jóvenes y adultos, que posibiliten contextualizar los objetos con los cuales se trabaje, ubicarlos en un espacio y un tiempo, deducir las características de la sociedad que los produjo, su función y valor.

Partir del estudio del objeto permite a los estudiantes arribar a nuevas categorías, conceptos o generalizaciones; promueve el desarrollo del razonamiento inductivo que propone analizar casos particulares, haciendo derivar de ellos conclusiones generales, de ahí la importancia de contemplar diferentes procesos:

1) *La observación* implica mirar con un objetivo. Consiste en poder captar el mayor número de detalles y características, cualidades y valores de las formas, materiales y colores para llegar a la identificación, análisis y valoración de los componentes y facilitar su interpretación.

Observar no es solamente un acto visual sino un acto en el que intervienen todos los sentidos cuando es posible; supone un proceso mental. La mirada debe superar el nivel de las explicaciones espontáneas y evidentes y ver cosas distintas en lo mismo, desarrollando un espíritu de búsqueda.

Resulta conveniente *confeccionar fichas* de observación. El docente puede armar la ficha a partir de la sugerencia de los estudiantes quienes le dirán qué es lo que quieren saber del objeto: de qué material está hecho, con qué tecnología lo elaboraron, para qué se usaba, cómo se usaba, quiénes lo usaban, etc.

2) La *descripción del objeto* implica enseñar a verlo, a leerlo, constatando las partes que lo componen, dándoles nombre a cada una de ellas y apreciando las relaciones que se establecen entre las mismas. Así, los estudiantes se verán en la necesidad de adquirir una terminología apropiada para describir los objetos.

También se hace necesario establecer una línea lógica para la descripción, por ejemplo: rasgos físicos, construcción, diseño, función, valor y un orden para llevarla a cabo: abajo-arriba; arriba-abajo, derecha-izquierda. Todas las formas de descripción son válidas, no hay una forma única, no hay normas para la descripción, es el docente junto a su grupo de estudiantes quienes determinan cómo hacerlo.

El docente puede solicitar que los estudiantes dibujen los objetos para poder expresar la información recabada a través de ellos. Será entonces un dibujo con características particulares, en tanto se trata de una representación. Es importante, aproximar las características técnica, formal o artística del objeto, o mostrarlo en situación de uso, permitirá aprehender el objeto lo más objetivamente posible. La confección de dibujos como también la reproducción del objeto, sirve para desarrollar aspectos creativos. Es fundamental que, en esta fase, las preguntas no apunten a cuestiones subjetivas, superar el lindo o feo, sino que se centren en estimular la reflexión.

3) La *comparación* permite establecer similitudes y diferencias entre los objetos y abrir paso a la *clasificación*. Clasificar es agrupar o distribuir objetos o situaciones en categorías llamadas "clases", tomando como base sus semejanzas. Para clasificar es necesario disponer los objetos de acuerdo a ciertos criterios que tienen en cuenta alguna variable, es decir, se privilegian las características comunes. El criterio que se seleccione para clasificar debe guardar relación con los fines perseguidos. Por ejemplo, se podrá clasificar según el material con el que están contruidos. Pero estos mismos conjuntos pueden ser objeto, a su vez, de otras clasificaciones, conformando así, una serie de subclases, o agrupar objetos que sean instrumentos de trabajo, se obtiene un nuevo grupo de objetos.

En esta etapa de la Alfabetización es conveniente orientar a los estudiantes de clasificaciones simples a otras más complejas, teniendo en cuenta dos o más atributos. El ejercicio de la clasificación sienta las bases de procedimientos más complejos, tales como la definición y permite utilizar la información en forma más precisa.

El desarrollo de propuestas en las que se trabaje con la clasificación de objetos, en relación con la observación y la descripción, depende de los fines que cada docente persiga con dicha propuesta. Si se busca promover en los jóvenes/adultos el uso del proceso inductivo de búsqueda, se les puede presentar objetos en orden aleatorio. Por ejemplo, si se dieran a los estudiantes objetos varios y se les pidiera que los agruparan: algunos estudiantes los agruparían como objetos de trabajo, domésticos, de juego, de adorno; otros los agruparían teniendo en cuenta el material del que están contruidos, por su color, por su tamaño, por su forma, si son nuevos o viejos. La discusión de los resultados podría llevar a la conciencia de que los diferentes sistemas de clasificación sirven a diversos propósitos y que todas las agrupaciones podrían considerarse correctas; la valoración pasaría por cuál es más pertinente que otra según el propósito de la situación de aprendizaje prevista.



La *selección y organización de los materiales* es una cuestión central. Por ejemplo, si el docente eligiera mostrar a los estudiantes una serie de herramientas (simples, complejas, electrónicas, manuales, etc.), la discusión sobre ellas se referiría a las semejanzas y diferencias entre las formas de producción, fines de su utilización, para qué se produce, para quién se produce. Finalmente, se desarrollarían los conceptos de trabajo artesanal, trabajo manufacturero, trabajo industrial, tecnificación, economía de subsistencia, economía de mercado. Para avanzar en la construcción de este tipo de propuestas es importante que el docente:

- haga evidentes los diferentes criterios previstos
- ayude a reflexionar sobre lo observado
- recoja, interprete y devuelva al grupo las opiniones aportadas
- tienda puentes entre lo observado y las conceptualizaciones buscadas
- aliente a que los estudiantes expresen sus conclusiones, fundamentándolas

El *registro e inventario de los objetos* se lleva a cabo en una ficha individual que contiene información referente a los mismos. El inventario permite arribar a una clasificación o un ordenamiento de los objetos a partir de características comunes, con la finalidad de proceder a una catalogación. Resulta interesante que los estudiantes conozcan el contenido de la ficha y que, en la medida de sus posibilidades, puedan completar los datos más sencillos que se solicitan.

También resulta imprescindible establecer de cuándo tiempo *datan los objetos*, ésta será siempre relativa pero permite introducir ese objeto en el marco temporal al que pertenece. También posibilita la organización de secuencias ordenadas que permiten advertir los cambios y permanencias en su constitución, en su utilidad, en su valor social, cómo unos objetos influyen sobre los que les siguen en el tiempo.

Se trata de una aproximación a la construcción de la noción de tiempo promoviendo el acceso a formas más globales de periodización, desde la comprensión de los procesos sociales y no a través del aprendizaje memorístico de fechas, constituyendo un todo que necesariamente tiene continuidad en aquello que vendrá, en el futuro. Se hace entonces más fácil comprender que somos el producto de un pasado, que es parte constitutiva de nosotros.

Es fundamental enmarcar los pasos y aspectos mencionados, en cada contexto particular. La *reconstrucción del contexto del objeto* implica combinar todos y cada uno de los pasos seguidos en el transcurso de la investigación. El trabajo con los objetos, se complementa con el aporte de otros materiales (textos, entrevistas, imágenes, etc.)

La ubicación en el espacio: el trabajo con mapas

Todas las sociedades se establecen en un espacio. Estas sociedades modifican, conforme a sus necesidades políticas, sociales, económicas, el marco natural en que se establecen y el contenido humano existente, sirviéndose para ello de la ciencia y la técnica. Así organizan el espacio, cuyos cambios y permanencias pueden ser percibidos a través del tiempo. El espacio como producto social, da cuenta de los procesos, relaciones y decisiones humanas, por lo tanto su enseñanza debe superar la visión empirista que se centra en el análisis del paisaje o la utilitaria que lo coloca como escenario de los acontecimientos, pasando a concebirlo como un producto social de construcción histórica, pasible de ser interpretado y modificado.

Todas las personas tienen una representación del espacio. Cuando hablamos de representaciones espaciales, nos referimos a una construcción subjetiva del espacio. Vale decir que, obtenemos a través de los sentidos, datos respecto del espacio que nos rodea pero, al pasar esos datos por el tamiz de nuestra percepción, se enlazan con sensaciones, recuerdos o pensamientos. De ahí que se puede afirmar que existe un *espacio exterior objetivo* y un *espacio interior subjetivo*.

Este pensamiento irradiante, se expresa a través de los llamados mapas mentales. Trazar un mapa mental es dibujar un organigrama que va recogiendo mediante formas, colores y dibujos todos los puntos importantes de un tema e indica gráficamente sus distintas relaciones, imitando así la forma en que el cerebro procesa la información y constituye nuestra manera natural de pensar. Los datos necesarios para la construcción de estos mapas mentales no se adquieren sólo en el ambiente sino también, en forma indirecta, a través de relatos, de viajes virtuales, es decir, de existencia sólo aparente, que se realizan mirando películas u otros programas de televisión. Entonces, no necesariamente se debe haber viajado a determinado sitio para conocerlo, esta mirada constreñiría la enseñanza sólo a aquellos espacios cercanos a los estudiantes.

El docente será el encargado de activar los mapas mentales de los estudiantes, de generar situaciones para fomentar su desarrollo, para lograr que progresivamente, los mismos sean cada vez más precisos, detallados, que incluyan cada vez más ideas abstractas y en grados de complejidad creciente. En la etapa de alfabetización puede proponer algunas de las siguientes estrategias:

- Elaborar gráficos de paisajes, mediante ellos se hacen sensibles las magnitudes espaciales (por ejemplo, el ancho del océano en relación con el de un río, las distancias entre distintos lugares), se comprenden las relaciones entre los diversos componentes geográficos (naturales, antrópicos).
- Dibujar el lugar del cual provienen sus familias. El recorrido que hicieron por ejemplo hasta llegar a la Argentina. Relatar cómo piensan que fue el viaje, en qué transporte lo realizaron, qué duración tuvo, cómo imaginan los paisajes que observaron, las personas con las cuales mantuvieron contacto y las experiencias por las que tuvieron que pasar.
- Construir maquetas que representen los pueblos originarios de sus antepasados y otras donde se asentaron luego de la migración con sus características geográficas.
- Confeccionar maquetas de las plantas de las casas que habitaron en ambos lugares o el estado inicial y actual de las casas o los barrios que habitaron. Estas actividades permitirán comparar el ambiente de los distintos lugares, también reconocer cambios y permanencias y evaluar a qué obedecen las mismas.

El docente puede acompañar esta construcción, reconstrucción o ampliación de mapas mentales, a través de la lectura de novelas, cuentos, poesías, artículos periodísticos, letras y audición de canciones que brinden descripciones e información detallada sobre los temas que son objeto de la investigación. De allí, los estudiantes pueden desprender elementos que les permitan caracterizar los elementos geográficos, la relación entre las sociedades y la naturaleza, los fenómenos naturales, la acción de personajes, sus conflictos, el escenario en el cual se desarrollan los mismos, la forma de vida de los lugareños, aproximarse a la construcción de conceptos. También puede combinarlas con la utilización de otros materiales complementarios, otras fuentes de las Ciencias Sociales (imágenes fijas, entrevistas, por ejemplo).

El intercambio oral acerca de los proyectos de producción y las producciones finales resultan muy importantes, algunas reflexiones serían:

- ¿Qué características tiene el paisaje? ¿Qué les llama la atención de él?
- ¿Qué características hace que los lugares sean distintos y a la vez singulares?
- ¿Cómo se relacionan las personas con los lugares?
- ¿Qué se puede producir en ellos? ¿Por qué? ¿Cómo se producirá?
- ¿Cuáles son los lazos que unen a las personas a ciertos lugares?
- ¿Qué motivos los llevará a abandonarlos?

Otras representaciones a tener en cuenta en esta primera etapa de alfabetización son los mapas, realizadas teniendo en cuenta elementos tales como la proyección, la escala, la representación del relieve y los signos cartográficos.

La representación de la Tierra puede realizarse por semejanza, a través del globo terráqueo, que es la representación más fiel del planeta y también por medio de representaciones planimétricas, es decir, pasando la superficie esférica a un plano. Claro que cuando opera esta



conversión no es posible que una superficie casi esférica como la de la Tierra pueda ser pasada a un plano sin que sufra deformaciones.

Es importante que los estudiantes puedan manipular tanto el globo terráqueo como otras formas de representación pero, en esta etapa sólo se buscará que manejen datos generales como, por ejemplo, distinguir formas de representar a la Tierra (globo terráqueo, representaciones planimétricas).

Para ello, se puede proponer que pelen una naranja, tratando que la cáscara se rompa lo menos posible. Luego que traten de hacer que esa superficie casi esférica se transforme en un plano sin que su figura esférica se deforme o que se deforme lo menos posible, intentando de distintas maneras. Luego el docente puede preguntar qué pasó, si se encontraron con dificultades, cuáles, por qué les parece que se habrán producido las deformaciones, cómo repercutirá esto en los mapas.

Otras actividades pueden ser: observar cómo están distribuidas las tierras y las aguas; orientarse a través de los puntos cardinales; reconocer signos cartográficos simples; reconocer los continentes y océanos y determinar cuáles son los más extensos; localizar algún acontecimiento, en este caso, ubicar en mapas el recorrido que hicieron sus familiares desde sus lugares de origen hasta asentarse en la Argentina.

Es decir, que se tratará de iniciar a los estudiantes en el manejo de estas fuentes a través de la adquisición de elementos básicos de las representaciones espaciales, con el fin de analizar su función y las relaciones que guardan entre sí, como base para la lectura, análisis e interpretación de las mismas.

Para otros proyectos de acción: La historia a través de informantes claves

Tal como lo hemos venido planteando, los estudiantes necesitan desarrollar una serie de capacidades que les permitan generar estrategias que posibiliten recolectar, seleccionar, organizar, interpretar y comunicar información. Pero además, aspiramos a que no sólo trabajen con información generada por otros sino, que sean productores de información. Esta es una puerta que se abre a partir de la historia oral y que tiene a la entrevista como herramienta fundamental, ya que permite recabar información a partir de los saberes -técnicos o cotidianos de distintos sujetos sociales, que de otro modo se hubieran perdido para siempre.

En este caso, realizar entrevistas a miembros de su familia o a personas cercanas a la historia familiar, permitirá a los estudiantes ampliar y enriquecer la información que ya tienen, interactuar directamente la información generando fuentes primarias, conocer los motivos, las intenciones, los sueños, las contradicciones, los conflictos, las realizaciones a las que arribaron esas personas. También podrán advertir que los efectos mediatos e inmediatos no son vividos de la misma forma por todos los sujetos que intervienen (aunque sean de la misma familia), como tampoco las explicaciones que brindan sobre un mismo hecho en el que participaron. Podrán además, comparar, verificar hipótesis previas, establecer relaciones, buscar explicaciones a partir del contexto en el que se producen las diversas situaciones, reconocer que pasado y presente se encuentran en constante movimiento y que forman parte de un proceso.

Las entrevistas pueden llevarse a cabo invitando al informante a visitar la escuela, el aula o también, puede realizarse en otro lugar a convenir.

Para la realización de una entrevista hay que distinguir tres momentos:

1) *Preparación de la entrevista:* En esta etapa el docente debe ayudar a los estudiantes a decidir a quién entrevistar, la información que precisan obtener. Los temas que se acuerdan abordar son: la vida en (el campo: la casa, la familia, los trabajos y las diversiones), la guerra, la emigración, el destino elegido (la vida en la ciudad: la casa, la familia, los trabajos y las diversiones).

Una vez que se haya definido a quién entrevistar se inicia el trabajo de planificación, es decir, qué preguntas se harán. Este momento debe ser aprovechado para la reflexión y discusión, la búsqueda de acuerdos y la toma de decisiones para lograr una producción grupal en la que, indudablemente se ponen en juego, los saberes previos de los estudiantes acerca del tema a abordar. A partir de ese punteo, los estudiantes podrán realizar comentarios y repreguntar. El docente puede tomar nota en el pizarrón para luego, leer las preguntas que quedaron registradas y pedir a los estudiantes que decidan cuáles son las que desean seleccionar. Quien entrevista, no es sólo un reportero sino que conoce del tema tratado, maneja cierta información sobre él y esto le permite establecer un diálogo con el entrevistado.

La enseñanza de las Ciencias Naturales en el nivel primario de adultos, debe posibilitar, por un lado, la adquisición de aprendizajes significativos de las disciplinas que conforman el área (Física, Química, Biología, Astronomía y Ciencias de la Tierra) y por otro, la construcción de actitudes críticas y reflexivas para desarrollar criterios para la toma de decisiones que tiendan a la resolución de problemáticas individuales o colectivas de la vida cotidiana.

La interrelación de los campos de la ciencia y de la tecnología es tan estrecha que se dificulta diferenciar los límites de sus contribuciones a la sociedad (encontramos ejemplos en la electrónica, en la ingeniería de materiales, en la biotecnología). Actualmente, sus saberes son indispensables para la formación ciudadana debido a que se requiere de una cultura científica y tecnológica que posibilite la comprensión de los cambiantes escenarios contemporáneos, construidos a lo largo de la historia, están presentes en lo cotidiano e impactan sobre la calidad de vida.

Lograr la comprensión e interpretación necesarias de las causas y consecuencias del deterioro de la salud humana y ambiental y las formas de prevención, requiere, en primera instancia, del aprendizaje de contenidos con un enfoque sistémico que es el que se basa en observar y analizar las relaciones e interacciones existentes entre las partes de un todo, comprendiendo que si se altera una de las partes, se altera la dinámica de todo el sistema. De allí la necesidad de una percepción integral del ambiente y del cuerpo humano, en donde el conjunto depende del equilibrio y dinamismo de cada una de sus partes. Dentro de la enseñanza de las Ciencias Naturales, estos conceptos se encuadran en un marco de una conceptualización más amplia, el de la "Alfabetización científica" que consiste en aproximarse a un nuevo vocabulario y a una nueva forma de "operar" con el conocimiento: plantearse preguntas y anticipaciones, dar respuestas y explicaciones y contrastarlas con las de los otros para llegar a aproximarse a las explicaciones propuestas por los científicos. Ello pondrá en juego modelos e ideas acerca de los fenómenos naturales y una serie de habilidades cognitivas, actitudes, valores necesarios para abordarlos.

Dentro del ámbito de la educación de adultos, es necesaria una visión comprometida con la realidad del estudiante y con sus intereses. La capacidad de comprensión y los conocimientos previos de los estudiantes son muy importantes para marcar la complejidad de los conceptos y procedimientos de la ciencia, como así también se deberá tener en cuenta los contenidos en una secuencia didáctica pertinente. En tal sentido, y con el fin de facilitar el aprendizaje, es importante partir de evidencias no rigurosas, del saber popular y de los intereses prácticos que el estudiante trae, pero sin descuidar el carácter teórico de las ciencias naturales.

Se requiere un abordaje de contenidos que no se limiten solamente a aspectos conceptuales sino también que favorezcan la adquisición de procedimientos y el desarrollo de actitudes críticas ante la ciencia y la tecnología.

Con respecto a la Matemática

La formación matemática debe centrarse en la resolución autónoma de problemas, incluyendo en este proceso la comunicación de los procedimientos utilizados y el análisis del campo de validez de los resultados obtenidos, sin desconocer el uso reflexivo de los recursos tecnológicos

EDUCACIÓN PRIMARIA – MODALIDAD PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS – DIRECCIÓN PRIVADA

Ministerio de Educación-San Juan



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____ -ME

disponibles. Así, la formación matemática permitirá a los estudiantes comprender los procesos matemáticos y emplearlos cuando sea necesario, usando técnicas apropiadas a las situaciones que se les presenten.

Es necesario crear en el aula espacios donde se permita interactuar, diversificar las experiencias y con ello favorecer la transferencia y ampliación de los conocimientos.

En un proceso de descontextualización e institucionalización, se incorporan también variantes relacionadas con la lógica interna de la matemática: uso de las definiciones, tipos de problemas que exigen una modelización algebraica, modos de validar afirmaciones relativas a contenidos de los diferentes ejes, etc. Al recuperar las experiencias y los intereses de las personas se puede dar la posibilidad de un proyecto de acción diversificado que profundice aspectos de la matemática más ligados con ciertas comunidades de práctica.

Aspectos a tener en cuenta:

- *El contexto en el que el problema está ubicado:*

Si bien resultara difícil que el docente plantee contextualizaciones que escapen a las redes de significación construida por sus estudiantes, es conveniente reflexionar sobre el significado que éstos puedan asignarle a este aspecto. Pero también es conveniente que las propuestas permitan a los estudiantes la trascendencia de su entorno acotado con miras a una mejor inserción en un contexto social tan amplio como sea posible.

- *El estilo de redacción:*

En este sentido nos referimos a las formas en que estén construidas los enunciados y las consignas de trabajo. Importa que sean concretos y lo más precisos posible

Otra vez la secuenciación resultará clave para acompañar a los estudiantes en el camino de la interpretación de diferentes estilos, competencia de fundamental importancia tanto en el Área de Matemática (en el camino de la simbolización abstracta) como en la vida de relación con las producciones literarias específicas o no.

El sentido de las operaciones entraña niveles de dificultad que es necesario considerar a la hora de plantear problemas para grupos de jóvenes y adultos. A manera de introducción al análisis de estas cuestiones, haremos alguna referencia a posibles situaciones problemáticas que se plantean en el campo de la adición y a la división.

En el caso de la adición podemos, provisoriamente, considerar dos sentidos diferentes, aunque no son los únicos:

- El primero la reunión de dos conjuntos de manera de determinar el total de objetos que esta reunión representa.
- El segundo la transformación de una cantidad en otra en la que podemos involucrar el tiempo como variable auxiliar.

Un ejemplo ilustrará lo que se quiere decir:

"Mi esposa y yo tenemos una caja donde juntamos nuestros ahorros: ella puso \$188 y yo \$120 ¿cuánto dinero tenemos ahorrado?"

Como se ve, se trata de reunir ambas cantidades de dinero para obtener el total. No importa si las acciones se realizaron en forma conjunta o no, lo importante es que, a partir de dos números se obtiene el tercero que representa la suma de los dos sin que ninguno tenga un significado especial que lo diferencie del otro, más que su aspecto cardinal.

"Por la mañana la temperatura fue de 18° a la tarde hizo calor, la temperatura subió 12° ¿Cuál fue la temperatura a la tarde?"

En este caso la adición transforma una cantidad inicial en otra que es la suma de la cantidad que podríamos llamar original con otra que "la incrementa". A diferencia de la primera, se trata de algo más que la simple reunión de dos cantidades, en este caso se trata de un "estado inicial" que mediante una "transformación" planteada permite arribar a un "estado final".

Otro problema importante lo plantea la división, la misma puede ser considerada como "reparto", o como la "partición" con determinado criterio numérico, de un agrupamiento para determinar el número de clases posibles.

Los ejemplos serían:

"Tengo \$400 para repartir entre mis cinco sobrinos en partes iguales ¿Cuánto le toca a cada uno?"

En este caso estamos "repartiendo" partes iguales entre un determinado número de personas. "¿Cuántos grupos de 5 estudiantes puedo formar con los 40 integrantes de la clase?"

Obsérvese que si bien la operación involucrada es la misma, el sentido que cobra tanto la situación como el resultado resulta completamente diferente. A diferencia de lo que sucede con la adición en este caso la diferencia resulta a veces paralizante para el estudiante aunque parezca mentira. Por lo general el primer sentido suele estar más claro y mejor afirmado que el segundo, por lo que la transferencia se dificulta.

Podríamos afirmar que el exceso de tratamiento de un sentido en desmedro de otros puede constituirse en un obstáculo para los estudiantes.

Se habrá observado seguramente, que en los dos ejemplos que se han presentado tanto para la adición como para la división a manera de introducción de la discusión, la operación a realizar es exactamente la misma, la diferencia radica en lo que se pretende en cada caso. El análisis de estas cuestiones por parte del docente resulta de fundamental importancia, ya que la presentación de situaciones de índole distinta, sin previa reflexión del docente, podría producir fracasos en los intentos tanto de los estudiantes como los propios, en el camino de la alfabetización.

Para finalizar recordemos nuevamente que los jóvenes y adultos que participan de propuestas de Alfabetización resuelven las problemáticas que se les plantean principalmente en forma oral y en la esfera del cálculo mental. En la recuperación de este tipo de trabajo es donde el docente puede hacer foco para continuar con la propuesta de construcción de un lenguaje formal y el registro escrito cada vez más preciso con la mirada puesta en la abstracción simbólica. En este sentido la recuperación de las estrategias con las que los estudiantes abordan los problemas deben ser también objeto de recuperación por parte del docente de manera tal de lograr grados de generalidad crecientes de las mismas con el objeto de avanzar en la construcción de objetos matemáticos más complejos.

Es así como pueden plantearse situaciones en las que esté involucrada la proporcionalidad. A diferencia del niño, el adulto puede resolver estas problemáticas desde el principio, haciendo uso del "sentido común".

En etapas posteriores podrá trabajarse en forma conjunta con él en la formalización de las estrategias utilizadas, reparando constructivamente los errores que pudieran producirse y estableciendo metodologías de trabajo de mayor nivel de economía, generalidad y síntesis. Es importante recordar lo fundamental de este tramo de la secuencia ya que la mera solución de los problemas sin que se produzca un aprendizaje matemático sustancial, en nada se diferencia de las habilidades adquiridas informalmente. Como escuela éste es la manera de legitimar que se debe ofrecer a quienes se acercan con su bagaje de saberes instrumentales.

La formación tiene como objetivo promover la producción e interpretación de mensajes, conjeturas y fundamentación a partir de situaciones problemáticas.

Los contenidos del área permiten que los estudiantes se apropien de modelos y procedimientos propios de la ciencia.

En geometría se propone una adecuada selección de problemas que favorezcan el pasaje de una práctica experimental a una práctica argumentativa.

El trabajo en estadística partirá a través de la información proveniente de los medios de comunicación procurando la interpretación de los datos expresados.

Se recomienda el uso de la calculadora y el desarrollo de estrategias de estimación para controlar los resultados.

Todo adulto posee conocimientos en particular de Matemática que permiten lograr operar con otra lógica. A partir de este reconocimiento de saberes matemáticos previos se promueve la



enseñanza. El proceso de formación puede tener diferentes duraciones, abordar niveles de mayor formalización y generalización. Esos procesos se aprenden con un trabajo sistemático, con permanentes continuos desafíos donde la resolución de problemas no rutinarios, la simbolización y la manipulación de esos símbolos sean actividades básicas.

El dominio de los algoritmos de las operaciones básicas ocupa un lugar central en la enseñanza. Al proponer problemas puede suceder que surjan algoritmos escritos no convencionales, como consecuencia de registros propios en la resolución de esos problemas. Aceptar esos procedimientos será un modo efectivo de reconocer los saberes de las personas. La idea es favorecer el espacio de escrituras alternativas siempre y cuando las personas tengan alguna propuesta de registro.

Por todo lo expuesto es indiscutible que aprender a comunicarse, oralmente y por escrito, es un saber considerado socialmente significativo. Es la puerta de acceso al conocimiento y a la inserción del individuo en la compleja comunidad a la que pertenece.

En síntesis, la enseñanza de la lengua debe ser integral para que los jóvenes y adultos adquieran la competencia necesaria para interpretar textos y para comunicarse a través de discursos sin contradicciones: coherentes, correctos y apropiados.. Esto les facilitará el enriquecimiento personal y social como miembros activos de una comunidad. Es un espacio fundamental dentro de la Educación de Jóvenes y Adultos por ello se necesita elaborar una propuesta educativa partiendo de los **perfiles, experiencias y proyecciones de los destinatarios**, tanto para el mundo del trabajo como la continuidad de estudios, en el marco de su historia escolar, personal y social ya que estos sujetos vienen con una amplia serie de conocimientos provenientes de sus experiencias cotidianas, familiares, sociales, laborales, que si bien no forman parte del saber escolarizado son propicias para abordar las propuestas que se trabajen desde el área.

Importancia de Talleres Recreativos

La Recreación tiene como propósito central que los jóvenes y adultos disfruten de la actividad física, los juegos, la iniciación deportiva y el deporte educativo, atendiendo a una concepción global y compleja del desarrollo de la corporeidad. Esto debe tender a que los estudiantes de la modalidad de educación de jóvenes y adultos logren aceptarse a sí mismos, desinhibirse y expresarse para descubrir, apreciar y relacionarse de otro modo con su cuerpo y el de los otros.

Si una propuesta de formación aspira a ser integral, resulta ineludible otorgar un espacio a las Artes Visuales, Música, Danza, Teatro y a la Recreación. Los importantes aportes de los aprendizajes propios del área artística a los procesos de autoconstrucción de lo personal y de lo social, así como las capacidades que contribuye a desarrollar, llevan a pensar en su inclusión en la educación de jóvenes y adultos.

El conocimiento de los códigos propios de los lenguajes artísticos y de la recreación permitirá una mejor interpretación de lo que sucede en el entorno del joven y adulto y el desarrollo de las propias capacidades físicas y creativas. Ya que el hombre es un ser esencialmente creador y ante una realidad en cambio constante, es necesario formar seres creativos que puedan proponer soluciones originales, generalizándolas, extendiéndolas y transfiriéndolas a su entorno natural y social.

Esto debe construirse en un proceso dinámico, abierto, plural y placentero, que procure lograr el paulatino desenvolvimiento expresivo del estudiante y sus posibilidades de comunicación, permitiendo establecer relaciones personales e interpersonales, favoreciendo el desarrollo de actividades de cooperación, actitudes de solidaridad, en un marco de libertad y respeto mutuo a través del trabajo en común.

8.4. CICLO DE FORMACIÓN POR PROYECTOS

Fundamentación

Los problemas sociales se definen como carencias o déficits existentes en un grupo poblacional determinado. Constituyen una brecha entre lo deseado (por la sociedad) y la realidad. Son situaciones observables empíricamente que requieren de análisis científico- técnico. No se pueden, por tanto, fundamentar en meras suposiciones o creencias.

Los estudiantes de la EPJA a través de su educación tienden a ampliar diferentes horizontes para estar acorde a las transformaciones político-económicas y sociales actuales.

La situación de vida de ellos genera un mapa social de necesidades formativas amplia, compleja y diversificada que requiere del estado la garantía de ampliar sus horizontes a través de oportunidades.

Un ambiente escolar vivido, habitado, supera al espacio físico y es favorable para el aprendizaje del joven y/ o adulto, tales como el consenso sobre el sentido de su educación, la motivación de los docentes, el acceso a buenos materiales de enseñanza la participación de las organizaciones de la comunidad y el trabajo docente desde una cultura colaborativa, una gestión de buena calidad, un aprovechamiento al máximo del tiempo escolar, entre otros.

Es por ello que se propone que los lineamientos de política educativa jurisdiccionales de la EPJA, estén orientados a la calidad e inclusión, a las exigencias del mundo laboral y social, a la necesidad de ofrecer a los jóvenes adultos una educación pertinente y significativa que les provea de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para mejorar su calidad de vida y su participación como ciudadanos y trabajadores.

Se advierte que el método de proyecto es una estrategia de formación en la cual los estudiantes toman una mayor responsabilidad de su propio aprendizaje y en donde aplican en proyectos reales, las habilidades y conocimientos adquiridos en la formación. En esta modalidad el estudiante es el actor principal y primer responsable de su proceso, lo invitamos a vivir y evidenciar, el desarrollo de nuevas capacidades.

Esta estrategia de enseñanza constituye una forma en la que los estudiantes planifican, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de la escuela. En ella se recomienda actividades de enseñanza interdisciplinaria, de largo plazo y centrada en el estudiante en lugar de elecciones cortas y pueden ser independientes. Más importante aún, los estudiantes encuentran los proyectos divertidos, motivadores y un verdadero reto porque desempeñan en ellos un papel activo, tanto de lo que planifican como en lo que ejecutan en el proceso.

El Ciclo de Formación por Proyectos, pretende responder a las necesidades de construir espacios educativos que den cuenta de los objetivos de la educación para adultos, los que deben orientarse hacia tres metas relacionadas con la dimensión de persona:

- La formación para el desarrollo personal,
- la participación social y
- el trabajo.

En relación a esto los contenidos, capacidades y actitudes son las requeridas para el desempeño laboral y son hoy el centro del debate, ya que las capacidades son potencialmente intrínsecas de las personas, que se pueden desarrollar y construir. Son un potencial que se puede activar o no según las situaciones y decisiones de cada persona, sus experiencias de vida y el proceso de aprendizaje, o sea la capacidad está relacionada con el saber y el querer hacer (Cullen, 2009).



Considerando la problemática que presenta el mundo del trabajo y los objetivos consignados para la EPJA, la propuesta del espacio de la formación por Proyecto intenta recuperar esta dimensión en su estructuración epistemológica.

Esta aproximación surge ante la demanda social, ante situaciones de problemas cada vez más complejos, por ello el objetivo es entonces, "partir de los problemas no de las disciplinas".

Todo proyecto debe nacer a partir de un problema, cuya solución implica la definición de uno o más objetivos específicos de impacto. Su propósito fundamental debe ser por lo tanto la satisfacción de la necesidad planteada.

Resulta conveniente, una EPJA que sea capaz:

- por un lado, de brindar las herramientas necesarias para generar una comunicación basada en el diálogo como forma de relación entre las culturas y
- por el otro, de dar respuesta a las necesidades e intereses de los destinatarios, ofreciéndoles experiencias educativas que les permitan desarrollar las competencias necesarias para actuar críticamente en la sociedad que les toca vivir.

De allí que el objetivo de la educación sea crear situaciones en las que no se den distorsiones ni coerciones y en las que los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollen a partir de la interacción entre iguales, la negociación y el intercambio de significados.

El aula es un espacio habitado en el que se articula lo individual, lo intersubjetivo, lo social, lo cultural y lo ideológico. Se constituye, además, en oportunidad para conocer y comprender el enseñar y el aprender en la complejidad de todo acontecimiento humano, atravesado por las dimensiones histórica, social y cultural en las que se involucran los estudiantes.

La concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje, como conjunto articulado de principios a partir de los cuales poder diagnosticar, establecer juicios y tomar decisiones fundamentadas de los procesos educativos, se erige como la manera más pertinente de acceder al conocimiento.

Dicha concepción sitúa la actividad mental del estudiante en la base de los procesos de desarrollo personal que trata de promover la escuela. Mediante la realización de aprendizajes significativos, el estudiante construye, modifica, diversifica y coordina sus esquemas, estableciendo de este modo redes de significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencian su crecimiento personal.

El aprendizaje significativo, la memorización comprensiva y la funcionalidad de lo aprendido son tres aspectos esenciales de esta manera de entender el aprendizaje.

Dicho enfoque le ofrece al profesor un marco para analizar y fundamentar muchas de las decisiones que toma en su planificación de clases.

Paralelamente, aporta criterios para comprender lo que ocurre en el aula: por qué el estudiante no aprende, por qué una unidad cuidadosamente planificada no funcionó, por qué, a veces, el profesor no tiene indicadores que le permitan ayudar a sus estudiantes. (Coll, 1991)

Desde esa perspectiva, "... se parte del hecho obvio de que la escuela hace accesible a sus estudiantes aspectos de la cultura que son fundamentales para su desarrollo personal, y no sólo en el ámbito cognitivo; la educación es un motor para el desarrollo globalmente entendido, lo que supone incluir también las capacidades de equilibrio personal, de inserción social, de relación y motrices.

Parte también de un consenso bastante asentado en relación con el carácter activo del aprendizaje, lo que lleva a aceptar que éste es fruto de una construcción personal, pero en la que no interviene sólo el sujeto que aprende; los "otros" significativos, los agentes culturales, son pieza imprescindible para esa construcción personal" (Coll, 1991)

La acción educativa incide sobre la actividad mental constructiva del estudiante en la medida en que se puedan crear condiciones favorables para que los esquemas de conocimiento que va construyendo en su experiencia cotidiana sean los más correctos y ricos posibles, orientándose, de este modo, en la dirección marcada por las intenciones que guían la educación escolar.

Se aprende cuando somos capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la realidad o contenido que pretendemos asimilar.

Esa elaboración implica aproximarse a dicho objeto con la finalidad de aprehenderlo; no se trata de una aproximación vacía, desde la nada, sino desde las experiencias, intereses y conocimientos previos que cada sujeto posee. Cuando se da este proceso decimos que estamos aprendiendo significativamente, es decir, relacionamos nuestros conocimientos previos con lo nuevo aprendido.

Queda claro, entonces, que no se trata de la mera acumulación de conocimientos, propia del enciclopedismo, sino de la integración, la modificación, el establecimiento de relaciones y la coordinación entre los esquemas de conocimiento que poseemos.

Como dice Santos Guerra, se participa para poder aprender, para saber convivir y para tomar decisiones.

La participación a la que se inspira en las concepciones, las actitudes y la estructura de la escuela, significa no limitarla a los aspectos formales sino también al estilo de convivencia.

El propio Paulo Freire advierte que también es posible la falsa participación y aún la nula participación. Para este autor, participar supone el ejercicio de tener voz, de asumir y de decidir en ciertos niveles de poder.

Esto se encuentra en relación directa y necesaria con la práctica educativa.

Si concebimos la participación como ejercicio del pensamiento crítico y del derecho de todos a decidir en la construcción de una sociedad inclusiva será preciso definir y posibilitar espacios de participación en el ámbito escolar, teniendo como referencia que el propósito de la intervención pedagógica radica en que el estudiante desarrolle la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí mismo en una amplia gama de situaciones y circunstancias, que el estudiante "aprenda a aprender". (Coll, 1991)

Las Capacidades específicas de cada proyecto deben relacionarse y articularse con los tres Ejes Básicos definidos en la Resolución CFE 118/10:

- Las interacciones humanas en contextos diversos
- Educación y Trabajo
- La educación como fortalecimiento de la ciudadanía

CAPACIDADES GENERALES Y ESPECÍFICAS

Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural

- Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales ni merecidas, sino que están entrelazadas por intereses contradictorios y pueden modificarse.
- Sentirse habilitado para participar en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que lo incluya en los ámbitos económicos, sociales, culturales y simbólicos.
- Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas.
- Conocer los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios

Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.



- Desarrollar la creatividad y autoestima poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad.



- Construir y reconstruir un proyecto de formación personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo.
- Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.

Se caracterizan por:

- Estar vinculadas a entornos concretos en los Proyectos de Acción.
- Su ejercicio aporta al desarrollo de las capacidades generales en un movimiento dialéctico en constante retroalimentación.
- Están centradas en los estudiantes y se desarrollan en los Proyectos de Acción o en otros ámbitos de la vida.
- Su desarrollo implica procesos de aprendizajes permanentes.
- Pueden darse en parámetros que indiquen el grado de desarrollo para ser siempre evaluables.
- Trascienden lo individual en cuanto a su desarrollo, pone en juego la interrelación de los saberes previos construidos a lo largo de la vida.
- Fortalecer de la relación entre teoría y práctica.

Se propone desarrollar un enfoque globalizador del conocimiento en la que intervienen todas las disciplinas y construir capacidades.

Situación problemática

Las situaciones problemáticas jurisdiccionales, que integran cada módulo de este currículo, son construcciones colectivas que expresan por un lado, la relación escuela-contexto y por otro, la relación dialógica docente- estudiante, para juntos actuar en la transformación individual y social a través de la elaboración, formulación y ejecución de proyectos de acción personales y comunitarios vinculadas a las ocho capacidades generales.

Proyecto de Acción

Mediante el diseño y el desarrollo de Proyectos de Acción se pone el énfasis en aprender mediante la acción, combinando la capacidad de integrar la construcción de conocimientos con la capacidad de tomar decisiones, con actitudes de apertura y de creatividad.

La definición de los proyectos de acción son determinaciones de las escuelas de adultos, en relación dialógica de estudiantes-docentes, concretándose así la apertura del currículo, la creatividad y a las condiciones particulares del sujeto de enseñanza aprendizaje en vínculo con su realidad inmediata.

El ciclo de Formación por Proyecto se conforma con contenidos provenientes de un grupo de disciplinas que aportan saberes para el desarrollo de capacidades, que entre otras le permite diseñar, gestionar y ejecutar proyectos individuales o asociativos. Los proyectos deberán incluir los contenidos de los módulos a fin de promover el desarrollo, de capacidades sociales, funcionales y técnicas que un trabajador debe poseer, para su inserción al mundo laboral y su continuidad.

Posibles proyectos no prescriptos, a modo de ejemplos

- La TICS en los tiempos actuales
- Cómo prevenir adicciones?
- Cómo educar a los hijos en el cuidado y respeto de su cuerpo?
- Campaña para la vacunación de niños
- Campaña sobre la importancia de la leche materna
- Campaña de concientización del Derecho a la Identidad
- Qué es acoso psicológico, maltrato, violencia de género?
- Cómo armar una huerta orgánica?

Este ciclo trabaja en un módulo un Contexto Problemizador:

- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA- PARTICIPACIÓN

8.4.1. MÓDULO I

Carga Horaria: 350 Horas Reloj

CONTEXTO PROBLEMATIZADOR: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA – PARTICIPACIÓN

CAPACIDADES ESPECÍFICAS:

- Tener la capacidad para que a través de las políticas sociales transversales les permita alcanzar equidad e igualdad de oportunidades.
- Participar activa y responsable para lograr mejor calidad de vida
- Desempeñar responsablemente en la comunidad con roles significativos
- Aprender a solucionar los problemas ante cada situación conflictiva





9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____ -ME

SITUACION PROBLEMÁTICA	NÚCLEO CONCEPTUAL	"Consideraciones generales para la formulación de un proyecto áulico – institucional y/o socio comunitario"
<p>Dificultad para superar las desventajas por la falta de preparación y oportunidades</p> <p>Dificultad para superar obstáculos y fortalecer capacidades.</p>	<p>Diseño de estrategias de intervención, socio-comunitario, individual – colectivo.</p> <p>Diseñar acciones para la participación y organización comunitaria.</p> <p>Capacitar para que las personas puedan tomar decisiones autónomas y responsables</p>	<p>Reflexiones para la acción: Momentos para la elaboración de un proyecto. (proceso dinámico, que requiere revisión y ajuste en forma continua y permanente).</p> <p>Momento para conformar el equipo: implica el reconocimiento mutuo, explicitar trayectorias, aceptar los aportes o sugerencias de sus pares, superar sus individualidades, asumir responsabilidades y compromisos, continuidad y permanencias de sus integrantes y reconocer el concepto "sujeto compartido" dando posibilidad a una gestión conjunta. La conformación del equipo de trabajo y sus características son indicadores de la viabilidad de un proyecto.</p> <p>Momento para realizar diagnóstico: Diagnóstico del contexto Diagnóstico del funcionamiento de las instituciones Instrumentos para realizar los diagnósticos: Observación directa, encuestas, entrevistas, entre otras.</p> <p>Momentos para seleccionar y definir el problema.</p> <p>Momento para formular y definir la propuesta de proyecto y fundamentar.</p> <p>Momento para definir el objetivo. (hacia dónde vamos) Objetivos generales. Objetivos específicos. "La coherencia entre los objetivos y la situación problemática y su formulaciones un indicador de viabilidad"</p>

		<p>Momento para planificar las actividades y acciones - cronograma de trabajo-</p> <p>Momento para determinar la distribución de responsabilidades y los recursos materiales:</p> <p>En este momento el equipo determinará los responsables de la ejecución o realización de las actividades en relación con los recursos, disponible, funciones, capacidades, entre otros.</p> <p>Momento para la evaluación: Dos niveles de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> La descripción de cada uno de los momentos Análisis crítico de lo sucedido que permita comprender y mejorar el camino recorrido. <p>100 horas reloj</p>
		<p>Etapa de diseño y elaboración de los proyectos presentados por los distintos equipos de estudiantes.</p> <p>Corrección y revisión de los mismos bajo la tutoría del/os docentes.</p> <p>100 horas reloj</p>
		<p>Ejecución y evaluación de los proyectos elaborados por los estudiantes.</p> <p>150 horas reloj</p>



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº _____ -ME

Orientaciones didácticas

Desde esta propuesta se piensa al docente y a las instituciones educativas como co-constructores del currículo, por este motivo se ofrecen varias opciones y posibilidades de acción para una posterior toma de decisiones. Este modo de concebir el diseño curricular se fundamenta en el reconocimiento de una diversidad de sujetos que atiende la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, y en la multiplicidad de contextos de práctica educativa para los que está destinado.

Desde el punto de vista didáctico se apuesta el enfoque socio- crítico, la reflexión “en” y “sobre” las prácticas de los equipos docentes, con intención de que puedan plantear alternativas viables de trabajo en cada institución escolar.

En términos generales retomando todo lo expuesto, podemos decir que el docente enseña cuando comprende el contexto, la cultura del estudiante y, desde los saberes de los que dispone - en tanto él mismo es u

n sujeto situado- interviene con la intencionalidad de hacer avanzar al estudiante desde lo que sabe y conoce a lo que aún no conoce: los contenidos a enseñar; poniendo en juego en la intervención sus conocimientos, sus modos de interpretar el significado de enseñar y aprender, y las concepciones que sobre el sujeto de aprendizaje sostiene.

A lo largo de los tres años del Nivel Primario los jóvenes y adultos habrán transitado secuencias didácticas en las que construirán distintos contenidos y, en cada caso, aprenderán nuevas prácticas o pondrán en marcha las que ya conocen, enfrentando e intentando resolver los problemas que se les presenten.

9. LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA COMO ÚLTIMO NIVEL DE CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM

En el marco del proceso de renovación curricular, la apuesta por la enseñanza como función específica de las instituciones escolares nos lleva a plantearnos el lugar de la planificación didáctica de los proyectos de acción y las formas que éstos se asume en las propuestas de enseñanza para la educación de jóvenes y adultos. Se trata de uno de los quehaceres centrales inherentes a la práctica docente, en tanto educar no puede reducirse a la relación estrictamente pedagógica que los docentes establecemos a diario con los estudiantes y el conocimiento en el espacio áulico.

Componentes fundamentales de la planificación

Según Gvirtz y Palamidessi¹⁶ los componentes son aspectos de la enseñanza en los que debemos pensar para planificar la práctica de modo reflexivo. Entre los componentes más significativos destacamos los siguientes:

- Fundamentación epistemológica y pedagógica de la propuesta de enseñanza;
- Los propósitos¹⁷;
- La selección, organización y secuenciación de los contenidos;

¹⁶Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2008) “El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza.” Aique. 3ª ed. 5ªreimp. Bs. As. Pág. 144.

¹⁷Es nuestro Propósitos las autoras colocan objetivos

- Las capacidades a lograr;
- Las actividades;
- La selección de materiales y recursos;
- La evaluación.
- Bibliografía.

Fundamentación epistemológica y pedagógica de la propuesta de enseñanza.

Es necesario que en la planificación, los docentes expliciten la perspectiva o enfoque desde la cual proyectan sus prácticas pedagógicas. Para ello debemos ser coherentes con el marco de fundamentación general del Diseño Curricular, así como el de cada una de las áreas de conocimiento.

Los **propósitos** hacen referencia a la intención con la que se llevan a cabo las acciones. Actúan como guía orientadora, son aspiraciones o metas que se proponen lograr. Estos no deben ser pensados en abstracto y/ o desvinculados de los contenidos y actividades.

En la **selección, organización y secuenciación de los contenidos** es imprescindible el trabajo crítico y reflexivo del docente; quien debe conocer en profundidad la fundamentación epistemológica del diseño curricular y los enfoques y propuestas de las distintas áreas de conocimiento, para realizar una selección apropiada y coherente de los contenidos a enseñar, adecuándolos a la situacionalidad de la enseñanza. Sería importante una red conceptual¹⁸ armada con un criterio de globalización articulación. Constituye una manera de organizar la enseñanza a fin de lograr significatividad y funcionalidad en el aprendizaje. Se configura desde un carácter globalizador de la experiencia educativa, enriquecida desde las miradas que aportan las diferentes disciplinas. Los contenidos a enseñar, desde la organización globalización-articulación, hacen más inteligibles las situaciones reales, vitales de los jóvenes y adultos, para promover un aprendizaje significativo, logrando combinar la lógica epistemológica con la lógica psicológica, a la hora de seleccionar los contenidos. Esto implica la consideración de la heterogeneidad de sujetos y contextos y la comprensión de las nuevas y diferentes culturas juveniles y adultas.

Las **capacidades**¹⁹, "implican relacionar y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas (Cullen: 2009) y ecológicamente sustentables". Esto sugiere que las capacidades no sustituyen los contenidos de las disciplinas, sino que la formulación de las mismas permiten contextualizar los conocimientos, fortaleciendo la relación entre los saberes de la vida cotidiana de los estudiantes con el saber académico.

Las **actividades** permiten poner en relación constructiva al estudiante con el contenido. Pero en sí mismas no tienen sentido si no son proyectadas como parte de una estrategia metodológica,

¹⁹ Documento Base de Nación, Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, Argentina, Octubre, 2010.



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° _____-ME

lo cual implica decisiones políticas de parte del profesor respecto del qué, por qué, para qué, y cómo enseñar.

La selección de materiales y recursos. La presentación del contenido a los estudiantes requiere de diversos soportes sobre los que realizarán las actividades.

La evaluación. Anticipa los momentos, tipos de evaluación y criterios sobre los que se construyen los acuerdos y actividades evaluativas. Puede ofrecer, también oportunidades de autoevaluación y metaevaluación no solo de los aprendizajes de los estudiantes, sino de las propias prácticas docentes. Además de hacer posible la identificación de instancias de reajustes de la propuesta de enseñanza, frente a los procesos y resultados que se obtienen.

Bibliografía. Se explicita la que utilizó como consulta el docente, como así también la del estudiante.

10. EVALUACIÓN

En una propuesta orientada por el desarrollo de capacidades, **la evaluación** según este diseño deberá dar cuenta del avance de dicho desarrollo. En este sentido, siguiendo a Letelier (2009) se puede afirmar que: toda evaluación debe incorporar una visión de la población que se evalúa. Por ello es necesario incorporar aspectos propios de los jóvenes y adultos, que participan en los procesos educativos. La identidad de las personas que retoman la escolarización en programas educativos, la edad, su participación en el mundo del trabajo, sus motivaciones, sus responsabilidades civiles y sociales, además del tiempo que disponen para participar en un proceso educativo y para estudiar.

Las características del aprendizaje en personas adultas, han mostrado la relación entre los logros que alcanzan y el grado de confianza que tienen en sí mismas. En esta relación influye poderosamente la forma en que perciben su capacidad para el aprendizaje, la que con frecuencia aparece asociada a sentimientos de desconfianza, temor y culpa, producto a veces de fracasos anteriores.

Por ello, no basta con hacer distinciones en relación al ciclo de vida, sino también comprender las necesidades de aprendizaje y las condiciones de vida que las personas jóvenes y adultas tienen en relación a las demandas de la vida diaria.

Para el proceso evaluativo, el reto consiste en orientar esa tarea de forma tal que constituya un desafío para las personas y evalúe en cualitativo y cuantitativa los logros de aprendizaje esperados en cada nivel que se evalúa, sin que ello se convierta en un obstáculo, que desincentive la permanencia en el proceso educativo y el deseo de aprender.

Si pensamos que la evaluación debe ser consistente con las necesidades de aprendizaje que tienen los adultos, los instrumentos que se emplean deben impulsar al despliegue de capacidades que las personas han adquirido a través del proceso educativo y también de su experiencia.

Se requiere pensar en una evaluación que tenga sentido con respecto a la realidad del sujeto, a sus intereses y condiciones contextuales, pero además que plantee expectativas de superación y que permita el desarrollo del pensamiento crítico, abstracto y complejo.

Ello implica que, en la evaluación se utilicen instrumentos que tengan contenidos y formatos adecuados a los adultos, mediante el uso de temáticas generadoras, situaciones problemáticas que se relacionen con los ejes seleccionados, **considerando la heterogeneidad y complejidad**

EDUCACIÓN PRIMARIA – MODALIDAD PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS – DIRECCIÓN PRIVADA

Ministerio de Educación-San Juan-

de la población que participa en las ofertas educativas, acompañada de una profunda reflexión pedagógica acerca de la evaluación.

Por lo tanto los instrumentos de evaluación formarán parte de cada módulo donde se establecerán las capacidades a desarrollar con claridad y los tiempos para lograrlos, dando coherencia a la configuración modular del currículum de cada nivel.

Debe pensarse un proceso que certifique acreditación sin tiempos cronológicos determinados. Por lo tanto necesita de una evaluación que se adecue a la recolección de insumos para la continuidad del mismo con los estudiantes y al registro de los logros de cada uno.

Una evaluación cualitativa resulta de mayor utilidad tanto para el docente como para el estudiante, quien puede hacerse cargo de la valoración que ha merecido de parte del docente de acuerdo con los logros y de las dificultades con las que todavía debe trabajar para su superación. Esto implica evaluar la enseñanza para tomar decisiones de cómo intervenir y no solo el aprendizaje del joven o adulto.

La evaluación debe considerarse como un momento dentro de la secuencia didáctica que tiene más que ver con la continuidad que con la finalización de un proceso.

Esto ayuda a formar personas con autonomía creciente, es el estudiante quien decide qué socializar y qué no de la charla en la que el docente junto con él ha evaluado el trabajo de ambos.

Pero esta instancia personalizada no es la única necesaria, resultará útil dedicar algún tiempo a realizar una evaluación del proceso con la totalidad del grupo, en la que, analizando el trabajo y los logros que se han obtenido, puedan acordarse metas con la que todos puedan comprometerse, proyectos mediante el desarrollo de los cuales estas metas puedan alcanzarse, etc.

En una propuesta orientada por el desarrollo de capacidades, la evaluación deberá dar cuenta del avance de dicho desarrollo. Para ello, es insustituible el acompañamiento del docente. El estudio requiere tiempos, continuidad y flexibilidad. La flexibilidad se entiende como la posibilidad de generar alternativas de tiempos y espacios de estudio que lleven al logro del aprendizaje. La evaluación en el contexto de la modalidad conlleva a incluirse como el proceso que se integra al desarrollo de cada módulo, que permite demostrar que se adquieren las capacidades necesarias para abordar una situación problemática o desarrollar un Proyecto.

Los instrumentos de evaluación, por lo tanto, deberán formar parte del módulo donde se establecerán las capacidades a desarrollar con claridad y los tiempos para lograrlos. Dando coherencia a la configuración modular del currículum del nivel. (Resolución Nº 254/15)

La CERTIFICACIÓN -Parcial- de los ciclos formativos

El estudiante una vez que haya certificado el primer ciclo puede optar en su formación, según intereses y necesidades por cualquier módulo del segundo ciclo (por los dos o por uno) los que serán debidamente acreditados. Una vez acreditados todos los módulos del mismo ciclo se procederá a la certificación parcial del mismo.

Los módulos acreditados se consignarán en un libro matriz (constancia institucional) y en la libreta personal en la que también se registrarán los módulos acreditados, garantizando la movilidad de los estudiantes en el territorio provincial o fuera de él. De esta manera cada estudiante que acredite módulos no deberá volver a realizarlos generando así una dinámica continua en los trayectos formativos para cada ciclo. Una vez acreditado los módulos del ciclo se procederá a la certificación parcial del mismo.

El tercer ciclo "Formación por Proyectos" está orientado a un análisis más complejo y dinámico de la realidad, la comprensión de las transformaciones del mundo del trabajo con las nuevas identidades laborales que se constituyen como posibilidades de inserción con otro nivel



9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº _____-ME

educativo o desde la articulación con otras instancias formativas y/ o en la elaboración e implementación de un emprendimiento productivo, individual o asociativo.

Certificaciones parciales por ciclos:

- Certificado del ciclo de Alfabetización: comprende acreditar un módulo.
- Certificado del ciclo de Formación Integral: comprende la acreditación de dos módulos.
- Certificado del Ciclo de Formación por Proyecto: comprende la acreditación de cuatro módulos.

Una vez culminado el ciclo "Formación por Proyectos" se certifica totalmente el nivel primario.

Evaluación modalidad de asistencia presencial

El ámbito de trabajo es la institución educativa o los distintos espacios establecidos para tal fin. La evaluación será: participativa, permanente, formativa, procesual, integradora; grupal e individual

Evaluación modalidad de asistencia semipresencial

La intermediación entre el currículum y el estudiante se apoya en material impreso informativo y didáctico, organizado en módulos con actividades secuenciadas que el estudiante deberá resolver de la manera más autónoma posible. Contará con el apoyo de un docente "tutor" con quien pautará encuentros obligatorios en los cuales se abordarán las dudas, se analizarán alternativas de resolución de dificultades y se consensuará acerca de: La frecuencia de encuentros para el acompañamiento pedagógico.

La evaluación será participativa, permanente, procesual, integradora e individual.

Durante el desarrollo de cada módulo se brindará al estudiante oportunidades para la evaluación parcial y la autocorrección.

Orientaciones para la evaluación

Es un seguimiento crítico de los procesos en la acción, de tal forma que los conocimientos generados por las actividades evaluativas se utilicen como herramientas para que los actores de la evaluación puedan intervenir con mayor información en las prácticas cotidianas de las instituciones educativas. Prevalece en esta afirmación el principio de operatividad. Se trata de la evaluación útil para producir conocimientos que puedan ser revertidos sobre los procesos y actividades que se desarrollan en las escuelas, pero también que aporten capacidades que puedan ser aplicables en otros contextos.

Algunos criterios con que se describe el Nivel de Alfabetización

- Se entiende el proceso de lectura no sólo como decodificación sino también como comprensión: comprende lo leído hasta llegar a textos académicos, presenta dificultad para localizar información específica en textos breves con sintaxis y vocabulario familiares
- Diferencia entre los niveles de alfabetización: escribe textos complejos, respeta convenciones ortográficas, conoce diferentes géneros, puede redactar textos coherentes y cohesivos

Capacidades Generales para la PROMOCIÓN de los estudiantes de la EPJA en la certificación del Nivel Primario:

Reconocerse como sujeto histórico político, social y cultural.

- *Indicador:* Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales ni merecidas y pueden modificarse

Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria entre personas y comunidades tendientes a la igualdad.

- *Indicador:* Interpretar distintas formas comunicativas, manejar distintos lenguajes expresivos.

Valorar el enriquecimiento personal y colectivo, reflexionar críticamente sobre los valores de los mensajes.

Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.

- *Indicador:* Usar diversos lenguajes, formatos expresivos y soportes para intercambiar información conforme a criterios éticos y valores democráticos. Producir textos o cualquier otra forma de expresión en relación a disímiles áreas del conocimiento, varios propósitos de comunicación y diversidad de interlocutores.

Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción del conocimiento para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.

- *Indicador:* Plantear y resolver problemas cotidianos a través de estrategias de estudio que deben complejizarse en relación con las áreas del conocimiento. Desarrollar procesos metacognitivos.

Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.

- *Indicador:* Reflexionar críticamente a cerca del mundo del trabajo, sus relaciones para comprenderlo como derecho ciudadano. Identificar e interpretar críticamente las posibilidades de inserción laboral y las ofertas de capacitación formal e informal. Participar en debates sobre el mundo laboral y sus complejidades creando perspectivas compartidas y posibilitando trazar un proyecto personal y /o colectivo que incida en el cambio de su posición en el mundo del trabajo donde una de las posibilidades puede ser el diseño, gestión e implementación de proyectos comunitarios.

Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socioculturales proporcionando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias de respeto en la diversidad.

- *Indicador:* Reconocer que en cada persona existen un conjuntos de condiciones complejas y dinámicas que les permiten identificarse como única e irrepetible, que posibilita relacionarse con otros y lograr empatía. Respetar las diferencias individuales en todos los aspectos: físicos, etnia, cultura, nacionalidad género o identidad sexual, edad, ideología, filiación política o gremial, culto etc. Valorar la existencia de identidades culturales diversas. Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por la distribución desigual de la riqueza. Reconocer la atención especial para





9111

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº _____-ME

la inclusión social de personas con capacidades diferentes, adultos mayores, niños y adolescentes.

Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.

- Indicador: Participar en el proceso dialógico de construcción de conocimiento en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos. Leer, interpretar, cuestionar y actuar al propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y se ama. Generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del sentir y respetar al otro, con formas de vida participativas e igualitarias. Favorecer la organización local, nacional y regional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos.

Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.

- Indicador: Desarrollar la creatividad y autoestima poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad. Construir y reconstruir un proyecto de formación personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo. Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario Orientaciones para la enseñanza del contenido.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO

La ACREDITACIÓN de los Módulos

La acreditación de los Módulos se realizará con criterios de flexibilidad y apertura, a partir del sujeto y el contexto, del reconocimiento de los saberes previos, de la especificidad de cada módulo; de la complejización gradual del aporte por áreas del conocimiento y las capacidades específicas determinadas en el Diseño Curricular de la Modalidad. La modularidad en la EPJA se basa en el criterio de la inter y transdisciplinariedad haciendo desaparecer la separación artificial entre las disciplinas. Esta concepción se concreta desde el enfoque metodológico dialéctico que se plantea en las situaciones problemáticas y los proyectos de acción a manera de organizar desde la escuela el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

La aprobación del módulo será conceptual con su equivalencia en orden numérico, según se detalla en el siguiente cuadro:

Calificación conceptual	Calificación numérica
Insuficiente	1,2 y 3
Regular	4 y 5
Bueno	6 y 7
Muy Bueno	8 y 9
Sobresaliente	10

BIBLIOGRAFÍA

- Borzone, Ana y Celia Rosemberg, (2001) *Leer y escribir entre dos culturas*. Buenos Aires, Aique.
- Braslavsky, Berta, (2005) *Enseñar a entender lo que se lee. La alfabetización en la familia y en la escuela*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, (2003) *¿Primeras letras o primeras lecturas? Una introducción a la Alfabetización Temprana*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Brito, Andrea (coord.) (2010): *Lectura, escritura y educación*. Santa Fe, Homo Sapiens.
- Chambers, Aidan (2007): *Dime*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Chartier Anne-Marie y Jean Hébrard (2002): *La lectura de un siglo a otro. Discursos sobre la lectura (1980-2000)*, Barcelona, Gedisa.
- Dirección Provincial de Educación Primaria, año 2008. Equipo de Prácticas del Lenguaje de la María Elena Cuter (coordinadora), Mirta Castedo, Jimena Dib,
- Cinthia Kuperman, Irene Laxalt, Silvia Lobello, Alejandra Paione, Agustina Peláez, Mónica Rubalcaba y Yamila Wallace Alfabetización
- Cortés, M./Bollini, R. (1997) *Leer para escribir*. Bs. As., El Hacedor
- Davini, María Cristina (2008): *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires, Santillana.
- Dujovney, Silvia; Hamra, Diana (2003) "*Hacia una mejor calidad de la educación rural*", Módulo I. El proceso de trabajo con documentos materiales en (Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación
- Egan, Kieran (1999): *Fantasia e imaginación: su poder en la enseñanza*. Madrid, Morata.
- Enseño e a formación do professor. Alfabetización de jóvenes adultos. Porto alegre, *espacio para desarrollar habilidades de pensamiento en Educación de Adultos*" (1999) Ferreiro, E. Alfabetización. Teoría y práctica. (1998) Madrid, Siglo XXI,
- Ferreiro, E. Cultura escrita y educación (1999) (Conversaciones con Emilia Ferreiro. México, F.C.E.
- Flecha, R. Educación de las Personas Adultas. Propuesta para los años noventa. (Colección Freire, P./ Macedo, D. Alfabetización (1999) Lectura de la palabra y lectura de la realidad. Barcelona, Paidós
- García Carrasco, J. (1991) *La educación básica de adultos*. Barcelona, CEAC
- Gaspar, María del Pilar y Silvia González (coords.) (2007): *Cuadernos para el Aula. Lengua 5*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Godoy, J. (1985) *La domesticación del pensamiento salvaje*. Madrid, AKAL
- Guillén, Carlos. "*El desafío de la educación de adultos: la pobreza*"
- Hébrard, Jean (2006): "La puesta en escena del argumento de la lectura: el papel de la escuela", conferencia en el marco del Encuentro con lecturas y experiencias escolares, Flacso, Argentina, 12 de agosto.
- Kalman, Judith. (1999) "*Lecturas para la educación de adultos*" (En: Revista Mexicana de *Letramenton acomunidad*"
- Luchetti, Elena (1999) *Piedra libre a los contenidos procedimentales*. (Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata
- Monclús, A. (1990) *Educación de Adultos. Cuestiones de planificación y didáctica*. Madrid, Fondo de Cultura Económica,
- Montes, Graciela (2006): *La Gran Ocasión, la escuela como sociedad de lectura*, Buenos Aires, Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación.
- Peroni, Michel (1998): *Historias de lectura. Trayectorias de vida y de lectura*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Petit, Michèle (2001): *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Plana (2006): *Niños y maestros: por el camino de la alfabetización*, Buenos Aires, Tres Almenas, 2ª ed.
- Perrenoud, Philippe (2008): *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia*



a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas, Buenos Aires, Colihue.

Tyack, David y Larry Cuban (2001): *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas*, México, Fondo de Cultura Económica.

Viñao, Antonio (2002): *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: Continuidades y cambios*, Madrid, Morata.

Material de trabajo especialmente desarrollado por María del Pilar Gaspar y Silvia M. González, para el proyecto "Desarrollo profesional en alfabetización inicial", Área Lengua, DNGE, Ministerio de Educación de la Nación, febrero 2010

Villers, Guy. "Relatos de historia de vida en formación de adultos" (En: Delgado Pérez, Félix. Una dimensión de presente en la alfabetización. (Madrid, Centro desarrollo de capacidades precepto-cognitivas").

Zabalza, Miguel (1989): *Diseño y desarrollo curricular para profesores de enseñanza básica*, Madrid, Narcea.